

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



TESIS

**EL FORTALECIMIENTO DE LAS COFRADIAS A RAÍZ DE LA
EPIDEMIA DE 1720 EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE
ASÍS DE LA CIUDAD DEL CUSCO (1720-1730)**

PRESENTADO POR:

Br. FREDDY AYQUIPA TUPAYACHI

Br. MIRIAM QUISPE CRUZ

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN HISTORIA**

ASESOR:

Mgt. YOVINSOHON PACHECO HUACAC

CUSCO-PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: EL FORTALECIMIENTO DE LAS COFRADIAS A RAIZ DE LA EPIDEMIA DE 1720 EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DEL CUSCO (1720-1730)

Presentado por: FREDDY AYQUIPA TUPAYACHI DNI N° 72809049

presentado por: MIRIAM QUISPE CRUZ DNI N°: 47841788

Para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADO EN HISTORIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 20 de MAYO de 2025


Firma

Post firma YOYNSOHON PACHECO HUACAC

Nro. de DNI 41569746

ORCID del Asesor 0000-0002-2490-1490

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:461028529

FREDY AYQUIPA TUPAYACHI

EL FORTALECIMIENTO DE LAS COFRADÍAS A RAÍZ DE LA EPIDEMIA DE 1720 EN EL TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASÍS

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:461028529

Fecha de entrega

20 may 2025, 9:22 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

21 may 2025, 9:49 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

Tesis - Freddy Ayquipa Fortalecimiento de las cofradías FINAL.docx

Tamaño de archivo

15.9 MB

158 Páginas

55.092 Palabras

283.170 Caracteres

9% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 12 words)

Exclusions

- ▶ 21 Excluded Matches

Top Sources

- 8%  Internet sources
- 0%  Publications
- 1%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

DEDICATORIA

A María Micaela, mi madre, por todo el amor incondicional, por creer en mí y apoyarme durante todo este proceso.

Freddy Ayquipa Tupayachi

A Dios, quien el que me permitió culminar con éxito esta anhelada etapa de mi vida, y por todas las bendiciones con la cuales el me rodea.

A mi madre Hipólita Cruz, por todo su apoyo, por tus oraciones y bendiciones que me protegen a diario y me llevan por el camino del bien, por el gran ejemplo de madre y mujer que eres. Por eso le doy mi trabajo en homenaje a su paciencia y amor madre mía, te amo.

A mi padre, Sofio I. Quispe, por estar siempre a mi lado, a pesar de muchas circunstancias, por todo su amor, su paciencia, por siempre motivarme a cumplir con cada una de mis metas trazadas. Te amo papá.

A mi hijo Carlos Salvador Enríquez Quispe, quien es mi gran motivación, es el motivo quien libra mi mente de todos los infortunios que se presentan, y me motiva a cada día superarme en la carrera de ofrecerle siempre lo mejor. Esta tesis es un testimonio de mi amor infinito e incondicional por ti y mi deseo de dejar un legado positivo para tu futuro. Te amo hijo.

***Miriam Quispe
Cruz***

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a Dios creador de todo, por darnos la vida, sabiduría, la dirección y provisión en todo momento.

A nuestros padres, por ser nuestro sustento diario.

A mi compañero(a) de tesis, ya que sin el equipo que formamos. No hubiésemos logrado esta meta trazada.

A nuestro amigo y compañero Brian Cano Callañaupa, por su apoyo y exigencia constante en nuestro trabajo de investigación, sin sus palabras precisas, no hubiésemos podido lograr esta meta y llegar a este momento tan anhelado. Gracias.

A nuestro asesor de tesis Mg. Yovinson Pacheco Huacac por su dedicación y paciencia, por todos sus consejos, los llevaremos grabados para siempre en la memoria, en nuestro futuro profesional.

A todos nuestros docentes por la paciencia, dedicación en sus enseñanzas y por el constante apoyo durante la elaboración de esta investigación, que han sido parte de nuestro camino universitario, a todos ellos las gracias por transmitirnos todos sus conocimientos.

A todas las personas, que de una u otra manera colaboraron y fueron parte de este proceso.

Por último, agradecer a nuestra primera casa de estudios superiores universidad “San Antonio Abad del Cusco”, quien nos ha exigido tanto, pero al mismo tiempo se nos ha permitido obtener nuestro ansiado título de licenciados.

MIRIAM Y FREDDY

RESUMEN

La presente investigación analiza cómo las cofradías del templo de San Francisco de Asís de la ciudad del Cusco se fortalecieron tras la epidemia de 1720, que afectó profundamente a la población local, donde gran cantidad de habitantes padecieron de esta enfermedad. Frente a la crisis sanitaria y social, estas organizaciones religiosas adquirieron un rol protagónico no solo en el ámbito espiritual, sino también en lo asistencial y comunitario.

Las cofradías desarrollaron un papel muy importante en la sociedad colonial cusqueña a principios del siglo XVIII. A través de donaciones, misas y actividades de culto, las cofradías se convirtieron en espacios de cohesión social y resiliencia, fortaleciendo advocaciones religiosas. La tesis se centra en el contexto histórico y cultural de las cofradías, su estructura organizativa, su función durante la epidemia y la manera en que la fe motivó a los devotos a integrarse activamente. Utilizando fuentes primarias de archivos notariales y eclesiásticos, y apoyándose en marcos teóricos de Weber, Foucault y Bourdieu, se demuestra cómo el temor al castigo divino, el deseo de salvación y la búsqueda de protección espiritual impulsaron un proceso de reorganización y fortalecimiento institucional. Este estudio contribuye a comprender el papel de las cofradías como redes de apoyo religioso y social en tiempos de crisis, revelando su importancia en la configuración del tejido comunitario del Cusco colonial.

Palabras clave: Cofradías, Epidemia, Fortalecimiento y Devotos.

ABSTRACT

This research analyzes how the brotherhoods of the San Francisco de Asís temple in Cusco grew stronger after the 1720 epidemic, which profoundly affected the local population, with a large number of residents suffering from the disease. Faced with the health and social crisis, these religious organizations took on a leading role not only in the spiritual sphere but also in welfare and community service.

The brotherhoods played a very important role in Cusco's colonial society at the beginning of the 18th century. Through donations, masses, and worship activities, the brotherhoods became spaces of social cohesion and resilience, strengthening religious devotions. The thesis focuses on the historical and cultural context of the brotherhoods, their organizational structure, their role during the epidemic, and how faith motivated the devotees to actively participate. Using primary sources from notarial and ecclesiastical archives, and drawing on theoretical frameworks from Weber, Foucault, and Bourdieu, the paper demonstrates how the fear of divine punishment, the desire for salvation, and the search for spiritual protection drove a process of institutional reorganization and strengthening. This study contributes to an understanding of the role of brotherhoods as networks of religious and social support in times of crisis, revealing their importance in shaping the community fabric of colonial Cusco.

Keywords: Brotherhoods, Epidemic, Strengthening, and Devotees.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
ÍNDICE	VI
ÍNDICE DE IMÁGENES	IX
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	X
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I: LAS COFRADÍAS EN EL CONTEXTO AMERICANO, PERUANO Y CUSQUEÑO. LA ORDEN FRANCISCANA, ORÍGENES Y ESTABLECIMIENTO EN EL VIRREINATO PERUANO Y EN LA CIUDAD DEL CUSCO

1.1. Origen de las cofradías	4
1.1.1. Las cofradías medievales tempranas	4
1.1.2. Las cofradías españolas	5
1.2. Tipos de cofradías	7
1.2.1. Según su geografía	8
a. Cofradías rurales	8
b. Cofradías urbanas	9
1.2.2. Las cofradías gremiales	10
1.3. Funcionamiento de la cofradía	11
1.3.1. Cooperativismo en las cofradías	14
1.3.2. Actividades rituales y ceremoniales de las cofradías	15
1.3.3. Actividades asistenciales	15
1.4. Modelos de cofradías	16
1.5. Bienes y propiedades de las cofradías	16
1.6. Instauración de las cofradías en América	20
1.7. Instauración de las cofradías en el Perú	21
1.8. Cofradías en el Cusco en los años 1720 - 1730	2
1.9. Organización de las cofradías en el Cusco en el año 1720	26

1.10. La orden franciscana en Europa	28
1.10.1. La figura de San Francisco de Asís	31
1.10.2. Los franciscanos en América	32
1.11. Llegada de la orden franciscana al Perú en 1542	32
1.12. Llegada de la orden franciscana al Cusco	35
1.13. Establecimiento de la orden franciscana en el Cusco	36
1.13.1. Primer local de la orden franciscana en el Cusco	36
1.13.2. Segundo local de la orden franciscana en la ciudad del Cusco	37
1.13.3. Tercer local de la orden franciscana en el Cusco	37
1.14. Influencia de la orden franciscana en los devotos de la ciudad del Cusco..	38
1.15. El convento de San Francisco en el Cusco	41
1.15.1. Arquitectura	41
1.16. Evaluación final de la llegada de la orden Franciscana y su influencia en la fundación de cofradías	43

CAPÍTULO II: CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y RELIGIOSO DE LA EPIDEMIA DE 1720. RELACIÓN

CON LAS COFRADÍAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.. 44

2.1. Contexto histórico de la epidemia de 1720 en Sudamérica	44
2.1.1. El contexto de la epidemia	45
2.1.2. La peste	47
2.1.3. Epidemias en Sudamérica en el período colonial	47
2.2. La epidemia en el virreinato peruano en el período colonial	48
2.2.1. Epidemia en las provincias del virreinato peruano	48
2.2.2. Enfermedades en Cusco durante el período colonial	49
2.2.3. La epidemia de 1720 en el Cusco	52
2.3. Reflexiones finales sobre las cofradías y el impacto de la epidemia de 1720 en el convento de San Francisco del Cusco	61

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL FORTALECIMIENTO RELIGIOSO, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS COFRADÍAS EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO EN EL CUSCO, 1710-1730

63

3.1. Reorganización de cofradías en el Cusco después de la epidemia de 1720 - 1730	63
3.2. Cofradías del convento de San Francisco	64
3.2.1. Cofradía de la Purísima Concepción	64
3.2.1.1. Ropa blanca para Nuestra Señora de la Limpia Concepción ...	67
3.2.1.2. Platería	68
3.2.1.3. Tierras de la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción	71
3.2.2. Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe	75
3.2.2.1. Tierras de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe	77
3.2.3. Cofradía de Nuestra señora del Milagro	81
3.2.4. Cofradía del Señor Nazareno	83
3.2.4.1. Fundación de la cofradía de Jesús Nazareno	89
3.2.4.2. Memoria de los 24 cófrades	90
3.2.4.3. Inventario de bienes de la cofradía de Jesús Nazareno año 1711	92
3.2.4.5. Adquisiciones para la cofradía de Jesús Nazareno	94
3.2.5. Cofradía de Santo Cristo de la Agonía	95
3.2.6. Cofradía del Santísimo Sacramento	101
3.3. Espiritualidad y devoción en las cofradías por parte de los feligreses	107
3.3.1. Participación de los cofrades en las festividades religiosas	109
CONCLUSIONES	110
FUENTES PRIMARIAS	112
REFERENCIAS	113
ANEXOS	118

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Pintura mural que representa la epidemia del año 1720 en el Cusco, templo San Juan Bautista de Ccatcca.	57
Imagen 2: Imagen en bulto de la Virgen de la Limpia Concepción	68
Imagen 3: Mapeo de bienes inmuebles pertenecientes a la cofradía de la virgen de la Purísima Concepción, en las afueras de la ciudad del Cusco.....	74
Imagen 4: Mapeo de bienes inmuebles pertenecientes a la cofradía de la virgen de la Purísima Concepción, en la ciudad del Cusco.....	75
Imagen 5: Lienzo de nuestra Señora de Guadalupe	77
Imagen 6: Mapeo de casas pertenecientes a la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe.	80
Imagen 7: Lienzo de Nuestra Señora del Milagro	83
Imagen 8: Imagen en bulto de Jesús Nazareno.....	94
Imagen 9: Lienzo del Santo Cristo de la Agonía.....	96
Imagen 10: Mapeo de predios pertenecientes a las cofradías de la pasión.....	101
Imagen 11: Platería en advocación al Santísimo Sacramento	102
Imagen 12: Mapeo de Bienes de la cofradía del Santísimo Sacramento, en las afueras de la ciudad del Cusco.....	106
Imagen 13: Mapeo de bienes de la cofradía del Santísimo Sacramento en la ciudad del Cusco.	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipos de cofradías	6
-----------------------------------	---

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

I. Título: El fortalecimiento de las cofradías a raíz de la epidemia de 1720 en el templo de San Francisco de Asís de la ciudad del Cusco (1720-1730)

II. Planteamiento del problema

La exculpación de carácter religioso, así como el incremento del culto cristiano, cobraron especial énfasis durante la década de 1720, esto a razón de que la población en su afán de entender los acontecimientos y tratando de justificar lo que ocurría, empezaron a acercarse y a interiorizar con más énfasis los preceptos y creencias religiosas católicas de la época, mediante aportes económicos que los cofrades hacían a las cofradías existentes en la época, esto con la intención de que sus almas fueran salvadas y aseguradas por la religión católica que profesaban, así como la herejía y el pecado, que fueron ante dicha situación una explicación relevante, motivo por el cual los cofrades entregaban sus distintos aportes, ya sea económico, bienes materiales, entre otros. Evidentemente, el acontecer más importante en este entender, fue la epidemia del año de 1720, que trajo consigo diferentes cambios, afectando a la sociedad cusqueña y también en la organización religiosa, cultural y social de las cofradías, específicamente en la parroquia de San Francisco de Asís de la gran ciudad del Cusco.

En los tratados de la época y posteriores, no dan indicio claro de qué tipo de epidemia era, por lo que se ha especulado entre opciones como: la cólera, influenza o tifus, pero sí dan a conocer los síntomas tales como: fiebre, vómitos con sangre, erupciones cutáneas, ampollas y cicatrices permanentes, que relacionados con las enfermedades que han sido estudiados o analizados por especialistas en la actualidad, se asemeja de manera más cercana al “cólera”.

Pero más allá de la causa biológica, que ahora gracias a los avances de la ciencia de la medicina entendemos, por aquellos años pesaba más la explicación mística religiosa, es así que las mentes más instruidas de aquellos tiempos atribuían a la epidemia como un castigo del Dios europeo. Debido a ello, se recurrió a rezos colectivos, a dar aportes a las cofradías (ya que las mencionadas funcionaban como intermediarias ante Dios).

Podemos empezar por mencionar las continuas interacciones que hubo entre personas, a raíz del comercio entre Europa y el Perú. De igual forma podemos referir a la peste de Marsella que asoló el puerto francés y el norte de África por aquellos años. O,

como las pésimas condiciones de salubridad que hacían de aquel brote una catástrofe que quedaría grabada en el recuerdo de la ciudad del Cusco.

Estos hechos crearon el contexto necesario para la organización de carácter religioso a mayor escala e influenciando a sectores de la sociedad que aún eran reacios a la fe extranjera.

Si bien es cierto, las cofradías son anteriores al siglo XVIII, en el Perú y como atañe a esta investigación; en el Cusco, éstas reducirán su funcionamiento como se hacía años anteriores en cuanto a la participación de la población, a raíz de los sucesos en los que indagaremos en la presente investigación. En base a los datos planteados surgen las interrogantes siguientes:

II.1. Problema general

¿De qué manera se fortalecieron las cofradías como institución social, cultural y religiosa en el templo de San Francisco de Asís en la ciudad del Cusco, después de la crisis causada por la epidemia de 1720-1730?

II.2. Problemas específicos

- ¿Cómo fue el proceso social de la instauración de las cofradías, en el templo de San Francisco de Asís de la ciudad del Cusco, después de la epidemia de 1720?
- ¿Cómo fue el impacto social, cultural y religioso que ocasionó la epidemia de 1720 en las cofradías del templo de San Francisco de Asís?
- ¿Qué factores contribuyeron al fortalecimiento religioso dentro de las cofradías del templo de San Francisco de Asís en la ciudad del Cusco durante los años de 1710 a 1730?

III. Justificación

De acuerdo con la bibliografía consultada, existen pocos estudios realizados concerniente a la influencia que pudo haber tenido la epidemia de 1720 en los feligreses del templo San Francisco de Asis de la ciudad del Cusco, y en la idealización de las concepciones religiosas, sociales y culturales de los pobladores de la ciudad del Cusco. Es a raíz de este hecho, que existe la necesidad de dar a conocer el proceso social de la

instauración de las cofradías, las transformaciones socioculturales y religiosas que ocasionó la epidemia de 1720 en los miembros de las cofradías en dicho templo.

Este estudio del aspecto social nos permite comprender la función que tienen estas organizaciones en tiempos de crisis epidémica, puesto que, las cofradías en el periodo colonial no solo tenían una función de carácter religioso, sino también asistencial y caritativo, brindando apoyo a los miembros en situaciones de necesidades económicas y enfermedades; por lo que, el análisis de todo ese proceso -después de acaecido esta epidemia- ayuda a entender la manera en que la sociedad reaccionaba ante situaciones sanitarias y cómo estas redes de apoyo fueron fundamentales para la resiliencia social.

Por otro lado, el análisis de los documentos de archivo del fondo protocolos notariales de la época, brinda su aporte al conocimiento histórico, y permite comprender las funciones, roles o cambios que tuvieron las cofradías frente a la crisis y su permanencia en la sociedad. Por tanto, este trabajo de investigación muestra particular interés en demostrar y dar conocer la continuidad de las cofradías y su fortalecimiento después de la epidemia, para poder comprender su alcance y comportamiento social en momentos de crisis. Servirá, por ende, como una base de consulta de análisis sobre la forma de vida en aquella época con respecto a una circunstancia de crisis como los fueron las epidemias y enfermedades de esa época, que indudablemente cambiaron el panorama y esquema social, económico, religioso y político de la ciudad del Cusco (efectos y consecuencias).

IV. Marco teórico

IV.1. Bases teóricas

Para el presente trabajo de investigación, es necesario desarrollar bases teóricas sólidas que sustenten el estudio, proporcionando un marco teórico adecuado que facilite la interpretación de los datos y documentos, por lo que se debe tener en cuenta primero el sentido social, donde se puede incluir la teoría de Max Weber, quien desarrolló un trabajo sobre la estratificación social, donde examina cómo se divide la sociedad en estrecha relación con su dinámica de acción social, que se centra en cómo las personas dan significado y actúan en el mundo social. Este enfoque fue una reacción a las teorías estructuralistas, que, según Weber, ponían demasiado énfasis en los aspectos objetivos y medibles de la sociedad, descuidando la importancia de la interpretación y la acción individual (Weber, 2002), entendiéndose un vínculo con los criterios económicos, políticos, religiosos, por donde se desenvuelve lo social. Es así que, en función al tema,

Weber plantea sobre la economía, los ordenamientos y poderes sociales, considerando: 1) Categorías de los ordenamientos sociales (economía y derecho en su relación de principio; relaciones económicas de las asociaciones en general), 2) Comunidad doméstica (oikos y empresa), 3) Asociación de vecindad, parentela y comunidad, 4) Relaciones étnicas de la comunidad, 5) Comunidades religiosas (dependencia de las religiones con respecto a las clases; religiones avanzadas e ideología económica), 6). La colectivización del mercado, 7) La asociación política (Weber, 2002, pág. X).

Por otra parte, se sabe que las clases sociales tienen jerarquías, y éstas están conectadas por un sentido de poder, por lo que, para Karl Marx, la clase social depende del hecho social en tanto al entendimiento económico y de producción, llevando a la cuestión de la conciencia de clase, de ser “clase para sí”, como determinante de la clase social. (Rojas, 2011, pág. 5). Si relacionamos esta idea con el planteamiento de Weber, entonces están muy vinculadas a la teoría de la acción social, y para el caso de las cofradías, no solo es un análisis de estructura social, sino también una llegada al entendimiento de poder social.

En este entender, la teoría del poder sugiere cómo deben ser las implicaciones y los dispositivos de poder que están relacionados en la sociedad, por lo que Michel Foucault indica que “no es simplemente una relación entre parejas, individual o colectiva, es una forma en la que algunos hechos transforman otros” (1991, pág. 38), haciendo clara alusión al hecho de que el poder es una forma de acción que modifica otras acciones, y que solo existe cuando se pone en práctica. Entonces, considerando a las cofradías -y cónfrades particularmente- el poder se ejerce sobre personas o grupos de personas que tienen un campo de posibilidades en el que pueden realizar diversas acciones, y el poder tiene la capacidad de hacer, producir o destruir en sociedad.

Así también, y a razón de Foucault (1999), se puede afirmar que los mecanismos de poder nunca fueron muy estudiados en la historia, porque además hubo cierto sesgo, puesto que las personas que detentaban el poder fueron las únicas que podían tener acceso al estudio, entonces el poder era parcializado; se trataba de la historia anecdótica de los venedores: reyes, generales. A ésta se opuso la historia de los procesos, de las infraestructuras económicas, que complementaban el proceso de análisis del caso, pero a su vez también se opuso a ésta, una historia de las instituciones, es decir, una historia que considera la superestructura en relación con la economía. Para el caso de las cofradías, existió el poder desde la iglesia, demarcando las pautas a seguir en materia religiosa y sus allegados, alineados a sus normas, directivas, contexto organizativo y económico

Y algo, que todavía fue menos estudiado es la relación establecida entre el poder y el saber, y lo que puede contener uno del otro (desde que se toca al poder, cesa el saber: el poder vuelve loco); entonces, solo los que están alejados del poder pueden descubrir la verdad.

Para poner en contexto la sociedad y la creencia religiosa, Weber plantea en su trabajo sobre Sociología de la religión donde hace referencia a la ética económica de una religión, haciendo alusión a las tendencias prácticas que se basan en el nivel psicológico y pragmático de las religiones, y -aunque algo esquemático- clarifica la complejidad de las estructuras de una ética económica determinada y la diversidad polifacética de sus condiciones (Weber, 1978, pág. 6), por lo que: “La religión nunca determina de un modo exclusivo una ética económica. Seguramente una ética económica tiene una gran autonomía respecto de las actitudes del hombre ante el mundo, condicionadas por elementos religiosos” (Weber, 1978, pág. 6), lo cual tiene que ver más con estilos de vida respecto a los estratos sociales y comportamientos según la época. Según la propuesta estructuralista de Lévi-Strauss, las sociedades mantienen un sentido de mentalidad (estructuras invariables) entre tradiciones y formas de vida que explican el pensamiento humano, por lo que, los conflictos en la historia, revelan ideas y creencias sociales. Por tanto, es también necesario no solo abordar las teorías existentes, sino además los conceptos que harán mucho más entendible el presente trabajo, con lo que, se tiene:

Cofradía

En cuanto a las cofradías se tiene una serie de definiciones, y todos los autores puntualizan que es una asociación o conjunto de personas que tienen como objetivo realizar obras de caridad, estas cofradías se fundaron en advocación a un santo o Virgen.

Jiménez (2020) refiere que la cofradía es: “Una asociación de fieles que se reúne para ejercer alguna obra de piedad y que, además, tiene entre sus fines el incremento del culto público a Cristo, la Virgen María o algún santo bajo el que se busque protección. (pág. 2.). Se agrega también que para el continente americano fue una herramienta para la evangelización de los naturales.

De igual modo, Sánchez (2013) puntualiza que: “Las cofradías son instituciones de carácter permanente que acogen los imaginarios sociales y los colocan al servicio de las representaciones cotidianas colectivas del hombre para una mejor apertura de interconexión entre lo terrenal y lo divino” (pág. 59). Las cofradías también, estuvieron

para el servicio de la vida cotidiana de los socios, cuando estos se encontraban en situaciones de crisis.

Asimismo, Vargas Ugarte (1953), refiere lo siguiente: “La cofradía tal y como se instituyó entre nosotros en un principio, agrupaba a todos del mismo oficio y velaba porque ninguno fuera de ella lo ejerciera”, asimismo también nos indica que “admitía en su seno a maestros, oficiales y aprendices, pero sólo a los primeros se les concedía licencia para abrir tienda” fue así como las cofradías se iniciaron con la conformación de los primeros gremios (pág. 314).

Por otra parte, Bustos (2005), vierte la siguiente definición: “Las cofradías eran asociaciones de fieles reservadas para fines distintos, sean estos piadosos, penitenciales, caritativos, sociales y/o profesionales, que solían regirse por un estatuto o reglamento. Estaban dedicadas a la advocación de Cristo, la virgen o algún Santo Patrón, la que se le puede rendir culto en una capilla, iglesia parroquial o conventual” (pág. 177). Las cofradías se regían bajo un reglamento, entre las normas adoptadas, ellos debían de dotar de enseres a su santo patrón, equipar su altar, hacer la limpieza correspondiente.

En nuestro entender las cofradías fueron asociaciones u organizaciones encargadas de velar por el buen funcionamiento y la permanencia de estas a lo largo del tiempo, concordando con otra de las teorías respecto a lo mencionado se indica que la cofradía “es una asociación de fieles que se reúnen para fines caritativos, benéfico sociales, religiosas, piadosos, penitenciales o festivos”. Suelen regirse por unas normas o estatutos. Santini, estudió las cofradías de Córcega, dice que “son fundamentalmente igualitarias, reciben cofrades de ambos sexos y algunas veces también clérigos y religiosos” (Santini, 1984, pág. 77).

Se agrega la siguiente definición: “Congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercitarse en obras de piedad. Gremio o compañía o unión de gentes para un fin determinado. Vecindario, unión de personas o pueblos congregados entre sí para participar de ciertos privilegios.” (Real Academia Española, 1984, pág. 332).

Capital social

El capital social es un concepto clave en sociología y ciencias sociales que evidencia la importancia de las relaciones humanas y la cohesión social en el desarrollo de comunidades resilientes. Asimismo, el capital social es un conjunto de recursos

inherentes a una organización comunitaria y social, útiles para el desarrollo de un determinado grupo. De acuerdo con Coleman (2000) es, “una variedad de diferentes entidades, con dos elementos en común: todas ellas consisten de algún aspecto de las estructuras sociales y facilitan la realización de ciertas acciones para los actores (sean personas o actores corporativos) dentro de la estructura” (pág. 20).

Coleman define el capital social como un recurso valioso que permite la acción colectiva que promueve la cohesión social. La relación entre capital social y la capacidad de las cofradías para enfrentar desafíos históricos, resalta en que las cofradías refuerzan la cohesión social en momentos de crisis, al estructurar la interacción entre los miembros dentro del grupo religioso. También se puede entender como:

[...] el agregado de los actuales o potenciales recursos que están relacionados con la posesión de una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento mutuo –en otras palabras, con la pertenencia a un grupo- que le brinda a cada uno de los miembros el respaldo del capital socialmente adquirido, una credencial que les permite acreditarse, en los diversos sentidos de la palabra” (Bourdieu, 1986, pág. 249).

El capital social se considera como una herramienta esencial para la supervivencia y el fortalecimiento colectivo de una comunidad o un determinado grupo como, por ejemplo, pertenecer a una organización religiosa que permita tener acceso a recursos espirituales, económico y sociales. Por tanto, se puede entender que las cofradías en el periodo colonial, al ser duraderas y reconocidas, ofrecían a sus miembros una identidad colectiva en tiempos de adversidad, además de recursos espirituales y materiales que permitieron enfrentar la crisis de 1720.

Epidemia

Según la Real Academia Española, 2014. La epidemia es una: “enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un país, acometiendo simultáneamente a gran número de personas”.

La pandemia es una “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” mencionado por (Real Academia Española, 2019)

Una epidemia, por ende, es una afectación de salud comunitaria, a través de una enfermedad que se extiende en varias zonas y que trae como consecuencia diferentes cambios en diversos matices, culturales, económicos, temporales, los cuales, dependiendo de la situación particular, nos permitirán afrontar el brote epidémico, así

como evitar que dicha situación se repita o complique. Como pudimos observar en el caso de la epidemia de 1720, esta comenzó en la ciudad de Buenos Aires en el año de 1719, y se extendió hasta las ciudades del virreinato peruano.

Pratt (1974), refiere que la epidemia es una de las:

[...] enfermedades que se extienden rápidamente por una población y atacan a gran número al mismo tiempo, pero durante un período limitado. Se dice también de los fenómenos psicológicos y sociales que se extienden rápidamente por una población por ejemplo una epidemia de miedo, una epidemia de suicidios. Situación de contagio en la que, por contacto, una enfermedad, una idea o una emoción se extiende de persona a persona. El resultado puede ser una situación crítica, como sucede en el caso de una calamidad. Una epidemia social puede entrañar la propagación del mismo, en un período de inquietud que da lugar a la subversión o a perturbaciones de las pautas normales de vida. Si es muy extensa se llama pandemia o plaga. (pág. 108)

Es decir que, una epidemia viene a ser una enfermedad que se extiende rápidamente por las ciudades y regiones, y que trae consecuencias mortales a las personas que adquieren la enfermedad, según los datos de Diego de Esquivel y Navia se observó que miles de personas en el Cusco fueron afectadas.

Resiliencia

La resiliencia es un proceso importante en la vida cotidiana, puesto que permite enfrentar las adversidades de manera más efectiva, adaptarse y recuperarse de ellas. Dentro de una colectividad, la resiliencia puede ayudar a las sociedades a superar una crisis, ya sean naturales, económicas, políticas, sociales o biológicas. También se puede entender la resiliencia como: “la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas. La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovido desde la niñez.” (Gómez, Moreno, Cruz, & Ortiz, 2019, pág. 17).

Los autores plantean una visión optimista de la resiliencia, por ser importante para la vida humana, además al reconocer que la resiliencia debe ser cultivada desde la niñez, lo que plantea un enfoque educativo y social para mejorar la confianza y adaptabilidad. Por tanto, la resiliencia como capacidad del hombre para enfrentar problemas, se evidencia en la situación de las cofradías durante la epidemia de 1720 en Cusco.

Como una característica de la adversidad, Puerta y Vásquez (2012), indican que:

La adversidad, que se entiende como una constelación de muchos factores de riesgo o una situación de vida específica, la adversidad puede ser definida objetivamente a través de instrumentos de medición, o subjetivamente, a través de la percepción de cada individuo (pág. 3).

Se entiende que la adversidad puede abarcar diferentes factores tanto objetivos como subjetivos, proporcionando una capacidad de adaptación frente a las dificultades. Este enfoque permite comprender cómo las comunidades colectivas pueden aprender y crecer a partir de experiencias adversas. Las organizaciones religiosas, como las cofradías, enfrentaron la crisis de la epidemia de 1720, promoviendo la resiliencia, solidaridad y fortalecimiento de la fe en un periodo de considerable dificultad.

Asimismo, se debe “entender la adaptación resiliente en función de la interacción dinámica entre múltiples factores de riesgo y de protección, los cuales pueden ser familiares, biológicos, fisiológicos, cognitivos, emocionales afectivos, sociales y culturales” (Puerta & Vásquez, 2012, pág. 3). Esta perspectiva refleja cómo en situaciones de crisis, como lo fue la epidemia de 1720, los factores de riesgo y protección intervinieron en el fortalecimiento de las diferentes instituciones religiosas, ofreciendo una visión interesante para comprender la resiliencia en dicho contexto. Además, “ocurre cuando el individuo ha alcanzado expectativas sociales asociadas a una etapa de desarrollo, o cuando no ha habido signos de desajuste” (Puerta & Vásquez, 2012, pág. 3). En un contexto de crisis las cofradías y sus miembros pudieron haber encontrado en sus tradiciones y actividades sociales un modo de mantener su cohesión social y apoyo grupal, lo que habría permitido superar la adversidad y fortalecer sus lazos comunitarios.

Religión

Deriva del latín Religio – Onís: Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto. (Real Academia Española, 2019)

Se entiende como religión el “conjunto de acciones destinadas a establecer, organizar y mantener las relaciones entre el hombre y lo que este considerada sobrenatural” (Lemlij & Millones, 2017).

La religión trata de conformar una estructura que permita una intercomunicación entre dioses y hombres, la actitud de estos antes aquellos será siempre como condición

esencial la del ser inferior hacia el ser superior, la del esclavo hacia el amo, la del hijo hacia el padre. (Valcárcel, 1985)

Religión es una forma específica de la conciencia social; se distingue por constituir una unidad de ideología, de sentimiento y culto (actos rituales o mágicos), el rasgo fundamental y decisivo de la religión es la creencia en lo sobrenatural. (Rosental, 2005)

En el ensayo “Definiciones del concepto de “religión” en el marco de las relaciones de poder modernas, menciona las implicaciones políticas de los usos y sentidos del concepto de religión, Sarrazín citando a Durkheim, menciona sobre “la religión es un sistema solidario de creencias ya de prácticas relativas a las cosas sagradas es decir separadas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral, llamada iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ellas”. Es así que Sarrazín propone en su ensayo dicho postulado. (Sarrazín, 2017).

También se define la religión como una institución creada en torno a la idea de uno o varios seres sobrenaturales y de su relación con los seres humanos. En toda cultura esta idea se formaliza y adquiere una configuración social, una serie de doctrinas sobre los deberes y obligaciones recíprocos entre la divinidad y la humanidad, que tiene normas de conducta ideadas para conformar la vida y la voluntad de Dios, para asegurar al creyente la aprobación de su conciencia mediante recompensas o liberación de penalidades, en este mundo o en el otro, incluidas en las doctrinas de esa fe. (Pratt, 1974, pág. 254).

Santo

Se sostiene que los santos son personajes que tuvieron una vida brillante y ejemplar que destacaron por su valentía en la ejecución y defensa de la religión, la relación que existe del ser humano con un ser divino por buenos comportamiento para la sociedad. “virtudes heroicas han sido canonizados por la Iglesia tras un largo proceso, y a los que se les rinde culto público” (Marzal, 1988), como intercesores ante Dios y como modelos de conducta cristiana.

Milagro

El católico colonial vivía en el mundo maravilloso del milagro, narrado ampliamente por los cronistas de las órdenes religiosas y por una hagiografía anterior a la ilustración, además el milagro era visible en los exvotos de los templos y de los grandes santuarios (Marzal, 1988).

Devoto

Persona que tiene devoción en un santo, no tanto intelectual, sino más fervoroso, por la que se establece una relación profunda entre el santo y el devoto, por lo que, tiene plena confianza de que puede contar siempre con aquel y que nunca se verá defraudado. “Esta relación nace casi siempre por motivos culturales, por ser el santo venerado desde hace mucho tiempo en la propia familia o por ser el patrono del propio pueblo” (Marzal, 2017), pero se convierte en una relación cada vez más personal, en la medida que el santo bendice y hace milagros al devoto, y puede expresarse en términos y expresiones de cariño familiar (Mi negrito, mi Patrona, mi Niñito, mi Santa Rosita) esta confianza es favorecida por el carácter visible y tangible del santo, al que el devoto le gusta tocar con sus manos, pero la relación está teñida también de respeto, porque el santo pertenece al mundo sagrado y porque puede castigar.

Bendición

Es el deseo benevolente que se otorga a un ser humano “Los santos no siempre hacen milagros, sino que a veces otorgan simples bendiciones, que son una fuente de seguridad y paz para el devoto” (Marzal, 1988).

Castigo

La devoción popular se robustece, no solo por los milagros y bendiciones del santo, sino también, por una conducta que es incompatible con la conducta deseada y aprobada e ir en contra de los buenos valores, y que la causa de las enfermedades es considerada como una especie de castigo, por haber emanado de un ser divino, aunque parezca paradójico. De esta manera “el santo deja de ser un bien hechor del devoto y se convierte en un amigo exigente y celoso, que no tolera el olvido de aquel”. (Marzal, 1988)

Caridad

La caridad al ser una actitud solidaria que da auxilio a alguien vulnerable, se entiende como la filantropía y el apoyo a causas que benefician a la sociedad y promuevan el bien común y mejorando la vida de los más desfavorecidos. Asimismo, se puede entender como “[...] un esquema de ayuda netamente católico, cuya primera versión la encontramos en la limosna y la intervención de las instituciones clericales en la gestión de los recursos” (Monreal, 2017, pág. 19).

Las cofradías, a través de la caridad, fomentaban la ayuda mutua entre sus integrantes, legitimando su rol social dentro de la comunidad, fortaleciendo su influencia y capacidad de resiliencia en tiempos de crisis, como lo fue la epidemia. Asimismo, la organización de actividades caritativas fue importante para preservar su continuidad, donaciones y atraer más miembros a su organización.

Por su parte Mata y Pallarés (2014), indican que la caridad:

[...] es considerada como la primera forma de acción social que se desarrolla en el seno familiar o en la solidaridad vecinal, pasaremos a referirnos a la caridad como la forma preponderante de acción social desarrollada a partir de la Edad Media” (pág. 5)

Durante el periodo de la Edad Media, la iglesia católica dejó de ser una simple expresión individual y se institucionalizó a través de órdenes religiosas, cofradías y otras organizaciones clericales que gestionaban hospitales, hospicios y albergues para los más vulnerables. Las cofradías promovían la caridad respondiendo a las necesidades sociales y económicas inmediatas, con el fin de reforzar los lazos comunitarios y consolidar su papel como organizaciones que brindaban apoyo en tiempos de crisis.

Además, la caridad es [...] parte de la obligación moral o religiosa de los que tienen que ayudar a los que no tienen, en una ligazón que incumbe a ambos: los que tienen alcanzan así la vida eterna y los que no tienen cumplen y aceptan de forma implícita su papel y función social (Mata & Pallarés, 2014, pág. 5).

En el contexto del fortalecimiento de las cofradías tras la epidemia de 1720 en Cusco, las cofradías gestionaron la ayuda material y espiritual de los fieles, reforzando la idea de la salvación del alma, relacionada con los actos de caridad, que motivaban la donación de más contribuyentes. Es así que, dentro del tema de caridad, existe la relación directa con la asistencia social, cuyo objetivo es el conjunto de políticas y servicios destinados a proteger y mejorar el bienestar de las personas, por tanto, consiste en que todos los integrantes de una sociedad cuenten con los mismos derechos y oportunidades, cuyo objetivo principal es ofrecer apoyo material y económico. De acuerdo con Maillo y Sole (1958), la asistencia social es:

[...] el tipo de ayuda que permite la promoción humana y social de los necesitados, es decir se refiere principalmente al papel de guía experto y, sobre todo, de sostén moral que debe ejercerse con el psicópata, el hombre marginal, el que ha sido probado duramente por la desgracia (Maillo & Sole, 1958, pág. 11)

En muchos casos las cofradías ofrecían apoyo económico y espiritual a los afectados en tiempo de crisis, cumpliendo un rol importante en el sostén emocional y moral de la sociedad, promoviendo el bienestar integral de los miembros y los más vulnerables. Asimismo, se considera que la asistencia social es un:

[...] servicio basado en conocimientos y pericias en cuanto a las relaciones humanas que ayudan a los individuos, solos o en grupo, a obtener satisfacción o independencia social y personal. Puede ser iniciativa privada o pública y esta disposición de cualquier miembro para ayudarlo a desarrollar sus capacidades hacia una vida productiva y satisfactoria. Los elementos esenciales en el concepto de asistencia social son: limosna-filantropía-solidaridad social-legislación y beneficencia (Ander-Egg, 1986, pág. 7)

Tras la epidemia las cofradías funcionaron como agentes de asistencia social proporcionando limosnas y recursos a los más necesitados, apoyando la solidaridad social para superar las adversidades de la epidemia y promoviendo la resiliencia colectiva, tanto el apoyo material como espiritual.

IV.2. Antecedentes de la investigación

Empezando por un plano de referencia internacional, se tiene a Sánchez (2013), en su artículo menciona que las cofradías son instituciones de carácter permanente, las cuales acogen dentro del imaginario social y colocan representaciones cotidianas colectivas al servicio del hombre, en busca de una interconectividad entre lo divino y lo terrenal. Es así que las cofradías, eran asociaciones de fieles representadas y reservadas para fines distintos: piadosos, penitenciales, caritativos, sociales, profesionales, los cuales se regían por un estatuto o reglamento, para lo cual se establecieron diversas entidades que se proponían una ayuda recíproca mediante la cual practicar sus virtudes cristianas para así aliviar a las almas del purgatorio, con indulgencias, oraciones, limosnas, y demás, así como asistir a los enfermos, sepultar a los muertos y promover la devoción a santos, ángeles y demás figuras religiosas menores. Estas asociaciones de carácter laico buscaban enaltecer a su patrón, el cuál era objeto de celebración a través de una fiesta suntuosa o una procesión adornada, con sus diferentes misterios de la religión católica. Dichas asociaciones conferían a los cofrades una intención de correligionario, que con el tiempo comenzaron a tener otras utilidades o fines complementarios, como espacios de socialización, relación y sobre todo afirmación y protección del status.

De similar forma, Mansilla (2008), en su tesis señala que estas instituciones respondían a las diversas necesidades de la sociedad hispanoamericana, y sus funciones diferían de modo que se complementaban y a veces se superponían unas a otras. Al

estudiar el funcionamiento de estas distintas instituciones y el entramado de las relaciones interpersonales al interior de ellas, también se puede apreciar el desenvolvimiento de la sociedad que las albergaba. Asimismo, postula que, en el período colonial, las cofradías fueron en primer lugar asociaciones laicas de culto y en segundo lugar instituciones con fuerte carácter cooperativista. Las cofradías se creaban en torno a un grupo de laicos, quienes escogían una advocación católica a la cual adorar en honor a la Virgen María, a los santos y demás símbolos de cristiandad, con el objetivo primordial de honrar y promover su culto a través de una serie de actos rituales litúrgicos; como misas o procesiones.

Jiménez (2020), en su artículo de investigación describe que las cofradías no llegaron a ser entes completamente independientes, ya que las autoridades eclesiásticas necesitaban regular de forma específica y directa las diversas formas de interpretación de cristiandad. Es así que no se podía fundar una Cofradía sin la autorización pertinente del titular de la diócesis o el respectivo examen de aprobación de los estatutos del prelado. Fue así que las cofradías se convirtieron en objetos de supervisión por parte del arzobispado, persiguiendo además un control espiritual de las mismas y una sujeción adecuada en el aspecto económico. También sostiene que, la cofradía no es otra cosa que una asociación de fieles que se reúnen para realizar obras de piedad, además de incrementar el culto público a Jesús, la virgen y otros santos de los cuales buscan protección, esta definición canónica es el primer rastro de la cofradía en el mundo, allá por el siglo XI, Aunque Muchas de sus características han cambiado desde el concepto predefinido, se debe señalar que la actividad de la cofradía estaba vinculada a la pasión de Jesucristo primigeniamente, para posteriormente evolucionar en una actividad más individual y sectorizada como el caso del culto a los santos.

Finalmente, Galeana (2020), en su tesis menciona que los seres humanos padecen enfermedades, desde que nacen hasta su fallecimiento durante este tiempo estas enfermedades a veces se convierten en pandemias para luego propagarse destruyendo poblaciones y provocando cambios en todos los ámbitos de la vida. En el aspecto religioso fue bastante practicado durante sus creencias y prácticas religiosas.

Para el ámbito nacional, se tiene a Costilla (2016), quien, en un artículo publicado, arribó a las siguientes conclusiones:

- El hoy llamado Cristo Moreno, ha sido desde su origen un símbolo que identificó a

los afrodescendientes, a los miembros de la cofradía colonial y a las sucesivas generaciones de devotos que contribuyeron a su reproducción, tanto dentro como fuera de Lima. Al mismo tiempo, fue objeto de dos grandes apropiaciones por parte las elites criollas: oficializado como símbolo de la sociedad limeña colonial y de la nación peruana desde comienzos del siglo XX.

- En las representaciones, en cambio, la identificación del símbolo con los negros comenzó recién cuando se le activó como símbolo peruano y sólo en calidad de tradición pasada. Instalado ya como capital simbólico clave dentro del campo religioso y político nacional, podemos preguntarnos con qué otros significados han sido disputados esta imagen y qué otras definiciones sobre su historia pueden plantear los devotos y devotas peruanos.

Por otro lado, Rodríguez (2020), en su tesis refiere que las cofradías fueron espacios de sociabilidad que permitieron y promovieron la aparición de redes políticas cuyo fin primordial fue empoderar a diversos comerciantes que se encontraban en plena carrera de ascenso social, en efecto la investigación concluye que las cofradías no solo eran espacios de devoción y culto, sino también vehículos de prestigio y poder, debido a que favorecían la sociabilidad y convivencia permitiendo que sus integrantes estrecharan y reforzaran los vínculos sociales que los unían, condicionando así la aparición y articulación de redes políticas.

Así también Carbajal (2020), en una investigación realizada, refiere que hay registros de otras enfermedades en la época de la colonia española: “La colonización de la Selva, iniciada recién en el siglo XVIII, se acompañó de epidemias de enfermedades a las que los aborígenes selváticos no eran inmunes”. Entre 1709 y 1737 se sucedieron epidemias de viruela y sarampión, que ocasionaron la muerte de numerosos pobladores.

Carcelén (2011) en un artículo científico realizado, menciona que la epidemia de 1720 tuvo mucha relación con el factor ambiental y la crisis agrícola, más que nada en la escases de la producción del trigo, en la que refiere que la ciudad del Cusco fue la más devastada y se estima que entre 1714 y 1720, hubo constantes periodos de fríos extremos en los meses de invierno, lo que inestabilizó las características atmosféricas favorables a la producción de trigo en otras zonas, pero que a su vez permitió que una gran epidemia azotara la parte sur de los Andes, mostró su peor violencia en la región Cusco y cobró mayor número de víctimas en 1720, aproximadamente se calcula un fallecimiento de cien personas por día entre agosto y septiembre, testigos cusqueños comparan esta epidemia

con la peste de 1589. La cifra final de muertos se calculó en unos 20 000 muertos en la ciudad del Cusco y otros 40 000 en las zonas aledañas a la ciudad imperial. Por ello, en la historiografía cusqueña esta epidemia es conocida como la "gran peste" que, como lo menciona Vargas (1956), en su libro "Historia del Perú Virreinato (Siglo XVIII) 1700 – 1790. Tomo III", se trataba del cólera o el tifus exantemático, cuyo diagnóstico no fue fácil de determinar. La epidemia no solo se propagó en la ciudad del Cusco, sino que se extendió a otras regiones, como las provincias de Huamanga y Arequipa y también se sintieron sus efectos en el Alto Perú y el Río de La Plata, en donde parece tuvo su origen.

Ya para el plano local, se tienen a Tamayo (1981), en un libro trabajado, refiere que en la epidemia de 1720 murieron una cantidad considerada de indígenas, inclusive los jumentos y llamas quienes eran los que transportaban a los muertos. La enfermedad afectó en gran medida a los indios, se estima que duro de marzo a noviembre de 1720, también nos refiere que después de la mencionada epidemia de 1720, se origina otra epidemia en 1726, llamada también "epidemia de tabardillo", se estima que murieron más de 400 personas entre niños, jóvenes y adultos de toda condición.

V. Hipótesis

Hipótesis general

El fortalecimiento de las cofradías como institución social, cultural y religiosa en el templo de San Francisco de Asís en la ciudad del Cusco, fue la fe para superar el estado de crisis que se generó por la epidemia y la inclusión de nuevos socios cofrades, quienes por miedo a que vuelva a ocurrir una epidemia decidieron pertenecer a las cofradías, y estos empezaron a dar donaciones de bienes muebles e inmuebles para solventar económicamente a las cofradías; asimismo, comenzaron a dotar de muchas donaciones a los santos patronos de las cofradías del templo de San Francisco de Asís de la ciudad del Cusco, después de la crisis causada por la epidemia de 1720-1730.

Hipótesis específicas

- El proceso social de las cofradías en el templo de San Francisco de Asís empezó por el establecimiento de las mismas, conformando sociedades bien unidas y organizadas, que, además, veló por la situación y bienestar de cada cofrade, es decir que los recursos que poseía una cofradía sirvieron también para asistir a un cófrade cuando este lo solicitaba.

- El impacto social fue gracias a los cofrades que dotaron de bienes muebles e inmuebles y dinero para la administración de estas para realizar actividades religiosas como: celebración de misas, mantenimiento de altares, fundación de capellanías entre otras., imágenes en bulto, lienzos, de sus santos patronos.
- Los factores que coadyuvaron para el fortalecimiento religioso de las cofradías estuvieron basados en la creencia y la fe que comenzaron a manifestar los devotos para fortalecer las cofradías de sus santos patronos.

VI. Objetivos

VI.1. Objetivo general

- Analizar la forma de fortalecimiento de las cofradías como institución social, cultural y religiosa en el templo de San Francisco de Asís en la ciudad del Cusco, después de la crisis causada por la epidemia de 1720-1730.

VI.2. Objetivos específicos

- Explicar el proceso social de la instauración de las cofradías, en el templo de San Francisco de Asís de la ciudad del Cusco, después de la epidemia de 1720.
- Analizar el impacto social, cultural y religioso que ocasionó la epidemia de 1720 en las cofradías del templo de San Francisco de Asís.
- Explicar los factores que contribuyeron al fortalecimiento religioso dentro de las cofradías del templo de San Francisco de Asís en la ciudad del Cusco durante los años de 1720 a 1730.

VII. Metodología y fuentes

VII.1. Tipo y nivel de investigación

- Tipo de investigación:** la presente investigación es de tipo cualitativo, donde profundizaremos el aspecto social, económico y cultural (religioso) de las cofradías del templo de San Francisco de Asís; respecto a la epidemia se dará a conocer el proceso y los estragos que causó la epidemia de 1720 en la ciudad del Cusco.
- Nivel de investigación:** el presente estudio presenta un nivel descriptivo y explicativo.

Descriptivo

Se busca especificar las características más importantes de lo acontecido con las

cofradías a raíz de la epidemia de 1720 en la ciudad del Cusco.

Explicativo

Según Hernández (2014) quien indica: “el estudio explicativo asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población”. (pág. 93). Nos permite analizar documentalmente a la población cusqueña que se vio inmerso con más frecuencia dentro de la práctica cultural religiosa de las cofradías en la sociedad cusqueña, después de las epidemias de 1720 a 1730, esto mediante la recolección de datos relevantes, explicando los factores de causas, desarrollo y consecuencias.

VII.2. Métodos

Los métodos a utilizar en el presente trabajo de investigación, por su naturaleza histórica son:

Método histórico, este método nos permitirá esclarecer el tema de investigación a partir de la búsqueda, ubicación, revisión, contrastación y selección de datos mediante la técnica de la heurística en los diferentes repositorios (datos obtenidos a partir de las fuentes primarias y secundarias), los mismas que serán procesadas a través de la técnica de la hermenéutica -que consiste en el arte y teoría de la interpretación-, considerando que las cofradías van a permitir un análisis e interpretación conforme al contexto de la época.

Método deductivo-inductivo, este método nos permitirá conocer la trayectoria sobre el origen de las cofradías como una institución de evangelización en la población cusqueña, y cómo es que éstas, se vieron fortalecidas en la fe hacia sus santos y vírgenes a raíz de la epidemia de 1720, sobre todo en los integrantes de las cofradías del templo de San Francisco de Asís, considerando un análisis desde lo que ya se ha desarrollado en Europa y América, y cómo se ha ido consolidando en el Perú y particularmente en el Cusco, a raíz de la epidemia de 1720.

VII.3. Tipos de fuentes

Fuentes Primarias: Comprende toda la documentación encontrada en los Archivos religiosos, archivos estatales y privados, como del Archivo Regional del Cusco y Archivo Arzobispal del Cusco, documentación pertinente que evidencian el funcionamiento y la administración de las cofradías. Para tal efecto utilizaremos los fondos documentales de los protocolos notariales, que se detalla a continuación:

Archivo Regional del Cusco: Fondo Documental: Protocolos Notariales

ESCRIBANO	PROTOCOLO	AÑOS
Águila Morillas Agustín	18	1720-1721
Fernández Escudero Alejo	110	1721
Fernández Escudero Alejo	111	1722
Fernández Escudero Alejo	112	1723
Fernández Escudero Alejo	113	1724
Fernández Escudero Alejo	114	1726-1727
Gonzales Peñalosa Alejo	194	1727-1730
Maldonado Francisco	226	1727
Maldonado Francisco	228	1729-1730
Raya y Andrade Francisco	250	1722-1723

Archivo Arzobispal del Cusco:

- Época colonial, fabrica e inventarios: cofradía de Jesús Nazareno, 3. 1710-1781
- Época colonial, cabildos: 3° libro 1667-1742
- Época colonial, cofradías: catedral del Cusco, Jesús Nazareno 1710-1783

Fuentes secundarias: Se consideran como fuentes secundarias a todos aquellos datos procedentes de textos o libros, revistas electrónicas, artículos científicos que versan sobre el tema de investigación las mismas que serán ubicadas en las bibliotecas, Biblioteca Municipal del Cusco, Biblioteca del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Especializada de Ciencias Sociales UNSAAC y Biblioteca del Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas” (CBC). Se utilizan diferentes investigaciones y publicaciones relacionadas al tema de estudio, entre ellos; libros, ensayos, revistas y publicaciones de desatcados investigadores tanto a nivel internacional como nacional.

VIII. PROYECCION ADMINISTRATIVA
VIII.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO	2023												2024											
	En	Fe	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	No	Di	En	Fe	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Dv
Elaboración del Proyecto de Investigación	x	x	x	x																				
Acopio de información					x	x	x	x	x															
Análisis y procesamiento de datos									x	x	x	X												
Síntesis y redacción													x	x	x	x								
Revisión y presentación																	x	x	x	x	x	x	x	
Sustentación de la Tesis																								x

VIII.2. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RUBRO	TOTAL
A. BIENES	
Material de escritorio	S/. 2500.00
Material de impresión	S/. 1430.00
Adquisición de Textos especializados	S/. 1000.00
Imprevistos	S/. 500.00
B. SERVICIOS	
Impresiones	S/. 1000.00
Fotocopias	S/. 500.00
Movilidad	S/. 500.00
Gastos de Internet	S/. 1000.00
Viáticos	S/. 2000.00
TOTAL	S/. 10, 430.00

FINANCIAMIENTO

El presente trabajo de investigación será financiado por los mismos tesistas.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo aportar a la Historia regional, nacional y a las Ciencias Sociales, el funcionamiento de las cofradías a raíz de la epidemia de 1720 en el templo de San Francisco de Asís, a partir de investigaciones, nacionales y extranjeras acerca de las cofradías y su funcionamiento en la época colonial. La demostración en el desarrollo de las cofradías a través del tiempo como instituciones religiosas de gran importancia en la sociedad, y en los momentos tormentosos debido a la presencia de epidemias en tierras sudamericanas que diezmaron poblaciones aborígenes, tal es el caso del sur del Perú para las primeras décadas del siglo XVIII, donde gran cantidad de habitantes padecieron de estas epidemias.

Las cofradías fueron asociaciones de personas de diferentes oficios como: zapateros, carpinteros, herreros, sombrereros, etc., pero también, hubo cofradías donde no necesariamente tenían que pertenecer a estos oficios, sino, a diferentes rubros.

El modelo de cofradías fue traído de España y, para el caso del virreinato peruano, funcionaron como un medio de evangelización indirectamente y no forzosa. Esto conllevó a que se fortalecieran muchas cofradías en advocación a Cristo, los santos, las santas y advocaciones marianas.

Para el caso del presente trabajo de investigación, se ha desarrollado tres capítulos, que dan a conocer el origen de las cofradías en Europa, la instauración de las cofradías en el virreinato peruano, los tipos de cofradías que se fundaron, y finalmente se analizará la importancia que tuvieron las cofradías del templo de San Francisco de Asís, después de la epidemia de 1720.

El primer capítulo, está enfocado en los aspectos generales y conceptos donde se abarcará las definiciones de epidemia, y se mencionará las epidemias que hubo en el virreinato peruano, luego se definirá la cofradía, tipos de cofradías, funcionamiento de la cofradía, modelos de cofradías, concluyendo el capítulo con el proceso de instauración de cofradías en el Cusco.

El segundo capítulo, abordará la llegada de los franciscanos a la ciudad del Cusco, sobre la fundación de la orden, la adquisición de su local y una breve descripción de la

arquitectura, con la finalidad de dar a conocer la importancia que tuvo la orden en la conformación de las cofradías.

El tercer capítulo, resalta la importancia que tuvieron las cofradías del templo en el fortalecimiento, se estudiara a las principales cofradías que existieron, los hechos que realizaron para fortalecer dichas cofradías, de igual manera analizaremos la importancia que tuvieron las donaciones de los censos para la reorganización de las cofradías después de la epidemia de 1720.

CAPITULO I

LAS COFRADÍAS EN EL CONTEXTO AMERICANO, PERUANO Y CUSQUEÑO. LA ORDEN FRANCISCANA, ORÍGENES Y ESTABLECIMIENTO EN EL VIRREINATO PERUANO Y EN LA CIUDAD DEL CUSCO

1.1. Origen de las cofradías

Las cofradías o hermandades, corresponden a un grupo de devotos de una determinada advocación mariana, pasión de Cristo o a la Eucaristía que, con la autorización eclesiástica competente, ejercen obras de caridad. Tiene su origen en la Edad Media, en Europa.

1.1.1. Las cofradías medievales tempranas

Los orígenes de las cofradías se remontan al Occidente europeo en el siglo VIII, de acuerdo con Celestino y Meyers (1981):

“[...] se establecieron las parroquias, bajo el patronato de un santo, y regulando así la vida religiosa y social e independizándose de la vida con el pueblo. Las fraternidades o cofradías, antes la única forma de organización religiosa, quedaban como asociaciones religiosas independientes, aunque también funcionando en iglesias y conventos. Más tarde se convirtieron en organizaciones auxiliares de la iglesia, especialmente durante las reformas carolingias”. (pág. 49).

Las cofradías nacen como asociaciones religiosas independientes, pero tenía como centro de operaciones las iglesias y conventos, pero a través de las reformas estas se volvieron dependientes de la iglesia.

Entre los principales objetivos de las cofradías “(...) destaca en la obligación que tenían los cofrades de asistirse en el caso de enfermedad y de muerte, dando sepultura y ofreciendo sufragios por su alma. La celebración anual de la fiesta patronal les unía en un acto religioso seguido de un ágape fraternal, al estilo de las viejas gildas” (Celestino & Meyers, 1981, pág. 50). Este mismo modelo estructural de las cofradías fue trasplantado al continente americano.

En los primeros siglos, los cristianos trabajaron asociados y formaron asociaciones en diversas actividades litúrgicas y asistenciales. Eran hombres celosos y mujeres de bien que hacían estas actividades movidas por la inquietud de ayudar al prójimo. Esa iniciativa asociativa se transformó en una figura concreta –la cofradía-, entre otras cosas, porque no existió otra forma de canalizarla: constituyó la forma legal establecida y lugar donde se acomodaron los fenómenos asociativos que fueron surgiendo. (Arizmendi, 2018, pág. 35).

Se entiende que estas asociaciones de cristianos estaban comprometidas con la ayuda al prójimo y con la vida comunitaria, reflejando valores importantes del cristianismo, como el amor al prójimo y la caridad. Esta iniciativa se convirtió en una institución definida, puesto que la cofradía era una entidad organizada y legítima para llevar a cabo actividades comunitarias y caritativas, por lo que, las sociedades, se fortalecieron con la ayuda de la iglesia y la devoción de los feligreses hacia un santo o virgen, obteniendo como resultado la fundación de cofradías.

1.1.2. Las cofradías españolas

Las cofradías españolas se han definido en tres etapas en su desarrollo a partir del siglo XII. “La primera es la cofradía religiosa benéfica, una modalidad de ayuda mutua religiosa formada por individuos motivados por el deseo de venerar o pagar homenaje a un santo particular de su elección” (Celestino & Meyers, 1981, pág. 56). Este primer modelo de cofradía se enfocó en el culto y la veneración de su santo patrón.

Luego, rápidamente, apareció la tendencia hacia la formación de cofradías gremiales compuestas por miembros del mismo oficio, facilitada por el auge que la vida laboral fue tomando en las ciudades a cuyos fueros reglamentaban por lo regular dichos oficios, y por la necesidad que sentían los artesanos industriales de asociarse y protegerse mutuamente en su vida social y profesional (Celestino & Meyers, 1981, pág. 56).

Se infiere de que las cofradías gremiales aparte de tener un santo patrono, tuvo como objetivo la regulación con respecto a la competencia mercantil, ellos establecían las tarifas, los montos a pagar, por los servicios de su profesión.

El tercer paso fue hacia una integración de actividades religiosas de ayuda mutua y profesionales, un tipo llamado cofradía-gremio. En el transcurso del siglo XIV el gremio, dedicado exclusivamente a la búsqueda de intereses económicos y de comercio, se separa de la cofradía-gremio. Aunque se describe este proceso como una evolución del antiguo modelo de cofradías, éstas subsistieron al lado de los gremios (Celestino & Meyers, 1981, págs. 56-57).

Este tercer punto, se podría considerar la versión completa de la cofradía el cual incluye el trinomio con la que se caracterizaba: actividad religiosa-cofradía-gremio.

En estos momentos la cofradía fue más amplia que el gremio, pues admite a miembros que aquel no incorpora. Los gremios quedaron fuera de las cofradías al producirse la separación; las cofradías perdieron influencia en estos grupos, pero no dejaron de utilizar sus manifestaciones exteriores ni ciertos detalles de su organización. Quedan las cofradías signadas por la lucha en pos de poder y el prestigio, y aunque se retornó a la vida religiosa y las obras de caridad, el culto exterior aumentó en ostentación y en derroche” (Celestino & Meyers, 1981, pág. 57).

El momento en el que la cofradía -en su versión mejorada- entra en crisis, es debido a la inclusión de personas que no eran del mismo oficio de la cofradía (por ejemplo, en la cofradía de zapateros se incluye a un herrero), por lo que, es a partir de esta problemática que los gremios se separan de las cofradías.

[...] la constitución de una cofradía era obra del grupo humano que intentaba formarla, el cual redactaba sus ordenanzas, recibía el juramento de todos los cofrades, y la presentaba a la aprobación eclesiástica tras la cual podía ya funcionar. Los órganos de la misma eran unas autoridades superiores (prebostes, mayordomos, priores, mayores, etc., según regiones y lugares en número de uno, dos o tres); unos asesores de los mismos a modo de Junta de Gobierno, y un Cabildo general de cofrades, con funciones deliberantes, inspectores y de elección de los anteriores cargos. Unos amigables componedores velaban por la solución pacífica de cuantos conflictos surgieran entre los cofrades (Celestino & Meyers, 1981, pág. 57).

Fue muy necesario que las mismas cofradías elaboren su estatuto, porque cada cofradía debía tener su propio reglamento interno. “Los ingresos de la cofradía consistían en las cotizaciones periódicas de los cofrades, en las derramas realizadas por las autoridades de la cofradía en caso de la necesidad, y en las multas impuestas por infracción de las ordenanzas.” (Celestino & Meyers, 1981, pág. 57). Estos ingresos servían para auxiliar a los socios que se encontraban enfermos, o tenían problemas económicos.

Dentro de las actividades más importantes de las cofradías fue que ellos podrían celebrar fiestas patronales, pero además debían asistir a los enfermos en casos de necesidad (incluso por las noches) y hasta el momento del último sacramento si se dieran las circunstancias (Celestino & Meyers, 1981). Con esta referencia, se fundamenta la

teoría que se plantea para las cofradías, que éstas fueron centros de asistencia social y religiosa, para cada uno de los integrantes.

En cuanto a las reglas:

[...] que deben observarse en las cofradías concernían tanto a los fundadores, los directores, los mayordomos, a todos los miembros componentes y a los nuevos que entren en ella. Era costumbre entre los fieles consagrarse exteriormente a la penitencia, vistiendo con ceremonia y oración solemne el hábito religioso, sin abrazar la profesión religiosa. Esto se hacía casi siempre cuando se estaba en peligro de muerte, pero si se recobraba la salud, no se dejaba ya este hábito; esta práctica refleja la estrecha vinculación que existía entre la congregación y la cofradía, única manera de conseguir el goce de las gracias e indulgencias concedidas a las Ordenes Monásticas”. (Celestino & Meyers, 1981, págs. 57-58).

Las normas establecidas en una determinada cofradía se aplicaban para todos los miembros, tanto fundadores como integrantes, aunque cada uno con funciones diferentes. Los fieles expresaban su compromiso con la vida religiosa vistiéndose con el hábito religioso durante ceremonias oficiales como una protección divina y para consagrarse con Dios. En casos excepcionales los socios podían utilizar el hábito de la orden, sobre todo cuando el socio se encontraba enfermo, o en peligro de muerte, de esta manera los cofrades acudían a la fe religiosa confiando en su santo o virgen que podía curar sus enfermedades. Una vez que el doliente obtenía la salvación se fortalecía y acrecentaba su fe por el santo de su devoción, ya que la recuperación se interpretaba como un milagro de Dios, y en muchos casos se convertían en impulsores de la devoción, compartiendo historias sobre sus experiencias y alentando a los no creyentes buscar la intervención del santo en momentos de urgencia.

1.2. Tipos de cofradías

En este sentido se puede clasificar las cofradías en diez tipos con diferentes objetivos y funciones en la sociedad:

Tabla 1: Tipos de cofradías

Tipos de cofradías	Detalle
Gremiales	Agruparon en torno a sí a los hombres dedicados a una misma profesión y cuya finalidad estaba constituida por el tridente del culto público, el entierro cristiano y la ayuda mutua.

Hospitalarias	Las que fundaron un centro u hospital para atender a sus miembros enfermos y desde el cual, mediante ordenanzas, articularon un culto externo.
Étnicas	Las que como su propio nombre indican aglutinan a hombres de una misma entidad racial.
Regionales	Que articulan a los cofrades provenientes de un territorio o nación
Religioso- Político	Que serían las que agrupan a personas sujetas a la jurisdicción militar o las que estuvieron dedicadas al rescate de cautivos.
Caridad	Empleadas en la asistencia sanitaria de cualquier pobre (el resto dedicaba estos cuidados sólo a sus propios miembros) y al entierro de ajusticiados o personas sin recursos.
Piadosas	Son aquellas que tuvieron como único fin la actividad cultural, el engrandecimiento de su patrón o el rezo por los difuntos
Penitenciales y pasionistas	Dedicaban sus recursos a la conmemoración de la Pasión y Muerte de Cristo
Benefactoras	Se emplearon en ayudar a sus miembros, o no, en periodos de enfermedad, carencia o situaciones económicamente especiales, como las dotes matrimoniales.
Constructoras	Son las fundadas para llevar a efecto un proyecto de templo, hospital o cualquier tipo de edificación gracias al sufragio de sus componentes, los cuales recibirían a cambio algún tipo de contraprestación espiritual o un entierro privilegiado en la propia construcción.

Fuente: Adaptado de Jiménez, 2020, pág. 2.

Las cofradías desempeñaron funciones diferentes en la sociedad, como apoyo profesional y étnico, caridad y construcción de infraestructuras, resultando importantes social, económica y religiosa. Según el cuadro, se puede visualizar que existieron múltiples tipos de cofradías con diferentes formas de organización y distintos estamentos, sin embargo, compartían algo en común: la fe religiosa que profesaban y que los agrupaban.

1.2.1. Según su geografía

a. Cofradías rurales

A partir de la construcción de los templos en las zonas rurales, se pretendía agrupar a las familias de los ayllus para que compartieran una misma fe, dando inicio a la fundación de cofradías. Este hecho facilitaba también que los clérigos llevaran a cabo la evangelización de manera más efectiva. Para realizar todo el proceso era necesario la presencia y la coordinación con los caciques principales de los ayllus, asegurando la integración entre las nuevas prácticas religiosas y la sociedad originaria. Al respecto Celestino y Meyers (1981), indican:

Tentativamente, tenemos la impresión de que hay una correspondencia estrecha entre los ayllus y la cofradía. Al instalarse varias cofradías en el interior de una reducción desarrollan y albergan solidaridades étnicas y parentales. Simultáneamente, se apela a la cofradía con el nombre de ayllu o al ayllu con el nombre de la cofradía. Los miembros y los bienes de las cofradías se distinguen continuamente, se reclaman y proclaman componentes de antiguos ayllus y emparentados entre sí (pág. 303).

Las cofradías eran consideradas como una extensión de las estructuras tradicionales de los ayllus que, consecuentemente, mantenían las relaciones de solidaridad y parentesco claves de los grupos indígenas. Esta correlación permitía que existiera una congruencia dentro de las reducciones, debido a que las cofradías brindaban un apoyo comunitario a los indígenas en el marco de las prácticas religiosas, pero integrando sistemas sociales ya existentes.

En el caso específico del Cusco, se observa que cada templo rural poseía su propia cofradía, dedicada en honor al santo patrón del lugar. Estas cofradías cumplían un rol importante en la participación de los fieles en la vida religiosa, organización y celebración de festividades solemnes. Celestino y Meyers (1981), plantean que:

Entre los pueblos se crean numerosas cofradías que muchas veces corresponden a las sayas y a los ayllus y más tarde a los barrios. El vínculo entre ayllu-cofradías se intensifican a partir del momento en que podríamos decir que estos ayllus se revitalizan funcionando como cofradías y sostienen entre ambos un sistema de don y contra don durante sus ritos, festividades y actividades anuales, sobretodo el día de la fiesta de sus santos patronos respectivos (págs. 303-304).

Durante los días de fiesta de los santos patronos de cada ayllu, los pobladores y las cofradías forman parte de la organización de actividades religiosas. Este hecho demuestra como las tradiciones y prácticas festivas de un determinado ayllu perduran dentro de las costumbres religiosas, integrando ritos autóctonos y tradiciones culturales españolas. Es

necesario tomar como ejemplo el caso de las cofradías del pueblo de Chinchero, porque cada ayllu tiene su santo patrón determinado.

b. Cofradías urbanas

A diferencia de las cofradías rurales, en las zonas urbanas las cofradías desempeñaban sus funciones bajo un sistema de funcionamiento más regulado, debido a que estaba monitoreado por la iglesia, una institución que ejercía un control sobre sus actividades, principios y objetivos. Egoavil (1986), considera que:

El ejercicio de una democracia plena mediante el derecho de elegir y ser elegido y la libertad de expresión en el seno de las cofradías contrastaba con el rígido absolutismo gubernamental, siendo este el motivo de frecuentes conflictos entre las cofradías y el tutelaje que ejercía la Iglesia como institución del Estado tal libertad democrática ejercida en la cofradía era considerada como una válvula de escape a la estructura social basada en la casta y los privilegios, sobre todo para el caso de los mestizos y mulatos cuya situación en la escala social no estaba bien definida (pág. 74).

A pesar de su importancia en la vida religiosa, las cofradías atravesaron una serie de desavenencias y conflictos en las ciudades coloniales. A menudo ingresaban en un periodo de desacuerdos entre las cofradías, la Iglesia católica y la población. Asimismo, frecuentemente existía una competencia por el prestigio y poder entre cofradías, que podían concluir en conflictos. Algunas cofradías, que querían sobresalir más que las otras, competían por la atención de la iglesia católica, lo que se reflejaba en la organización de eventos religiosos y sociales, adquisición de bienes y donación de estos a las autoridades religiosas.

1.1.2. Las cofradías gremiales

Se puede entender a las cofradías gremiales como hermandades que son parte de un mismo gremio, profesión o una actividad económica común, cuya función principal, se deduce, era agrupar a trabajadores de la misma labor, para ser devotos de un santo patrón. De acuerdo con Celestino y Meyers (1981):

Esta organización se componía exclusivamente por miembros de una profesión específica, sobre todo de comerciantes y artesanos, quienes formaron sus asociaciones de ayuda socio-laboral y de piedad. Los miembros practicaban el mismo comercio, observaban las reglas para el mantenimiento del nivel profesional y pagaban tributos para la prevención de fraudes, tenían alguna propiedad en común, recibían beneficios de enfermedad, muerte y otros, y pagaban homenaje al mismo santo patrón". (pág. 51.)

Lo que predominó en las cofradías gremiales fue la ayuda mutua entre colegas del mismo oficio, el crecimiento y estabilidad económica de estas cofradías se dio a través de los tributos que los cofrades pagaban, de igual manera las donaciones contribuyeron al crecimiento monetario.

Por la creciente independencia desde su origen que fue la comunidad pequeña, luego la diversificación por las distintas profesiones de sus componentes, por sus actividades múltiples y más alejadas de la propia vida religiosa, entraron en conflicto tanto con las autoridades eclesiásticas como con las políticas. Las medidas de la iglesia para reglamentar y disciplinar a las cofradías, van desde la excomunión y presión hasta la prescripción o prohibición de ciertas actitudes. (Celestino & Meyers, 1981, pág. 51).

La institución cofradial, también entró en un proceso de conflicto debido a que se estaban alejándose de la esencia religiosa, producto de estos conflictos se establecieron reglamentos para regular las cofradías.

[...] existió una lista de funciones que cada vez se ampliaba hasta incluir todas las buenas obras sociales y religiosas que figuran por ejemplo en los estatutos del arzobispo de Burdeos del año 1255: Mantenimiento de la Iglesia y de todos sus objetos de culto, sepultura y otras actividades fúnebres, trabajos públicos, atención a enfermos, defensa contra las calamidades, colectas. A partir de este siglo, los concilios en Alemania y en Francia, reglamentan repetidas veces las fundaciones de cofradías, las cuales deben llevarse a cabo, sólo previa autorización de la Iglesia (Celestino & Meyers, 1981, pág. 52).

Esta nueva lista de funciones en las cofradías tuvo mucha influencia en el virreinato peruano, porque no solamente la cofradía se encargó del apoyo mutuo, sino que se convirtió en un centro de asistencia social que participó en los diversos sucesos tanto de la sociedad civil, como de la religiosa.

1.3. Funcionamiento de la cofradía

Entre las características más predominantes de la cofradía encontramos que: “(...) funcionaba, dentro de esta dinámica, como la instancia generadora de una multiplicidad de relaciones sociales entre sus miembros y con personas e instituciones fuera de ella: pero además fue legitimadora de relaciones jerárquicas entre sus propios miembros” (Garland, 1994, pág. 223). Al ser una institución con funciones multifacéticas, las cofradías, organizaban actividades que les permitían tener una interacción entre sus miembros. A través de las cofradías, diversos gremios comenzaron a expandir sus relaciones sociales, lo que facilitó el crecimiento de sus esferas tanto sociales como económicas. Es por ello que, las cofradías se convirtieron en un nexo entre los grupos profesionales y la comunidad. Al respecto, Garland (1994), postula que:

[...] se atribuye a sí mismo, a través del otorgamiento de las cartas de hermandad, una función legitimadora de la relación con la divinidad [...] A su vez la cofradía como representante de una agrupación de personas permitía que se crearan mecanismos de relación al exterior de ella, con otras instituciones, gremios o entidades. La cofradía era entonces una institución que acogía 3 canales de comunicación de un mismo individuo. Pero al mismo tiempo era intermediadora entre el individuo y la sociedad (pág. 223).

Con esta cita se infiere que el establecimiento de la cofradía en el virreinato peruano tuvo resonancias en cuanto al fortalecimiento de la fe católica, pues ésta fue intermediaria no solamente entre el individuo y la sociedad sino también entre el individuo y Dios.

Las cofradías también fueron instituciones que con las nuevas disposiciones del concilio tridentino contrarrestaron la irrupción de la reforma de la iglesia, Rodríguez (1995) infiere que:

[...] las cofradías de españoles, en este marco ciudadano, son las que expresan el espíritu de la segunda mitad del Quinientos y más tarde de los postulados contra reformistas: la conducta ascética, la simbología ritual, el corporativismo religioso, la ayuda mutua, son característicos que llevan consigo los emigrantes peninsulares que se asientan en las tierras ultramarinas. Con ellos emigran sus devociones y sus símbolos, su sensibilidad y sus mecanismos de conducta (pág. 23).

El texto ubica a las cofradías de españoles dentro de un tiempo definido, segunda mitad del siglo XVI, periodo marcado por la Contrarreforma, donde las cofradías adoptaron una serie de valores y prácticas de apoyo social y cultural, ayudando a preservar las nuevas tierras ultramarinas. Las cofradías comienzan a fundarse en el virreinato peruano, manteniendo la misma estructura corporativa y organizativa de Europa, es decir que los cultos y devociones se van a trasplantar a América, por lo que, la cofradía sirvió también como instrumento que reguló la conducta del hombre andino. Celestino y Meyer (1981), consideran que:

[...] en otro nivel del sistema de cofradías origina cambio en el dominio del poder y prestigio social, cambios que son muy lentos pero inexorables [...] la institucionalización del sistema de cargos o mayordomías permitió que un número mayor de personas pudiera acceder a las esferas de prestigio anteriormente privilegio de curacas y principales. Los comuneros ya podían ser nombrados mayordomos de la cofradía a la que pertenecían o del santo patrón del pueblo, y debía entonces organizar y pagar una fiesta, es decir, cumplir con el rito católico de la misa y la procesión al santo y ofrecer y agasajar con comidas y bebidas a sus hermanos cofrades y a toda la población entera. El mayordomo que cumplía su obligación subía en la escala del prestigio y esperaba igualmente ser retribuido en las fiestas organizadas por los nuevos mayordomos” (pág. 308).

En este sentido, las cofradías -como institución- acogieron a individuos que en la época prehispánica no pertenecían a las altas esferas sociales, en este caso el factor económico influenció bastante, para que una persona de la comunidad pueda asumir el

cargo de mayordomo. En este entender, el establecimiento de las instituciones religiosas en el virreinato peruano tuvieron como objetivo la evangelización, considerando una ventaja la ambigüedad de los pobladores andinos -en cuanto al culto- para la instauración del catolicismo. Varón, expresa:

A partir de este periodo [siglo XVII] se puede deducir que instituciones católicas adquieran cada vez mayor importancia dentro del culto del sistema de valores de la población indígena. Esto no implica de ninguna manera que el culto nativo hubiese desaparecido totalmente, pero lo que sí debe quedar claro es que éste se redujo de manera notable y en gran medida fue sustituido por instituciones españolas tales como la cofradía colonial netamente sincrética. Más aún, resulta evidente que detrás de la fachada de la cofradía católica se siguiese practicando el culto nativo, con su jerarquía de sacerdote, sacrificios y rituales prehispánicos, manteniéndose un estrecho vínculo entre ambos (pág. 141).

Las cofradías se convirtieron en un espacio de encuentro entre las tradiciones indígenas y el cristianismo, marcando la vida religiosa en el contexto colonial (es decir, marcaron un fin asociativo para lograr un fin clerical). Para el caso del virreinato de peruano -siglo XVI, “antes de mediados del siglo XVII ya reunían en su interior a un número muy importante de pobladores de la capital”. (Vega, 1999, pág. 137)-, se infiere que las cofradías adquirieron un matiz más simbiótico, integrando tradiciones religiosas andinas y prácticas cristianas europeas. A pesar de la influencia de las cofradías, el hombre andino siguió practicando sus rituales antiguos. Un claro ejemplo de esta dualidad religiosa se presencia en los Andes, donde los miembros de la cofradía de Santiago, denominaban a su patrón como Chuki Illapa, una deidad de la cosmovisión andina, conocido como el dios del rayo. Este sincretismo religioso fue importante para los indígenas, ya que les permitió integrar antiguas deidades dentro de la nueva religión impuesta.

Por otro lado, se podría considerar a las cofradías en la época colonial como una institución, que poseía ingresos económicos, por parte de sus miembros que la conformaban, Egoavil (1986), afirma que:

Las cofradías de Lima ejercieron notable influencia dentro del proceso económico, social y político del virreinato, vinculando a la Iglesia con la elite de poder de la época, así como con las clases más pobres de la ciudad y con los indios de las zonas marginales. Con un flujo constante de capital basado en inversiones de compra-venta de inmuebles y mediante un sistema de préstamos hipotecarios, las cofradías participaron activamente en calidad de empresas financieras. (pág. 30).

Al igual que algunas haciendas, se considera a las cofradías que tenían mucha influencia en las zonas urbanas, algo así como empresas que poseían gran capital

económico, pero no solamente monetario sino también con relación a bienes inmuebles (debido a las donaciones que realizaban los cofrades).

Asimismo, Vega (1999), refiere que:

(...) se trató de una institución de seguro y crédito, haciendo referencia a su aspecto puramente económico. Para otros fue un instrumento de poder político del que se sirvieron las elites indígenas y españolas para acrecentar su prestigio y por ende acrecentar su poder. Se considera también a la cofradía como un medio efectivo por el cual un miembro (cofrade) estableció una serie intrincada de relaciones con la divinidad, con los demás miembros de la cofradía y por último con la sociedad misma. La cofradía cumplió un rol importante dentro de la sociedad colonial en sus diversos órdenes (religioso, social, político y económico), haciéndose por tanto merecedoras de la atención de algunos investigadores (pág. 138).

Entonces, se infiere que las cofradías cumplieron su función de control político y social en las élites andinas, puesto que, a través de la cofradía, el clero religioso evangelizó bajo un control ideológico al hombre andino, e insertó en ellos el culto hacia un santo o santa, y de esta forma consolidar el proceso de evangelización. “La cofradía fue utilizada por la corona española como un instrumento de poder político. En este caso, fue para impedir las protestas de los esclavos como desfogue a las tensiones humanas producto de la explotación. Es decir, se les permitía unas horas de libertad donde podían reanimar costumbres ancestrales” (Adanaque, 1993, pág. 29), pero para el caso del virreinato peruano se estableció con la intención de tener un control indirecto, sabiendo que el hombre andino formaría una cofradía con sus semejantes por su fe.

1.3.1. Cooperativismo en las cofradías

El sistema de cofradías fue considerado como una institución que se encargaba de velar por el bienestar de los socios más menesterosos. Vega (1999), considera que la cofradía:

(...) es una agrupación muy dinámica que no sólo une sino también discrimina y vincula a unos y otros. Una de sus funciones más notables fue el carácter cooperativismo que presenta, pues no se puede concebir una cofradía sin un conjunto de actividades que hacían que la vida del cofrade pobre no fuera tan miserable y que la vida del cofrade más afortunado fuera más tranquila quitándose de encima un gran peso a través de las obras de caridad que podía hacer a través de las cofradías. (pág. 149).

Además, algunas cofradías eran muy meticulosas para seleccionar a sus socios, motivo por el cual surge la categorización de cofradías según el oficio o profesión, además que éstas, van a ayudarse solamente entre miembros del mismo oficio y profesión.

En la ciudad, en cambio, la ayuda mutua cuenta con más ingredientes, en especial dos muy importantes: la caridad y el descargo de la conciencia [...] la sociedad colonial limeña tenía una fe cristiana muy grande y sin duda tener la seguridad de que al morir su alma pasaría mucho tiempo en el purgatorio debió presentar una tremenda necesidad para el hombre colonial fuera cual fuera su casta, estamento o clase. (Vega, 1999, pág. 150).

La práctica testamentaria contribuyó a que muchos de los socios adinerados, realizaran obras de caridad, como se menciona en la cita, para el descargo de la conciencia, para saldar su pecado, y tener una buena muerte. “Por eso necesitaron también encontrar canales que le aseguraran de manera efectiva que aquellos que vivían en la tierra estuvieran permanentemente rezando por su espíritu y mientras más personas fueran los que pidieran por él mucho mejor” (Vega, 1999, pág. 150). Entonces, se implantó que en la práctica testamentaria se especifique cuántas misas por la salvación del alma del difunto se deba realizar:

Y resulta que ninguna otra institución como las cofradías (una obra pía) les ofrecían a las personas la mayor seguridad de que existiría todo un cuerpo organizado que estaría orando por su alma permanentemente. Por eso las personas que tenían cierto estatus y sobre todo bienes legados en sus testamentos o que los administraban y repartieran los réditos de las capellanías cuyo patronato les adjudicaban. Entonces eran raras las cofradías en Lima que no tuvieran siempre a su disposición considerable cantidad de dinero en efectivo o cuando menos bienes que les proporcionaban jugosas rentas. Con todo este dinero las cofradías hicieron despliegue de todo un conjunto de actividades a favor de sus hermanos o de la comunidad entregando dotes por sorteo a las doncellas en edad de casarse o de tomar el hábito, visitando y ayudando a los presos, financiando hospitales, etc. (Vega, 1999, pág. 150)

La fundación de capellanías fue la más inmediata respuesta que peticionaban los testamentarios, y todo esto tuvo que ver con el gran aprecio y simpatía que estos tenían hacia su cofradía.

1.3.2. Actividades rituales y ceremoniales de las cofradías

Dentro de las cofradías: “Las actividades rituales o ceremoniales eran organizadas en un ciclo anual que culminaba con periodos de grandes fiestas públicas, como la de Semana Santa, la fiesta del Patrón(a) de la cofradía, homenaje y glorificación de la Virgen y de los Santos” (Celestino, 1990, pág. 12). Estas actividades tenían como finalidad el fortalecimiento de las cofradías para con su santo patrón o la virgen, que se manifestaron a través de la fe y devoción:

Igualmente, se decían misas obligatorias por los cofrades difuntos y, durante el año, se imponían deberes espirituales a los cofrades, quienes se ocupaban de novenas, ciclos de rezos, cumplimiento de sacramentos y asistencia a misas; de no hacerlo era

multado, porque no estaba cumpliendo con las funciones sociales y religiosas de suma importancia para la institución. (Celestino, 1990, pág. 12).

Estos deberes espirituales contribuyeron a que las cofradías de indígenas tengan un mejor acercamiento hacia la religión católica, y se acrecente sus creencias en la doctrina cristiana.

1.3.3. Actividades asistenciales

Se debe realizar un tratamiento muy especial a las actividades asistenciales que realizaban porque estas tuvieron mucho que ver después de haber ocurrido la epidemia de 1720:

Las cofradías aseguraban a sus miembros un ambiente fraterno y un seguro mutuo. Organizaban la asistencia en períodos críticos, normales y cotidianos, como la ayuda a los enfermos, la visita a presos, el acompañamiento y gastos de funerales. Había una solidaridad entre los cofrades, sobre todo en los momentos de enfermedad y muerte. (Celestino, 1990, pág. 13).

Lo que prevalecía en las cofradías era el mutualismo, es decir el apoyarse entre socios, durante las catástrofes, se puntualiza que las cofradías se fortalecieron después de los eventos que conmocionaron la ciudad del Cusco, tal es el caso del terremoto de 1650 y la epidemia de 1720. Al respecto Campos (2017), refiere que:

Las hermandades se preocuparon igualmente por el ejercicio de la caridad como virtud evangélica y es importante analizar como ejerció la asistencia a los hermanos enfermos, humana y espiritualmente. Esa atención significaba proveerles de alimentos y compañía, sin olvidar que estaban pendientes de procurar la presencia del sacerdote que recibiese el viatico y le administrase los santos sacramentos (pág. 17)

Este tipo de asistencia ejemplifica la importante función de las hermandades en las sociedades coloniales, dando apoyo y cuidado a los enfermos tanto en lo humano como en lo espiritual.

1.4. Modelos de cofradías

“Muchas de las cofradías fueron impulsadas por el afán evangelizador y difusor de la doctrina de Trento” (Arizmendi, 2018, pág. 35). El concilio tridentino dentro de sus acuerdos con respecto a las hermandades de culto, suscribieron dentro del Código de Derecho Canónico de 1917, hicieron referencia al Canon 707: “Las asociaciones de fieles que han sido erigidas para ejercer alguna obra de piedad o caridad, se denominan pías uniones; las cuales, si están constituidas a modo de cuerpo orgánico se llaman

hermandades” (Campos, 2017, pág. 19), dentro de las funciones de las cofradías estaba la de hacer obras de piedad para los miembros de su hermandad. “Y las hermandades que han sido erigidas además para el incremento de culto reciben el nombre particular de cofradías” (Campos, 2017, pág. 19). En tal sentido se puede considerar a las cofradías como asociaciones religiosas bajo la tutela de la iglesia, considerándose diferente a la europea en su acepción como “cofradía indiana”, dentro del derecho canónico y con un sentido de aspiración comunitaria, como lo refiere Emilio Arizmendi.

1.5. Bienes y propiedades de las cofradías

En cuanto al control de bienes en la época colonial tenemos los margesíes (inventario de los bienes del Estado, de la Iglesia y de las corporaciones oficiales), los libros becerros, que fueron cuadernos donde se registraba el inventario de bienes. Para el caso de las cofradías el personal eclesiástico se encargaba del control de bienes.

Los bienes de las cofradías son discutibles por el origen mismo de la información y porque el único modo de control de estos bienes eran los inventarios que se hacían durante las visitas eclesiásticas y las de inspección de la administración civil colonial. Estas visitas (...) contienen: el número de cofradías de cada una de las doctrinas, el número de santos, vírgenes y cristos que cada una de las cofradías celebran en los 12 meses del año y los bienes que cada una de ellas poseen para honrar a sus respectivas advocaciones. (Celestino, 1981, págs. 1-2).

Las visitas eclesiásticas contribuyeron a que se registre el número de cofradías saber además cuáles fueron las actividades que éstas realizaban durante el año.

Ahora bien, es necesario brindar un panorama de los dos mecanismos de evangelización: el primero fue de una manera directa y violenta, que fue la extirpación de idolatrías, pero la segunda fue más sofisticada e indirecta, el sistema de cofradías: “Para los colonizadores evangelizadores españoles, una de las formas más persistentes y efectivas de cristianización e instalación del sistema colonial, fueron las fundaciones de organizaciones laicas de culto llamadas cofradías” (Celestino, 1981, pág. 4).

En la cofradía se:

(...) reunían a los fieles para los ejercicios de piedad, culto, caridad o educación cristiana. Desarrollaban sus actividades, basándose en un reglamento o estatuto estipulado al crearse la cofradía y tomaban sus títulos, ya sea de los atributos divinos, de los misterios de la religión cristiana, de las fiestas del señor Jesucristo y de la Santísima Virgen, o bien de los Santos y finalmente también de la obra piadosa a que se dedicaban. Su dedicación al culto público y colectivo, perpetuo la devoción de la cruz, de la Eucaristía, de la Virgen, de los santos y santas del calendario religioso católico. (Celestino, 1981, pág. 4)

A través de las cofradías se crearon lazos de fe y devoción, se intensificaron los cultos hacia los santos y santas, que en muchos casos eran patronos de los templos, conventos y parroquias. Celestino (1981), afirma que:

Por las funciones religiosas y sociales que cumplían las cofradías fue preciso establecer un sistema de autoridades muy jerárquico y abundante en número. Desde el mayordomo hasta el encargado de vigilar los pastos y las tierras cofradiales, se alineaban muchos cargos, que los cofrades debían asumir anualmente. Autoridades y cofrades se responsabilizaban de las actividades culturales y festivas de las cofradías y para llevarlas a cabo eficazmente, en beneficio de todos, concentraban bienes con aparentes objetivos cristianos. (pág. 4)

Mediante las cofradías, muchos conventos y templos lograron adquirir bienes inmuebles como chacras, casas, haciendas, entre otras. Estas propiedades permitieron generar ingresos a través de las actividades agrícolas, ganaderas e incluso hipotecas, consolidando su poder económico y social.

Por otro lado, se debe mencionar que el ingreso económico de las cofradías fue adquirido a través de los arrendamientos, tal como lo afirma Rodríguez (1995):

La gran cantidad de cofradías existentes en Lima suponía un fenómeno económico de indudable alcance. Sus ingresos procedían de las rentas de censos y otras posesiones que gozaban un buen número de ellas, así como, fundamentalmente, de la extendida práctica de la limosna, fenómeno que analizaremos con más detalle; a este efecto era frecuente encontrar mesas petitorias en las puertas de las iglesias y conventos, como las que se instalaban en San Francisco o Santo Domingo. Eran También las cofradías, principalmente las de mayor prestigio social, depositarias de las mandas y donaciones realizadas hacia ellas por sus cofrades, encomendados, bienhechores o simples fieles, y que aparecen recogidas con alguna frecuencia en testamentos y últimas voluntades como expresión de la sensibilidad pietista ante la concepción barroca de la muerte. (pág. 11)

Los ingresos que se generaba de las cofradías “(...) eran empleados en cera, aceite para las lámparas de los altares, adornos y servicio para los mismos, las fiestas patronales o de instituto, y las misas encargadas por las cofradías a los párrocos o religiosos de los conventos” (Rodríguez J. , 1995, págs. 25-26). Esto quiere decir que se priorizaba el mantenimiento del altar del Santo Patrón.

Los ingresos estaban destinados: “Ocasionalmente y atendiendo a la finalidad del instituto de la cofradía, estos capitales se destinaban también a otras obras pías diversas, como casar huérfanas (...) casos de la cofradía de la Limpia Concepción, del templo de San Francisco” (Rodríguez J. , 1995, pág. 26). En el convento de San Francisco de Asís del Cusco, la cofradía de la Limpia Concepción, adquirió por medio de sus socios muchos

bienes, tales como chacras, casas, haciendas, y mediante las rentas de estos bienes inmuebles, se realizaba el mantenimiento del altar de la Limpia Concepción.

El nacimiento de las cofradías es muy precoz en las ciudades y villas en las que casi paralelo a la instalación colonial, pero en el medio rural de las reducciones, su desarrollo vigoroso no empieza sino a partir del siglo XVII, muy a pesar de que el dinámico arzobispo, Santo Toribio, en su tarea de enseñar la doctrina a los indios durante sus visitas patronales, procura establecer cofradías en todas las parroquias, especialmente las del Santísimo Sacramento y las de Animas. (Celestino & Meyers, 1981, págs. 110-111).

Paralelo a que se estaba erigiendo los templos en las zonas rurales, también se comenzaron a fundar cofradías. “La institución, en general, como asociación de laicos, se encargaba de la difusión y el mantenimiento del culto de advocación con el consentimiento episcopal necesario, aunque desde muy temprano se autorizó a los dominicos y jesuitas como misioneros que podían fundar cofradías sin necesidad del consentimiento de la jerarquía” (Celestino & Meyers, 1981, pág. 111). Se debe considerar que producto de la fundación de cofradías, las órdenes religiosas comenzaron recibir y adquirir bienes, a través de donaciones, censos, etc.

Estas donaciones estuvieron comúnmente caracterizadas por circunstancias que las distinguían entre sí. El donante invertía parte del fruto de su trabajo en propio provecho: para bien de su alma, o en su descargo de su conciencia; otra parte se encargaba para el culto y con destino a obras de caridad. Las primeras recompensas se recibían a través de las indulgencias, que la cofradía concedía a sus miembros por derecho de ingreso, y por las fiestas y cultos habidos durante el año. (Celestino & Meyers, 1981, pág. 111)

Frecuentemente las donaciones se realizaban con la finalidad de la salvación del alma del donante.

En cuanto a la afiliación esta:

(...) debía ser voluntaria dentro de cada parroquia, y las celebraciones religiosas eran financiadas algunas veces por alguno de los miembros, otras por las comunidades que cedieron tierras para el sostenimiento de numerosas advocaciones y por las muchas personas que al impulso de su fe o en gratitud por beneficios recibidos, legaron sus bienes o haberes intervivo o por testamento, en forma de donaciones, fundaciones de capellanías o mandas piadosas. (Celestino & Meyers, 1981, pág. 111).

Los socios más adinerados se encargaban de las celebraciones religiosas; se podría decir que hacían como una especie de cargo, que consistía en dotar de comida y bebida para los demás socios.

Surgió así en cada doctrina o parroquia cierto número de cofradías para el sostenimiento y estabilidad del culto, en sus manifestaciones fundamentales como la del Santísimo o Amo, la de Nuestra Señora en sus variadas advocaciones y la de los

patronos de los pueblos, iglesias y ciudades. Estos bienes, con determinadas condiciones, servían además para el sustento del clero, para no gravar a los vecinos con limosnas permanentes con ocasión de fiestas, misas, sufragios para las almas, entretenimiento y construcción de capillas, y finalmente, para hacer posible el ejercicio de la caridad (redistribución) en sus múltiples formas. (Celestino & Meyers, 1981, pág. 112)

Se infiere que los considerables ingresos económicos que recibían las cofradías, contribuyeron al sustento del clero regular, así como la mejora y equipamiento de los templos y capillas.

Las ordenanzas que decreto el virrey Francisco de Toledo fueron que, a través de los curas, se haga el mantenimiento de los altares o capillas de sus santos: “era prioritaria la ornamentación de la iglesia, para lo cual se fundaban cofradías conducidas por mayordomos, también para la caridad y el cuidado de enfermos y pobres, lo cual se articuló perfectamente con la idea de reciprocidad” (Amado, 2017, pág. 53).

1.6. Instauración de las cofradías en América

Las instituciones que se establecieron en el continente americano presentaron: “Las formas de la vida social española que se orientaron en el Nuevo Mundo de modo fundamental hacia el sistema urbano, como receptor principal de la población hispana; se condicionarían así desde un principio sus expresiones religiosas dentro del modelo peninsular” (Rodríguez J. , 1995, pág. 17). Las expresiones religiosas se observaron a través de las cofradías, porque estas fueron fundadas en los sectores urbanos dentro de los conventos de las órdenes religiosas.

Son las cofradías de españoles, en este marco ciudadano, las que mejor expresan el espíritu de la segunda mitad del Quinientos, y más tarde de los postulados contra reformistas: la conducta ascética, la simbología ritual, el corporativismo religioso, la ayuda mutua, son características que llevan consigo los emigrantes peninsulares que se asientan en las tierras ultramarinas. Con ellos emigran sus devociones y sus símbolos, su sensibilidad y sus mecanismos de conducta. Irán apareciendo así cofradías de advocaciones tradicionales de la metrópoli, tales como las de la Vera Cruz, del Cristo de San Agustín, de la antigua o de Jesús Nazareno, que para estas fechas comienzan en Sevilla su período de esplendor. (Rodríguez J. , 1995, pág. 17)

Los mismos españoles empezaran a fundar en tierras americanas cofradías como la de Jesús Nazareno, advocación que en la ciudad del Cusco fue muy conocida:

El fomento del culto sacramental, la importancia de devociones e imágenes como vehículos de salvación, la práctica de los sacramentos, el desarrollo de las penitencias públicas, la fundación de obras pías, son postulados todos contra reformistas que encontraron un firme puntual en las cofradías. (Rodríguez J. , 1995, pág. 17).

Las cofradías jugaron un rol predominante porque fue un valioso instrumento de evangelización, cabe mencionar que con la implantación de las cofradías se intensificó los cultos, las obras de caridad, que ayudaron a contrarrestar la reforma de la iglesia.

(...) el auténtico desarrollo de la cofradía en Perú viene de su utilización como instrumento doctrinal en manos del clero frente a la población indígena. La puesta en práctica del aparato conciliar suponía una auténtica pedagogía combativa que velara por la difusión y la pureza de la doctrina, encontrándose en las cofradías una de sus armas más efectivas. (Rodríguez J. , 1995, pág. 18)

Como se mencionó líneas antes, la cofradía fue un modelo de evangelización bien discreto, que, a través de los cultos hacia los santos y santas (distribuidos por los diversos templos y conventos), efectuaron el proceso de catequización, sin necesidad de utilizar la violencia. “La cofradía prestó de esta forma, con su multiplicidad de funciones, un importante servicio a la Iglesia en las comarcas andinas como una punta de lanza de su penetración espiritual y organizativa” (Rodríguez J. , 1995, pág. 19). Un claro panorama sobre la presencia de las cofradías en las zonas rurales en el Cusco tenemos en el Archivo Arzobispal el libro de fábricas y cofradías de los diferentes templos y que advocaciones existían.

Cumpliendo las ordenanzas del Virrey Francisco Toledo, menciona en el Título XXVI de las parroquias que los curas puedan acompañar en el proceso de conversión a la fe cristiana consecuentemente en cada festividad o advocación de sus santos respectivos en cada cofradía:

(...) que todas las dichas parroquias, con sus curas, y cruces en orden acudan a las congregaciones de los fieles cristianos, y procesiones que se hacen, por el año como a la fiesta de Corpus Cristi, y Letanías y jueves santo, y votos de la ciudad y otras procesiones generales de la Iglesia; que el Cabildo ordenare que se hagan comparecer del ordinario de ella, y antes que salgan, tenga el cura cuidado de tener juntos y congregados los indios de las dichas parroquias y darles a entender la razón porque se hace cada una de las dichas fiestas y procesiones. (Toledo, 1867)

1.1.7. Instauración de las cofradías en el Perú

Las cofradías fueron instituciones traídas desde España hacia América con diversos fines:

A lo largo del desarrollo del virreinato peruano la cofradía jugó un papel importante en el desarrollo de la vida económica y espiritual de la sociedad peruana, una sociedad dividida en cuerpos sociales. Los diversos extractos sociales tuvieron en la cofradía una organización de gran importancia para el desenvolvimiento de sus actividades. Así, las hermandades de negros, indios y españoles tendrían similitudes en su organización y su significancia como el espacio social para conseguir valores

coloniales como el poder, el honor y el prestigio. (Rodríguez J. , 2012, pág. 1).

Las cofradías en el Perú, mediante el desenvolvimiento de sus adeptos, recaudo bienes muebles e inmuebles, por la constante fe y devoción que tenían hacia su Santo Patrón, muchos de los socios dejaron a nombre de sus cofradías casas, chacras, haciendas.

Las cofradías en este primer momento fueron orientadas a los grupos subalternos, a indios y después a negros. Los españoles implantaron esta institución como un instrumento de control de la población indígena, mientras los indígenas la aceptaron porque veían en ella la posibilidad de afirmar una entidad colectiva en torno a las creencias cristianas. Esto se debe a que como se menciona líneas arriba, la sociedad indígena sufrió un cambio y una desestructuración de su sistema.

En este primer momento las órdenes religiosas como los jesuitas y dominicos utilizaron las cofradías como un mecanismo de catequización del mundo andino. Junto a estas primeras formas de instalación de las cofradías y evangelización se encuentra también la persecución de las formas religiosas del mundo andino, se inicia la extirpación de idolatrías, se practica la quema de cadáveres, los destierros y la destrucción de ídolos, se niega y se trata como falso todo aquello que no sea parte del mundo cristiano. Aun así, se logra recoger algunos valores de la cultura andina y se le aprovecha. Así, las cofradías advocadas a una divinidad en particular de manera lenta y progresiva al antiguo ídolo”. (Rodríguez J. , 2012, pág. 2)

Las nuevas disposiciones que se tomaron en el Nuevo Mundo, giraron en torno a los acuerdos del concilio tridentino:

La cofradía urbana limeña nace dentro del ámbito de la contrarreforma, del influjo del Concilio de Trento. Las cofradías de españoles fundadas en América dieron origen y sostuvieron el afán evangelizador de los hombres del seiscientos y prestaron, con su multiplicidad de funciones, un importante servicio a la Iglesia tanto en Lima como en todo el virreinato, realizando una labor de penetración social y de divulgación de las reformas del concilio (Arizmendi, 2018, págs. 18-19)

Estas reformas se vieron plasmadas en las cofradías, pues esta institución tuvo el afán de evangelizar a los naturales, a través del culto hacia los santos y vírgenes. “Otro de los objetivos de las cofradías fueron las obras de misericordia en sus diversas manifestaciones (...) estos actos de piedad humana fueron realizando por los miembros de las primeras asociaciones” (Arizmendi, 2018, pág. 36). Estas manifestaciones se vieron plasmadas en los momentos de epidemias y desastres naturales, surgió el denominado apoyo o ayuda hacia el prójimo.

La solidaridad cristiana constituida a modo de fraternidad en las cofradías ha tenido

su expresión más adecuada en las obras de misericordia. Lo que hoy puede suponer una función del Estado o de la caridad ciudadana, fue lo normal entre los fieles que se agruparon en asociaciones y gremios. (Arizmendi, 2018, pág. 37).

Cada gremio tenía una cantidad de dinero destinado para el apoyo de los socios, esto nos da a entender que las arcas económicas de la cofradía estaban bien estructuradas.

Una de las razones para que se funden las cofradías tuvo que ver con el proceso de edificación de templos, y posteriormente con las campañas de evangelización. Campos y Sevilla (2014), refieren que:

La explosión cofradera en Perú ya se había detectado a finales del siglo XVI con los problemas que presentaba desde el punto de vista religioso y los conflictos a los que llevaba el excesivo número de hermandades que eran difícil controlar, bastante liviano el carácter espiritual que tenían y muy reducida la actividad catequética que se desarrollaba en torno a ellas. (pág. 25).

Al inicio las cofradías presentaban casos de ambigüedad, pues, más se enfocaban en la actividad social, que a la actividad religiosa.

Así, entre las instituciones que los españoles se establecieron en América fueron las cofradías y por ello tenemos noticias de su institución en suelos americanos desde tiempos muy tempranos. Por ejemplo, para el caso de la ciudad de los Reyes, se sabe que ya existían cofradías pocos años después de la fundación de la ciudad por Francisco Pizarro en 1535. Jiménez (2020), refiere:

Aunque al propio conquistador se le ha atribuido tradicionalmente la fundación de la cofradía de la Vera Cruz del convento de Santo Domingo en Lima, lo cierto es que esta corporación no vería la luz sino hasta fechas posteriores a 1540, pues fue entonces cuando por petición del Emperador Carlos se remitió a la Ciudad de los Reyes desde Roma un trozo del Lignum Crucis. Esta reliquia sería entregada a los dominicos que se establecieron en Lima a modo de contraprestación por los servicios prestados durante la conquista del Incario y así le fue depositada a fray Juan Bautista Roca en el citado 1540. Sólo después de esta fecha podría haberse articulado una cofradía cultural limeña alrededor de la Vera Cruz y para entonces ésta seguiría escrupulosamente los estatutos de su homóloga sevillana; la cual ya existiría en la segunda mitad del siglo XV y tuvo aprobadas por el ordinario hispalense unas reglas en 1538, las cuales se extendieron como modelo en ambos hemisferios. Por tanto, aunque de fundación temprana, descartamos que estos cofrades tuviesen su origen en una legendaria creación pizarrista, aunque no negamos su existencia previa a los reglamentos conocidos de 1570, aprobados por el arzobispo fray Jerónimo de Loaysa. (pág. 3).

Las instituciones religiosas en el periodo colonial no fueron espontáneas puesto que, estuvieron ligadas a la influencia española. A través de Vicente Valverde, los

dominicos fueron la primera orden religiosa que llegó al Perú, por tal motivo Francisco Pizarro, en coordinación con los dominicos, estableció la cofradía en Lima.

(...) las cofradías a mediados del siglo XVI ya estaban asentadas en las Indias y jugaban un papel importante en las diferentes celebraciones públicas del catolicismo en pleno debate tridentino. Así, volviendo al ejemplo limeño, sabemos que antes de 1554 los indígenas ya habían fundado una cofradía siguiendo el modelo peninsular y que incluso en 1569 los negros esclavos habían hecho lo propio, además de otras corporaciones de españoles dedicadas a Jesús Nazareno o el Cristo de Burgos. (Jiménez, 2020, pág. 3.)

Siguiendo el modelo español se crearon cofradías de pasión en el Perú, es interesante percibir que los negros esclavos también poseían su propia cofradía, es decir que el proceso de evangelización estaba dirigido hacia ellos.

(...) hay un proceso dual en la instalación de las cofradías que se genera con la percepción por parte de los grupos afectados. Así, para la empresa conquistadora las cofradías sirvieron de instituciones auxiliares de las órdenes religiosas en el proceso de evangelización, mientras que para el hombre andino la cofradía significó el espacio donde podía aun mantener sus relaciones sociales propias como una continuación transformada del Ayllu. (Rodríguez J. , 2012, pág. 1).

En este entender, la cofradía fue un mecanismo muy sofisticado de evangelización porque el indígena se sentía en confianza, porque sus socios formaban parte de sus actividades cotidianas.

Una de las cofradías más antiguas en la ciudad de Lima fue la del “Santísimo Sacramento, una de las primeras que instalaron los dominicos en su convento de la ciudad del Lima, aún antes de erigirse la catedral, y fue la que despertó mayor entusiasmo popular.” (Celestino & Meyers, 1981, pág. 114).

1.8. Cofradías en el Cusco en los años 1720 - 1730

El establecimiento de las cofradías en el Cusco coadyuvó al proceso de evangelización debido a que existía una escasez de clérigos y misioneros para el proceso de evangelización y conversión de los aborígenes al cristianismo al inicio de la colonización.

Una de las razones por las cuales las cofradías tuvieron un importante quehacer en el proceso evangelizador se debió a la escasez de clérigos y misioneros para evangelizar todo el virreinato, demanda que se vio en aumento, pues fueron los mismos indígenas los que buscaban satisfacer sus nuevas necesidades espirituales. En este aspecto la iglesia notó rápidamente la necesidad de un mayor contingente que llevara la doctrina cristiana a todos los rincones. Sin embargo, por distintos

motivos este llamado de auxilio no tuvo la respuesta esperada y prontamente las mismas poblaciones nativas fueron agenciándose distintos roles mediadores entre la empresa colonizadora y el mundo indígena, siendo las cofradías una de las instancias más eficientes para dichos efectos, tal como quedaría consignado en las Constituciones de las cofradías de naturales (Martínez & Díaz, 2019, pág. 55).

Cuando el virrey Francisco Toledo llega al Perú, establece una serie de ordenanzas entre ellas una con relación a las cofradías:

Que en cada una de las dichas parroquias, haya una cofradía de la caridad, en la cual el día de la advocación, se elijan dos mayordomos, que sean los indios más hábiles que hubiere, los cuales aquel año de su mayordomía, entiendan en hacer acudir las gentes a las casas de caridad, principalmente á que sepan e inquieran los enfermos que haya en la dicha Parroquia, para que si fueren pobres, las hagan llevar al hospital, y den noticia al cura para que los visite y haga que los velen. (Lorente, 1867, pág. 98).

Con esta cita se precisa los propósitos del virrey Toledo con la creación de cofradías en las parroquias, mediante estas cofradías de caridad los indios más hábiles se encargaron de asumir la mayordomía para asistir a los más necesitados.

Por otra parte, las cofradías también jugaron un rol importante para la evangelización, a raíz de esto el virrey Francisco de Toledo dispuso en sus ordenanzas que se cree cofradías.

Las cofradías que se constituyeron en el territorio andino jugaron un rol de vital importancia en el programa evangelizador, al buscar la inserción de la república de indios en la vida de buenas costumbres, orden y civilidad que el coloniaje requería tanto ahínco. En gran medida las cofradías, ya instaladas en el seno de la vida colonial, permitieron a la población nativa, así como también a los afrodescendientes, una activa participación en los nuevos escenarios sociales y de culto catequético, promoviendo nuevas formas de asociación y de participación, ejemplo de lo cual es la conocida serie de cuadros del Corpus Christi que se encuentra custodiada actualmente en el Museo del Palacio Arzobispal del Cusco, donde aparecen representadas algunas cofradías incas de finales del siglo XVII. (Martínez & Díaz, 2019, pág. 56)

Es por tal razón que, en las pinturas del Corpus Christi, se observan gremios de cofradías de indígenas llevando el estandarte real, esto quiere decir que el proceso de evangelización a través de las cofradías estaba siendo efectiva, o al menos era lo que se pretendía evidenciar.

A partir de la revisión de fuentes documentales de los siglos XVI y XVII, es posible efectuar una reconstrucción del panorama de las cofradías en el Obispado cusqueño. Si bien la mayor parte de los datos provienen de las visitas ordenadas por Mollinedo y Angulo hacia las últimas décadas del siglo XVII algunas informaciones contenidas en la documentación archivística nos permiten ahondar este panorama entendiendo, algunas de las actividades de dichas cofradías en cuanto a su actividad artística y doctrinal. (Martínez & Díaz, 2019, págs. 57-58).

En el Archivo Arzobispal del Cusco, se puede encontrar registros sobre las cofradías que pertenecían al Obispado del Cusco, el cual brindará el siguiente panorama:

Los vínculos entre cofradías y pintores en Cusco y sus alrededores fueron constituyendo espacios para la promoción de una imaginería religiosa que se fue fortaleciendo con el desarrollo de los talleres regionales. Recordemos que tempranamente la figura de Francisco de Torres permitió trazar algunas líneas de interés, ya que, a pesar de haber sido pintor, también desarrolló su faceta escultórica y doradora, marcando un claro ejemplo de las ocupaciones multifacéticas de los artesanos indígenas durante la colonia. (Martínez & Díaz, 2019, pág. 65)

Una de las cofradías que contribuyó en la difusión del arte y la evangelización fue la cofradía de maestros pintores, fundada:

En el año 1671 Lorenzo Sánchez de Medina, pintor cusqueño, fue contratado por Joseph Asencio Cuadros y Juan Rivera Gallegos, mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la parroquia del Hospital de Naturales, con el objetivo de pintar lienzos de dos varas y media de largo por dos y cuarto de ancho, de la historia de la institución, conforme a unas estampas que recibe; lienzos que darán acabados con toda perfección, dentro de cinco meses de la fecha, pagándosele por su trabajo, 25 pesos por cada lienzo. (Martínez & Díaz, 2019, pág. 68).

Se dedicaron a promocionar el arte cusqueño a través de sus trabajos, gracias a la colaboración de los cofrades pintores, quienes se dedicaron a la elaboración de lienzos evangelizadores.

Así también, es posible que la catedral haya tenido cofradías que habrían tenido mayor patrimonio, como el caso de la cofradía de las “Ánimas del Purgatorio”, al igual que en la Compañía de Jesús, con “Nuestra Señora de la O” y “Nuestra Señora de Loreto”, puesto que se registran propiedades censadas en toda la ciudad. Empero, para el caso de los barrios de Nueva Alta y Santa Ana, sumaban 12 cofradías con propiedades menores, pero que poco a poco empezaron a incrementar en patrimonio y costo. (Esquivel, 2001).

1.9. Organización de las cofradías en el Cusco en el año 1720

En el Cusco las:

Hermandades y Cofradías fue[ron] una de las más ricas herencias que nos legó la edad media, fue este espíritu de corporación que unió en un solo haz a los maestros y oficiales de un mismo arte y los agremio bajo la enseña de un Santo y el símbolo de la cruz. Los llamados gremios medioevales evolucionaron con el tiempo y se multiplicaron, dando origen a las cofradías y hermandades, cuyos asociados se vinculaban no solo con fines de devoción, sino que también se proponían ayudarse mutuamente y aun mirar por los intereses de la clase u oficio a que pertenecían. (Vargas, 1959, pág. 494).

Teniendo este modelo europeo, las cofradías se establecieron en el Cusco bajo la tutela de una orden religiosa, teniendo como principal objetivo el mutualismo y cooperativismo. Para su sentido organizativo, existieron las **Cofradías de pasión**, que se denominan como cofradías de pasión, porque las advocaciones que se consideraran eran por alusión a la pasión y muerte de Jesús, “Son las que eligen como sagrados titulares un pasaje de la pasión y muerte de Jesucristo” (Campos & Sevilla, 2014, pág. 18). Haciendo un balance en el Cusco se establecieron muchas cofradías de la pasión y estas: “(...) podían ser de **penitencia** y de **disciplinantes**.” (Campos & Sevilla, 2014, pág. 18)

Las cofradías de penitencia eran:

(...) cuando durante el desfile procesional de Semana Santa visitaban y oraban - hacían estación- a una o varias iglesias, generalmente la más importante de la ciudad: iglesia matriz, colegial, catedral, etc. En no pocos casos se producían disputas y enfrentamientos entre varias hermandades, motivados por la rivalidad de las prioridades, los celos, la importancia que tenían en la ciudad, etc., por lo que la autoridad eclesiástica marco las iglesias donde cada cofradía debía realizar su estación, comenzando por las hermandades más antiguas que se les asignaba las iglesias más importantes, o por proximidad al templo donde estaban erigidas. (Campos & Sevilla, 2014, págs. 18-19).

Es importante mencionar que una de las “cofradías penitenciarias de pasión” que predominó en gran escala fue la cofradía del Santo Sepulcro, que en la actualidad aún permanece y continua en la procesión de Semana Santa, pudiéndose observar en casi todos los conventos y parroquias de la ciudad del Cusco, e inclusive permanecen tomando el nombre de Caballeros del Santo Sepulcro.

Por su parte, las cofradías disciplinantes:

(...) eran aquellas en las que sus hermanos desfilaban flagelándose la espalda; este ejercicio se amplió a practicar cualquier acto ascético de penitencia como ir descalzo, portar una cruz o arrastrar cadenas sujetas en los tobillos. Es frecuente que casi todas las cofradías pasionarias hayan tenido un sector o grupo penitencial donde los hermanos pudiesen expresar públicamente este tipo de actos. (Campos & Sevilla, 2014, pág. 19).

Este tipo de cofradía, la única actividad que se practicó en el Cusco fue la de portar la cruz y llevarla hacia una montaña o cerro más elevado que en este caso fue la zona de Sacsayhuamán.

Ahora bien, dentro de las cofradías de pasión “es necesario hacer una nueva subdivisión según sea el pasaje o escena evangélica elegido como titulares de la respectiva hermandad y la imagen o grupo que la representa, sin olvidar que luego tienen nombres muy concretos en cada caso” (Campos & Sevilla, 2014, pág. 19). Entre las cofradías de Jesús, destacaban: “Veracruz, Crucificado, Nazareno, yacente, Sagrada Cena, Huerto de los Olivos, Prendimiento, Cautivo o Rescatado, a la Columna o Flagelación, ante Pilatos,

Lanzada o Sangre, Humildad y Paciencia, Caída, Descendimiento, Entrada en Jerusalén, etc.” (Campos & Sevilla, 2014, pág. 19). En el Cusco las cofradías de Jesús que se establecieron fueron: la cofradía del Señor de la Columna, del Señor de la Caída, el Señor de la Preciosa Sangre y, cabe mencionar nuevamente, la cofradía del Señor del Santo Sepulcro.

Con relación a las cofradías de pasión a la virgen tenemos: “Soledad, Piedad, Angustias, Dolores, Amargura, etc. Conviene recordar que en el caso de la Virgen existen muchas cofradías donde la advocación titular de María no tiene nombre de pasión sino otro que la devoción popular les dio a esas imágenes concretas” (Campos & Sevilla, 2014, pág. 19). En la ciudad del Cusco las cofradías de la Virgen que se fundaron fueron: Nuestra Señora de la Soledad, de la Piedad y de la Virgen Dolorosa, quienes juntamente salían en procesión junto al Santo Sepulcro en Semana Santa.

Por otro lado, se encuentran las **Cofradías de gloria**, que son cofradías que se fundaron para glorificar a un santo, virgen o santa: “Las que ha creado el pueblo por devoción expresa para difundir el culto a la Virgen y a los Santos y Santas. Por su significado teológico, la primera cofradía de gloria es la de Jesús resucitado” (Campos & Sevilla, 2014, pág. 20). Frecuentemente estas cofradías fueron en solemnidad a los patronos de los templos. Como refiere Campos & Sevilla:

Dentro de esta familia existe una enorme diversidad de hermandades y cofradías. Las Órdenes mendicantes y otras Congregaciones religiosas propagaron la devoción y el culto a sus respectivos fundadores por medio de cofradías que establecían en sus iglesias conventuales peninsulares, y que luego llevaron y difundieron en los territorios de misión y ciudades donde fundaron casas. Así tenemos cofradías de la Virgen del Rosario (dominicos), de la Virgen del Carmen (escapulario, carmelitas), de la Virgen de Consolación (correa, agustinos), Virgen de la Merced (redención de cautivos, mercedarios), Virgen de Belén (Betlemitas), Milagrosa (medalla, hijas de la caridad). (2014, pág. 20).

En el Cusco, los dominicos instauraron el culto a la virgen del Rosario, considerada como patrona de la orden de dominicana, los mercedarios fundaron la cofradía de Nuestra Señora de la Merced, de igual manera patrona de los mercedarios, la orden franciscana estableció la cofradía de Nuestra Señora de la limpia o Purísima Concepción, de esta forma las cofradías se configuraron en los diferentes conventos, y paulatinamente adquirieron socios.

La devoción a la Virgen generó también abundantes cofradías y hermandades vinculadas a los grandes misterios marianos: Purificación, Encarnación, Asunción, Natividad, y, sobre todo, Purísima Concepción o Inmaculada. También fueron

comunes las hermandades puestas bajo la advocación de la Divina Pastora y otros nombres genéricos como la Luz, Aguas, Victoria/s, Ángeles, Salud, Socorro, Patrocinio, Paz, Altagracia, Refugio, Buen Suceso, Amparo, Estrella, Prado, Nieves, Milagros, Esperanza o Virgen de la O. (Campos & Sevilla, 2014).

Muchas de estas devociones trascendieron en diversos templos rurales de la región cusqueña colonial, a raíz del conglomerado de cofradías creadas durante el temprano periodo colonial, a través de las visitas eclesiásticas fueron registrados las cofradías que existían con sus respectivos inventarios de bienes.

1.10. La orden franciscana en Europa

La orden Franciscana, también conocida como la orden de los hermanos menores, estuvo centrada en la pobreza, la humildad y la predicación del evangelio, atrayendo a seguidores en toda Europa. La orden tuvo un impacto significativo en el arte y la cultura europea, temas como la vida de San Francisco, fueron representados por diferentes artistas, en pinturas y grandes lienzos de arte, que inspiran a los observadores la devoción al servicio, la pobreza y la humildad.

Con respecto a la organización de la orden franciscana en Europa se indica que: “En la segunda mitad del siglo XV la orden franciscana en España sufrió una gran transformación; se hallaba dividida en dos familias -conventualidad y observancia- aunque no reconociera más que a un superior mayor, el mínimo general” (Amado, 2017, pág. 16). Se debe referenciar el aspecto de la observancia (cumplimiento de mandamientos religiosos), porque esta característica se aplicó en el continente americano. Se considera además el sentido reorganizativo y de unidad:

Los movimientos de reforma, surgen en las varias regiones -Galicia, Levante y Castilla-, van configurando el mapa de una orden religiosa que busca la unidad, pero en el retorno a las fuentes primarias: fervor en la acción, vida evangélica, oración y ascesis, que fueron sus goznes. (Amado, 2017, pág. 17).

Durante la segunda mitad del siglo XV existieron movimientos reformistas, que pretendieron regresar a los principios fundacionales franciscanos, pero tuvieron que enfrentar tensiones y desafíos por dicha autenticidad. Estos principios que poseía la orden franciscana fueron traídos al continente americano, y se aplicó en la evangelización.

Los orígenes de la observancia de los franciscanos en los reinos de España surgen:

Desde el beato Juan de la Puebla, que alzó su eremitorio en Sierra Morena y da lugar a la erección de la Custodia de los Ángeles Quiñones, subiendo por Extremadura, donde aparece la descalcez y enlaza con los eremitorios castellanos de Toledo, Guadalajara, Valladolid y Burgos, la observancia ha invadido las tierras hispanas cual marea incontenible y ha absorbido totalmente a la antigua y hasta entonces, fuerte y bien asentada conventualidad. (Amado, 2017, pág. 17).

Los padres de la Orden Franciscana, comenzaron a practicar la observancia que para el contexto americano significara, que realizaron misiones, el cual consistió en visitar doctrinas, pueblos lejanos, con el objetivo de difundir la doctrina cristiana.

De esta manera la orden va estableciendo los cimientos firmes para la gran obra que le espera. Pero es que, además, desde el primer tercio del siglo XV ha sabido volver esta familia por los fueros del primitivo empuje misional y, al tiempo que avanzaba la reconquista del territorio español, ha mandado sus hijos a las Canarias, y a algunos hasta el Lejano Oriente, como al padre Juan de Vitoria quien rubricó la predicación del Evangelio con su sangre generosa. (Amado, 2017, pág. 17)

Los esfuerzos de la orden franciscana, en su labor evangelizadora y expansión, durante la reconquista, no solo a la península ibérica, sino también a lugares más lejanos como las Islas Canarias y el Lejano Oriente, durante la reconquista, pretendía tener bases sólidas para volver a sus principios fundacionales. Por tanto, el dinamismo, la resiliencia y compromiso de la orden franciscana refleja su historia religiosa y cultural, basada en la difusión del evangelio.

De igual modo, “(...) va cuajando una nueva organización regular, y de su fuerza expansiva van brotando nuevas provincias, que por su ubicación geográfica serán conocidas con los nombres de los nuevos reinos.” (Amado, 2017, pág. 18). Y, efectivamente:

De las tres provincias clásicas –Santiago de Galicia, Castilla y Aragón- pasaremos muy pronto a numerar las de la Bética o Andalucía en el sur; la Concepción en Castilla la Vieja y Cartagena en el sureste; apenas entrado el siglo XVI, toda una pléyade de nuevas instituciones surgirán por el territorio nacional y éstas serán las nodrizas que alimentan la gesta de España en Indias: la Custodia de Extremadura se llamará muy pronto provincia de San Gabriel y será la madre de las descalzoalcantarinas, tendrá un peso específico en la empresa misionera de Tierra Firme y, en general en todos los países de Ultramar. (Amado, 2017, pág. 18)

Sobre todo, de Andalucía, fueron los clérigos franciscanos que zarparon para el Nuevo Mundo. “Realizada esta nueva organización y con su llamada a nueva vida y talante evangélico en el seguimiento de Cristo, la orden franciscana está preparada ya, como la nación española, para la empresa de más alto vuelo” (Amado, 2017, pág. 18). Con una organización bien estructurada, la orden franciscana ha establecido sólidas bases que le permitieron enviar a sus miembros a distintas misiones en el continente americano

cuando se les requería. Desde su fundación los franciscanos han emprendido misiones evangelizadoras en nuevos territorios, centrándose también en la educación y trabajo social. De esta manera, la conversión de los pueblos indígenas al cristianismo, se efectuó de manera efectiva, introduciendo también nuevas prácticas y enfoques para actuar como intermediarios espirituales.

Por lo que se refiere a la educación en la orden franciscana:

Los estudios, que habían decaído con el declinar de la escolástica, tendrán pronto sus centros formadores; Sevilla contará con su casa grande y colegio universitario; Alcalá con sus cátedras de Santa María de Jesús y el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo; y Santiago, siempre apoyada en la Universidad de Salamanca, serán los focos que darán a los franciscanos la formación universitaria que les capacitará para llevar al Nuevo Mundo la cultura cristiana y el mensaje salvador. (Amado, 2017, pág. 18)

La universidad de Salamanca, formará clérigos de la orden franciscana con las capacidades y aptitudes fehacientes, con el fin de que ellos puedan transmitir adecuadamente la palabra de Dios en América.

En esa eclosión del renovado fervor religioso y de la búsqueda de la ciencia, cuando el mundo europeo camina hacia los estados absolutos y el renacimiento cultural español cuaja en la corte y entre las élites insignes de la aristocracia española, los reyes Isabel y Fernando dan cima a la empresa siete veces secular de la reconquista, la orden está preparada y pronta para secundar esos anhelos y sueños hispánicos. (Amado, 2017, pág. 18)

Se debe destacar que, desde las primeras expediciones por parte de los navegantes españoles, siempre se contó con la presencia de clérigos franciscanos, y esto acredita que ellos tenían la consigna de realizar un buen rol evangelizador en las nuevas tierras conquistadas.

Cuando disponía Colón su segundo viaje a las recientemente descubiertas tierras, el 29 de mayo de 1493, los Reyes Católicos daban al Almirante una serie de disposiciones e instrucciones y en ellas se le decía que iría acompañado de fray Bernardo Boil y de otros religiosos, los cuales debían ir con él para ayudar a la tarea de evangelización y conversión de aquellos naturales. Asimismo, ordenaban al arzobispo de Sevilla y al arcediano, Juan Rodríguez, proveyesen a los dichos religiosos de los mantenimientos necesarios mientras se detenían en Sevilla y para el viaje de Ultramar. (Amado, 2017, pág. 20)

En efecto, las disposiciones planteadas por los reyes católicos, fueron que cada expedición cuente con la presencia de clérigos, para la labor evangelizadora, asimismo, se debe tener en cuenta el Regio Patronato, que consistió en que el Papa otorgaba el permiso para que el Rey de España, a través de las órdenes religiosas, se encargue de evangelizar los nuevos territorios conquistados.

Sea lo que fuere y del valor que se les conceda a las bulas alejandrinas de 1493, por la *Pilis Fidelium*, de 25 de julio del mismo año y del mismo papa, se concedía a los miembros de cualquier Instituto licencia para pasar a América con los compañeros que, ya el benedictino Bernardo de Boil o ya los reyes, quisieran escoger; por lo tanto, no necesitarían de la licencia de sus respectivos superiores. (Amado, 2017, pág. 20)

Con una serie de bulas, disposiciones y ordenanzas comienza el proceso de evangelización en tierras americanas. Los personajes más destacados del clero regular que realizaron la expedición son los siguientes:

Si no podemos fijar taxativamente el número y nombres de los componentes de la expedición, salvados todos los reparos, he aquí la lista más real: Bernardo Boil, jefe de la expedición; Juan Pérez, fraile de la Rábida; Rodrigo Pérez, de la misma comunidad; Juan de la Deule, franciscano borgoñon; Juan Tisin, franciscano francés; Juan Solórzano, mercedario; Juan de Sevilla, mercedario; Juan Infante, mercedario; Ramón Pané, ermitaño de San Jerónimo, de los que eran sacerdotes todos, con la excepción de Juan de la Deule, Juan Cosín y Ramón Pané. De los dos hermanos flamencos se nos dirá que son frailes legos, pero personas notables, muy bien sabidos y letrados, según Las Casas. Ellos fueron en realidad quienes llevaron a cabo la obra misional. (Amado, 2017, pág. 20)

1.10.1. La figura de San Francisco de Asís

Angles (1983) menciona que:

Francisco fue un religioso nacido en Assisi (Asís) perteneciente a la comarca italiana de Umbría, a orillas del río Tiber, hacia 1181 ó 1182, y fallecido en 1226. Hijo de acaudalados comerciantes, en su juventud fue muchacho alegre y amigo de los placeres, pero una grave enfermedad le hizo cambiar de parecer y lo sumió en profunda meditación; decidió cambiar de hábitos y de vida. Contando sólo con veinte años de edad, repartió todo cuanto tenía entre los pobres y los leprosos e inicio una vida piadosa y de oración; se hizo ermitaño. Posteriormente fundó la Orden de San Francisco, basada en votos de pobreza, obediencia y caridad. Durante un éxtasis recibió en su cuerpo las marcas de las cinco llagas de Jesús. Fue canonizado en 1228 por el Papa Gregorio IV. Pronto creció la Orden y los Franciscanos se repartieron por muchas partes del mundo, difundiendo la fe cristiana. (pág. 432).

En casi la gran mayoría de las hagiografías, se observa que en un primer momento los santos tuvieron que pasar momentos dramáticos en su vida, para luego llevar el camino santoral, es decir tuvieron enfermedades o solían cometer pecados. He ahí el sentido de su ejemplo y santificación.

1.10.2. Los franciscanos en América

La presencia del primer franciscano en el continente americano hace mención sobre: “(...) el primer religioso que entró en ellas a predicar el evangelio a los indios infieles, fue el fraile Juan de Fransierra, de la Orden de San Francisco, el año 1500”.

(Angles, 1983, pág. 432). De esta manera la Orden Franciscana hizo su ingreso a Centroamérica, el Nuevo Mundo, teniendo siempre la consigna de difundir la doctrina cristiana a los naturales.

Ahora bien, en cuanto a las actividades que realizaron:

En 1502 los franciscanos fundaron conventos en la isla La Española (Haití y Santo Domingo) y otras partes de las Antillas, por orden del Rey de España; fueron diez valerosos religiosos franciscanos, encabezados por fray Alonso de Espinar. Los dominicos pasaron a América, ya en 1510, cuando los franciscanos eran vetustos moradores”. (Angles, 1983, pág. 435)

Con esta cita se precisa que los franciscanos fueron los primeros religiosos que se asentaron en el continente americano, y estos anticiparon a la orden dominica, que desde los inicios del descubrimiento destacaron por su labor pastoral. Un interesante caso es el del dominico fray Antonio de Montesinos quien es conocido por su sermón en la isla de La Española.

Con respecto a las autoridades eclesiásticas en el continente americano: “El primer obispo electo de La Española y por consiguiente de la América colonial, fue el franciscano fray García de Padilla. Para el caso del Perú, los primeros franciscanos que llegaron fueron:

- Fray Marcos de Niza.
- Fray Jodoco Ricke.
- Fray Pedro Gosseal
- Fray Pedro Rodeñas” (Angles, 1983, pág. 435).

1.11. Llegada de la orden franciscana al Perú en 1542

Los datos con relación a la llegada de los franciscanos son los siguientes:

Los primeros franciscanos que arribaron al Perú fueron, Fr. Marcos de Niza, Fr. Jodoco Ricke, Fr. Pedro Gosseal y Fr. Pedro Rodeñas. El primero parece haberse adelantado a los otros: se embarcó en Nicaragua, en un barco de Juan Mogrovejo de Quiñonez y en compañía de Belalcázar (sic) llegó a Portoviejo de donde se trasladó a Quito; lo otros le siguieron algo después. (Vargas, 1953, pág. 210).

Viendo la lejanía de los reinos tahuantinsuyanos, tuvieron que hacer varias paradas, para poder llegar. “La Orden Franciscana que, desde los primeros tiempos había enviado a sus hijos a América, sintió despertarse su fervor misionero, al abrirse un campo tan fértil

como el de los reinos de México y el Perú". (Vargas, 1953, pág. 210). En este contexto se está viendo que los franciscanos estaban aplicando el principio de la observancia que consistía en realizar misiones de carácter evangelizador.

(...) Fray Jodoco se le atribuye la introducción en Quito del cultivo de trigo y hasta hoy un lienzo de la portería del convento recuerda a los visitantes este hecho. Al pie de la imagen del minorita flamenco se ve un cántaro de barro vidriado, en el cual, cuenta la tradición trajo las primeras semillas de este valioso cereal. (Vargas, 1953, pág. 212).

Los franciscanos no solo aportaron con la evangelización, sino que sus clérigos vieron en este nuevo continente las opciones de importar alimentos europeos, tal es el caso del trigo.

Por lo que se refiere a la construcción de los conventos franciscanos en el Perú, el lugar apropiado para este proyecto fue la ciudad de Lima, pero sin antes mencionar que ya se había construido un convento en el norte del Perú. Al respecto, Vargas (1953), menciona:

El segundo convento que tuvo esta religión en el Perú y el que había de ser cabeza de la Provincia fue el de la ciudad de los Reyes. En 1535, según testimonio del Obispo Berlanga, se encontraban en ella dos franciscanos, el uno Fr. Francisco de la Cruz, el que tomo posesión de los solares señalados por Pizarro en el primer reparto, a raíz de la fundación de la ciudad. (pág. 213).

Como sugiere la cita, la fundación de ciudades en la plaza principal tenía que estar el ayuntamiento, un recinto religioso, y en las zonas aledañas a la plaza, se repartió los solares a las diferentes órdenes religiosas.

Dos de las principales razones para que la orden franciscana arribe al virreinato peruano fue por la misión encomendada de difundir la doctrina cristiana y la conversión de los aborígenes al cristianismo. Por ello, los franciscanos se dedicaron a recorrer diversas provincias del territorio, registrando y describiendo las costumbres y prácticas religiosas de los aborígenes:

(...) en cada provincia del Perú, había una principal huaca, o casa de adoración, y ultra desta algunas universales, que eran para todos los reinos de los ingas. Entre todas fueron dos señaladas. El templo que estaba en la ciudad, donde ahora es el monesterio de Nuestro Padre Santo Domingo. Era este templo como el Pantheon de los romanos, cuanto a ser casa y morada de todos los dioses. Porque en ella pusieron los Reyes Ingas los dioses de todas las provincias y gentes que conquistaron, estando cada ídolo en su particular asiento y haciéndole culto y veneración los de su provincia con un gasto excesivo de cosas que traían para su servicio; y con esto les parecía que tenían seguras las provincias ganadas, con tener como en rehenes sus dioses. (Córdova Salinas, 1957, pág. 140)

La estrategia de reunir a los dioses de los pueblos conquistados en un solo templo pretendía asegurar la conversión de las regiones conquistadas, ya que sus dioses estaban simbólicamente retenidos. Por tanto, la centralización del culto no solo debía consolidar el poder religioso, sino también asegurar el control político sobre las provincias conquistadas. Se tiene conocimiento que, antes del establecimiento de la orden mendicante, mediante la presencia del clérigo fray Vicente de Valverde, se erigió el primer templo católico encima de uno de los sitios religiosos más importantes del imperio inca, el Coricancha, también conocido como el templo del Sol.

Córdova Salinas (1957) refiere sobre la labor de la orden de San Francisco lo siguiente:

Era gran consuelo ver el fervor con que estos apostólicos varones, discurrían por todo el Perú, predicando a Cristo Crucificado. Por do[nde] passaban dejaban huellas de santidad y espíritu y buen olor de Cristo. A su voz temú, predicando a Cristo Crucificado. Por do[nde] passaban dejaban huellas de santidad y espíritu y buen olor de Cristo. (...) Eran incansables en solicitar la reducción de los gentiles y guiarlos a la luz de la verdad. (pág. 145)

Uno de los principales propósitos de los misioneros franciscanos en el obispado cusqueño, fue de realizar un diagnóstico y proponer ideas para evangelizar, pero siempre rigiéndose en los acuerdos del concilio tridentino:

Catequizaban a unos, bautizaban a otros, y con atrevido valor y grandeza de fervor les despedazaban sus ídolos y ponían fuego a las casas de su idolatría, y en su lugar levantaban iglesias, donde fuesse adorado Cristo nuestro Señor y su santo nombre alabado y confessado (Córdova Salinas, 1957, pág. 145)

De esta manera implantaron la religión católica, a través de la extirpación de idolatrías, comenzando a construir en diferentes zonas templos y capillas.

Cada religioso cuidaba de muchos pueblos por la falta de ministros y multitud de infieles, con que era forzoso trabajar uno por muchos, no parando un punto en los ejercicios de los ministerios que estaban por su cuenta. Passaban de unos pueblos a otros a pie con desamparo de todo alivio temporal y con las demas penalidades que les pudo ofrecer la pobreza estrecha que profesaban (Córdova Salinas, 1957, pág. 145)

Por las constantes misiones que realizaron los clérigos franciscanos, fueron denominados como los clérigos viajeros, quienes se adentraron a las zonas más accidentadas del Cusco, con el único objetivo de extender y difundir la fe cristiana.

1.12. Llegada de la orden franciscana al Cusco

Haciendo un panorama sobre la presencia del clero regular en el Cusco, Escobar (2004) menciona:

De suerte que desde el primer momento que los ibéricos llegaron al Cusco, estuvieron acompañados de sacerdotes. Estos pertenecían a órdenes determinadas, luego empezaron a establecerse en esta ciudad una serie de casas matices y cabezas de órdenes religiosas, como también un Clero Diocesano. Siendo el Cusco la ciudad de mayor importancia por su pasado y por necesidad de los hispanos para el dominio de América estas órdenes empezaron a rivalizar entre ellas para sobresalir dentro de este campo como para extender sus dominios territoriales los que daban no sólo la importancia para la evangelización sino también grandes beneficios económicos, prerrogativas y otras gollorías. (pág. 8).

Las primeras ordenes asentadas en la ciudad del Cusco, entraran en un proceso de desavenencias por la obtención de las doctrinas, de los repartimientos, porque ellos para que puedan llevar a cabo su proyecto evangelizador necesitaran de un financiamiento, tal fue el motivo para que ellos optaran por acceder a la administración de tierras y haciendas.

En cuanto a la llegada de orden franciscana a la ciudad del Cusco, Salazar (2012) refiere que:

La presencia de clérigos franciscanos estuvo conformada por intelectuales procedentes de las más prestigiosas universidades de Europa; los mismos que enriquecieron su experiencia evangelizadora al momento de incursionar en territorio americano, para luego enfocarla en las diferentes doctrinas de las que estaban a cargo en todo el ámbito del virreinato peruano. (pág. 22).

Muchos de los clérigos vinieron con esas ideas del pensamiento humanista, con el ímpetu de aplicar de la mejor manera su formación clerical en pro de la evangelización. “Los primeros franciscanos establecidos en la Guardianía del Cusco, fueron: “fray Pedro de los Algarves, fray Fernando de Hinojosa, Fray Luis de Oña, fray Jerónimo de Villacarrillo, el predicador Astudillo y el Guardián Juan Gallegos” (Garcilaso, 1985, pág. 295). La llegada de los religiosos al Cusco estuvo marcada por un período de adaptación y estudio de la cultura incaica, en lugar de una rápida imposición de sus propias costumbres. La situación política y social de la época limitó su capacidad para establecerse, aunque los dominicos lograron obtener un lugar significativo en la ciudad.

(Salazar, 2012), dando como resultado la publicación de informes sobre las costumbres del hombre andino.

Ahora bien, con respecto al funcionamiento de las diferentes órdenes religiosas “Aun en desmedro de su misión evangélica, empezaron a enfrentarse entre ellas para la creación de provincias y misiones, ejemplo de esto son los Franciscanos que empezaron una denodada carrera, para ser los primeros frente a Dominicos y Mercedarios.” (Escobar, 2004, pág. 8). La influencia del Cardenal Cisneros en España, conllevó a la llegada de clérigos a Cusco bien capacitados para la labor evangelizadora.

La orden de San Francisco de Asís en el Cusco, se caracterizó por realizar misiones en los lugares más alejados de la selva cusqueña, pero también destacaron en la educación creando el colegio Fray Buenaventura (nombre original del Colegio San Francisco de Asís del Cusco en 1691).

1.13. Establecimiento de la orden franciscana en el Cusco

1.13.1. Primer local de la orden franciscana en el Cusco

Con relación a la orden franciscana:

(...) el primer clérigo que llegó fue fray Pedro Portugués (llamado el lusitano, es decir, oriundo de Portugal), a quien en 1535 y 1536, se le dio terreno en el antiguo barrio inca de Toqokachi, llamado después, San Blas, sobre la ribera izquierda del riachuelo Choquechaka, en sector donde existían muchos andenes incaicos. Esos terrenos, en el reparto de solares que hicieron los españoles, habían correspondido a un tal Juan Rodríguez Villalobos. (Angles, 1983, pág. 435).

El primer terreno que le otorgaron a los franciscanos estaba ubicado en el barrio de San Blas: “(...) poco después la fundación del convento de religiosos de Nuestro Padre San Francisco, hecha por el reverendo padre fray Pedro Portugués, en el paraje nombrado Tococachi, donde hoy está la parroquia de San Blas”. (Esquivel y Navia, 1980, pág. 91). Uno de los factores para que no se construya el templo de la orden franciscana en dicho lugar fue por la cantidad de manantes que había.

Asimismo, Angles (1983) agrega que:

(...) que los franciscanos se ubicaron donde hoy se levanta el Seminario vale decir sobre la Plaza de las Nazarenas, en el Amaru Qhata de los incas, sobre la ribera derecha del riachuelo Choquechaka. El padre Diego de Mendoza dice que el primer convento franciscano se fundó en Cusco en 1534, por Pedro Portugués, el lusitano, fundación realizada en un montecillo retirado de la ciudad, y agrega: según el buen

espíritu de aquellos primeros religiosos, atentos a la quietud del alma, en la oración y en la contemplación. (pág. 435).

La adaptación de los franciscanos en Cusco, evidencia su intención de cumplir con su misión evangelizadora, y preservar una forma de vida austera y retirada, de acuerdo con las enseñanzas de San Francisco de Asís.

1.13.2. Segundo local de la orden franciscana en la ciudad del Cusco

En cuanto al segundo lugar que se propuso para la construcción del templo fue por la Plaza de Armas, para ser precisos, en el solar de Pachacutec Inca Yupanqui denominado Casana, que actualmente comprenden las calles Procuradores, Tecsecocha, Plateros y el Portal de Panes:

Después de sosegadas las guerras, hacia 1538, le pareció conveniente al Padre Pedro Portugués que su comunidad viva más dentro de la ciudad, por lo que le pidió al Gobernador Don Francisco Pizarro, sitio para una nueva fundación, y habiéndosele concedido, fundó nuevo convento junto al tambo o venta de Sillerico, en el antiguo palacio inca de Qasana, inmueble que el marques se adjudicara, en el reparto de solares, el mismo que quedaba en el lado Noroccidental de la gran plaza del Cusco. pronto los franciscanos hallaron que el sitio concedido por Pizarro, en Qasana, era estrecho para vivienda de religiosos e iglesia y se dieron a buscar nuevo lugar. (Angles, 1983, págs. 435-436).

Una de las razones por la que se descartó este segundo sitio, fue porque el espacio era considerado por los hermanos franciscanos muy pequeño, motivo por el cual no iban a tener una comodidad para construir el convento, su colegio, entre otros espacios dedicados para los clérigos.

1.13.3. Tercer local de la orden franciscana en el Cusco

Y finalmente vieron como un lugar apto la zona donde se encontraban las andenerías de Chacnapata lugar que hasta la actualidad funciona:

La zona donde se ubicaba el solar perteneciente a los mercedarios estaba compuesta por una red de andenes similares al del tercer terreno que les otorgaron a los franciscanos, pues la zona de la Plazuela Espinar, la calle Márquez, la calle Garcilaso, cuando llegaron los peninsulares comprendía una red de andenes donde los quechuas practicaban la agricultura. (Angles, 1983, pág. 435).

De esta manera se establecieron los franciscanos en dichas andenerías, a raíz de la ubicación de su convento y templo, surge la denominación de la plaza San Francisco.

Este tercer terreno fue donado:

(...) por Juan Rodríguez de Villalobos, en trato sostenido con los padres fray Pedro de los Algarves, y fray Fernando de Hinojosa, donde hicieron tercera fundación el año 1549, comprando los religiosos la plazuela donde estaba ubicado el hospital de San Lázaro y su capilla, expresando: que hoy es nuestra, y así quedo con las indulgencias antiguamente concedidas a San Juan de Letran, las mismas que goza la iglesia letranense en Roma. (Angles, 1983, pág. 436).

Los franciscanos lograron finalmente establecerse en la plazuela del hospital de San Lázaro, un espacio determinado para la construcción de su templo y convento, que les permitió consolidar su presencia en la jurisdicción de Cusco. Este tercer local del templo de San Francisco, es el actual templo ubicado a un costado del colegio “Ciencias”, en la plaza San Francisco, en el centro de la ciudad a unos pasos de la plaza Regocijo y la Plaza Mayor.

El establecimiento de los franciscanos y la creación de la plaza San Francisco, muestra la relación entre los donantes laicos, como Juan Rodríguez de Villalobos, con las órdenes religiosas, las cuales contribuyeron en la adquisición y construcción religiosa del templo y convento. Asimismo, la fundación del templo resalta la planificación espiritual que se aplicó para la expansión y consolidación de la fe católica y la influencia de la orden en el virreinato del Perú.

1.14. Influencia de la orden franciscana en los devotos de la ciudad del Cusco.

La orden Franciscana (tercera orden secular fundada en 1221), desde el momento de su fundación tuvo devotos que se guiaron por la regla de vida basada en los tres fundamentos de la orden: pobreza, humildad y fraternidad, que con el tiempo incluyó a devotos tanto varones como mujeres, asilados, ermitas y peregrinos. Por lo que, dicha orden ha tenido una influencia significativa en sus fervientes religiosos, atrayendo a una variedad de fieles comprometidos con la orden franciscana.

La devoción a la orden franciscana tuvo una influencia significativa en los feligreses que solían indicar en sus testamentos las ceremonias y asistencias religiosas que anhelaban que se realice tras su muerte en sus funerales, como pedir que se entierren en conventos, solicitar misas o cantos, como es el caso de:

(...) el D^{or} [Doctor] Domingo Joseph Gonsales de la Guerra cura ynter de la Parrochia del Hospital de los Naturales de esta gran ciudad del Cuzco y natural que soy del Puerto del Callao hijo lex^{mo} [legítimo] del D^{or} [Doctor] Domingo Gonsales de la Guerra y de D^a [Doña] Juana Cortes de Peña fiel mis padres difuntos [...] f.305 quiero hacer mi thestamento y poniéndolo en efecto otorgo que lo hago y ordeno. (ARC. Prot. 106. Escribano: Fernandez Escudero Alejo. Año 1726-1727. f.305)

En el año 1727, el cura Domingo Joseph González de la Guerra, pedía en su testamento:

Yten [Asimismo] quiero y es mi voluntad que quando la de Dios Nro [Nuestro] señor fuere servido de llebarme de esta presente vida mi cuerpo sea revistido y amortajado con las vestiduras sacerdotales y enterrado en la iglesia del convento de Nro [Nuestro] P. [Padre] San Fran^{co} [Francisco] por la especial devoción que tengo. (ARC. Prot. 106. Escribano: Fernandez Escudero Alejo. Año 1726-1727. f.305)

El testamento del cura Gonzáles de la Guerra, evidencia algunas prácticas religiosas que se tenía durante la época colonial en relación a la Orden Franciscana y las costumbres funerarias. Como clérigo de la iglesia, Gonsales de la Guerra, expresa ser enterrado con su hábito sacerdotal en la iglesia del convento de San Francisco, lo que sugiere que tenía una devoción hacia San Francisco de Asís. La costumbre de enterrarse en espacios religiosos, como un convento, surge desde la edad media, inspirada por la salvación de las almas del purgatorio, no obstante, esta opción era especialmente para los más privilegiados, como el clero y la nobleza.

Se puede evidenciar, cómo los testamentos nos permiten no solo conocer los bienes y albaceas a quienes están dirigidos la cesión, sino también, nos ofrece una visión de la fe y devoción del testador y como expresaban su última voluntad para manifestar su catolicismo y devoción.

Durante la época colonial era una práctica común legar los bienes y propiedades a las iglesias y conventos, como muestra de su devoción y para la salvación de sus almas. Estos bienes incluían casas, bienes materiales o incluso cantidades monetarias en pesos y reales. Algunos testadores fundaban capellanías, cuyos fondos debían ser utilizados para mantener un sacerdote que dijera misas por el alma del difunto y de sus familiares.

Para el año 1724, a través de la documentación de archivo se tiene conocimiento de un testamento, perteneciente a:

(...) el lixenciado Don Matheo del Castillo presbytero leg^{mo} [legítimo] del alferes Felipe del Castillo y de doña María Alfonza nieto mis padres difuntos y Santa Gloria oigan estando como estoy enfermo en la cama (...) quiero hazer mi testam^o [testamento] y poniéndolo en efecto en aquella via y forma que mas aya lugar en dro [derecho] otorgo que lo hago y ordeno f.176 (ARC. Prot. 113. Escribano: Fernández Escudero Alejo. Año 1724. f.176)

El presbítero Castillo, expresa padecer de una enfermedad que lo oblia a realizar su testamento en el que pide:

Yten quiero y es mi voluntad que quan y todo la de Dios Nro [nuestro] Señor fuere servido de llevarme de esta prexente vida mi cuerpo sea amortajado con el aviso de

orden de Nro [nuestro] padre San Fran^{co} [Francisco] a raíz de las carnes y por de fuera rrebestido con las vestiduras sacerdotales y sea enter[r]ado a la entrada de la puerta que mira la plaza del rregosijo de la yglecia del dho [dicho] convento f.176v (ARC. Prot. 113. Escribano: Fernández Escudero Alejo. Año 1724. f.176v)

Al igual que en el caso anterior, el presbítero pide ser enterrado con su vestimenta sacerdotal, indicando un compromiso con su vida religiosa y labor sacerdotal, en el convento franciscano. Esto demuestra que también tenía una relación con la orden franciscana, y pretendía ser recordatorio como un devoto seguidor de San Francisco de Asís y un sacerdote identificado con su función.

Es por ello que pedía misas rosadas por su alma, como se expresa en el siguiente fragmento del documento:

Yten quiero y es mi voluntad se manden desir por mi alma quinientas misas resadas y por los religiosos difuntos de mi Padre San Fran^{co} [Francisco] otras quinientas misas resadas de manera que con las ciento y cinquenta antecedentes hacen mil ciento y cinquenta p^s [pesos], los quales se hande segregar de mis vienes para dho [dicho] efecto f.178v (ARC. Prot. 113. Escribano: Fernández Escudero Alejo. Año 1724. f.178v)

El presbítero expresa su devoción al pedir misas tanto para su propia alma como para los devotos del Padre San Francisco, ya difuntos. Como se evidencia, para realizar dichas misas rezadas, se tenía que dar una cantidad de pesos que, en este caso, debía correr de sus propios bienes.

En el documento también se menciona el establecimiento de una capellanía fundada por el presbítero:

[...] y despues de la dha [dicha] compra tengo impuestos y cargados por mi parte otros siete mil y quinientos p^s [pesos] en esta manera tres mil pesos a favor de una capellania que funde por el alma de la dha [dicha] D^a [Doña] María del Castillo mi hermana en cumplimiento de su voluntad de la qual soy capellan y despues de f.177 días recae en el convento de nro [nuestro] P^e [Padre] Sⁿ [San] Fran^{co} [Francisco] de esta ciudad según costa y parece desde la fundación q[ue] otorgue ante el dho [dicho] christobal de Bustamante (ARC. Prot. 113. Escribano: Fernández Escudero Alejo. Año 1724. f.177 – f.177v)

Durante la época colonial, las capellanías se establecían para financiar misas y actividades religiosas en favor del alma de una persona fallecida. Para este caso, la capellanía tenía un impuesto de 7,500 pesos, una cantidad considerable para la época, que debía recaer en el convento de San Francisco.

Se puede añadir que:

Las capellanías complementaban el trabajo de la cofradía ya que se encargaban del cuidado del alma de los cofrades con misas por el alma, para lo cual se designaba a

una persona o un grupo de personas para responsabilizarse del cuidado del alma. Las cofradías y las capellanías se inspiraban en la existencia del más allá con sus imaginarios: el cielo, infierno y purgatorio que movía a las colectividades a luchar en contra del deseo de Satán de atrapar almas para acrecentar su poder y su imperio del mal. (Luna, 2009, pág. 15)

La autora propone que ambas instituciones religiosas, las capellanías y las cofradías, eran diferentes en cuanto a su función social. Mientras que las capellanías indicaban un compromiso económico que asegure la realización de misas, las cofradías incluían a fieles de distintas clases sociales que sean devotos de una divinidad específica. (Luna, 2009). No obstante, también existe una relación entre capellanías y cofradías, por el cuidado espiritual que ambas brindaban a los fieles, las capellanías realizando misas y actividades religiosas, y las cofradías atendiendo las necesidades espirituales de los cofrades.

1.15. El convento de San Francisco en el Cusco

1.15.1. Arquitectura

La ubicación del templo conventual de San Francisco está

(...) en la plaza del mismo nombre al sur oeste de la Plaza de Armas del Cusco. Está conformado por una planta tipo basilical, imafrente y frontispicio, así como una sola torre, construido en piedra, cal y canto, constituida por tres naves a diferentes alturas. El cuerpo central tiene una mayor altura y su forma es de cruz latina, la nave está cubierta por cinco bóvedas vaídas”. (Chara & Caparó, 1998, pág. 60).

Las plantas de tipo basilical fueron utilizadas por la orden religiosa debido a que viene a ser una cualidad propia de la orden.

En el crucero, la bóveda es rebajada y de mayor dimensión, soporta una linterna, sus bóvedas en los transeptos, epístola y el evangelio, así como en el presbiterio son nervadas. En las naves laterales de la epístola y del evangelio la altura es menor y está cubierta por bóvedas vaídas, en las que están adosadas altares de yeso de fábrica contemporánea, en este muro hay puertas que conducen a los claustros y a la sacristía. (Chara & Caparó, 1998, pág. 60)

Las bóvedas nervadas se utilizaron para que un poco contrarreste los movimientos sísmicos.

El frontispicio o fachada principal está en el muro del evangelio y sobre un atrio, todo orientado hacia la plaza, con características austeras de una calle y un cuerpo, de estilo románico-clásico. Es una de las fachadas más antiguas, presenta una puerta con arco de medio punto, flanqueadas por columnas de estilo dórico, que soporta un marco a modo de friso que cierra en una moldura, encima destaca una hornacina cuadrada, la cual corona con un frontón de medio punto, que en sus costados tiene

dos pináculos; todo este conjunto tiene cruces de piedras con atrio en los costados. (Chara & Caparó, 1998, pág. 60).

Presenta una fachada de estilo plateresco, es decir sin muchos detalles exuberantes, como presentan las fachadas de las demás órdenes.

En el encuentro del frontispicio con el imafrente está un cubo y torre-campanario de características sencillas, también de estilo románico que remata en un cupulino caleado; en el imafrente destaca una puerta principal y dos secundarias, todas con arcos de medio punto, en su extremo opuesto hay un cubo al que le falta su torre-campanario (Chara & Caparó, 1998, pág. 60).

Agregar también que su torre campanario es de estilo renacentista.

Con relación a su semicúpula “Por el extradós o cubierta presenta una secuencia de domos en forma de cruz latina, un domo mayor que corresponde al crucero sobre la que descansa una linterna monóptera. Su única torre se encuentra cubierta por una cúpula semi esférica de dos tramos, la cual esta caleada”. (Chara & Caparó, 1998, pág. 60).

Cossio del Pomar (1928), realiza la siguiente descripción del convento de San Francisco:

(...) con sus patios perfumados, sus innumerables puertas de entrada, sus altos muros, nos da la clave del alma de aquella época. (...) los conventos que abundan en las adormecidas ciudades coloniales, a pesar de sus altos muros y de los enormes cerrojos de sus puertas que los separaban del mundo material, no se vieron libres de esta voluptuosidad, por doquiera triunfante. (pág. 145).

Asimismo, describe los lienzos que se pintaron para el convento de San Francisco, y refiere también que los pintores más reconocidos del Cusco colonial dejaron su pincel en dicho convento:

En los claustros bajos del convento de San Francisco tenemos varios ejemplares en los cuadros pintados por el monje Basilio de Santa Cruz. Este pintor, aunque de nacionalidad española, fue uno de los mejores contribuyentes a la prosperidad del arte de la pintura en el Cuzco. Sus discípulos se compenetraron más que él en el arte de la composición y colorido, y es que Basilio de Santa Cruz fue ante todo un dibujante. Sus cuadros alcanzaron gran reputación y merecieron decorar otros conventos de la orden. (Cossio , 1928, pág. 146).

Además de Basilio Santa Cruz, tenemos la presencia de Juan Espinoza de los Monteros, pintor que es conocido por elaborar uno de los lienzos más enormes de Sudamérica, denominado el árbol genealógico de la Orden Franciscana.

Los lienzos que pintó en el Cuzco representan 30 episodios de la vida de San Francisco; en todos ellos se destaca la figura del taumaturgo de Asís. Algunos de estos episodios están interpretados con una puerilidad casi infantil. Tenemos a los pecadores confundidos en el fuego eterno, los monstruos y diablos pobladores de

las regiones infernales, en las más cómicas posturas, martirizando a los que no han sabido seguir los santos mandamientos. (Cossio , 1928, pág. 146)

Se infiere que los lienzos con alusión al infierno, fueron considerados como instrumentos de evangelización, mediante el cual se hacía creer al hombre andino que, si no se convertían al catolicismo, sus almas arderían en el infierno.

1.16. Evaluación final de la llegada de la orden Franciscana y su influencia en la fundación de cofradías

Los ítems abordados en este capítulo pretenden contextualizar el problema de investigación desde una perspectiva espacial y temporal, lo que resulta fundamental para comprender el proceso de establecimiento de la orden franciscana en el virreinato del Perú. Asimismo, se incluye su llegada a la ciudad del Cusco y el impacto que tuvo en el ámbito religioso y social de la época. Se resalta también la importancia arquitectónica del templo, no solo como un lugar de culto, sino también como un importante vehículo de evangelización de la población indígena y mestiza, precisamente este proceso de consolidación de la orden franciscana tuvo resonancias en la creación y fortalecimiento de cofradías, que se desarrollaron como instituciones clave en la vida religiosa y comunitaria, permitiendo la inclusión de fieles en torno a la fe y la promoción de prácticas devocionales.

De esta manera, se muestra cómo la arquitectura y el arte religioso consolidan el espacio sagrado, contribuyendo a la creación de cofradías dedicadas a diferentes advocaciones religiosas, promoviendo la devoción de los fieles, controlando la administración de bienes y celebrando misas en favor del bienestar espiritual.

CAPÍTULO II

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y RELIGIOSO DE LA EPIDEMIA DE 1720. RELACIÓN CON LAS COFRADÍAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

2.1. Contexto histórico de la epidemia de 1720 en Sudamérica

El Nuevo Mundo, a raíz de la llegada de los españoles, comenzó a sufrir una serie de epidemias, tales como la viruela, sarampión, tifus (se infiere que fue debido al encuentro de dos sociedades sanitariamente opuestas). Cabe mencionar que cuando zarparon los españoles en tierras latinoamericanas, trajeron consigo en sus embarcaciones animales portadores de diferentes enfermedades, teniendo como consecuencia el origen de enfermedades en territorios americanos, quienes al no estar preparados sanitariamente para tales enfermedades padecieron grandes pérdidas en su población.

2.1.1. El contexto de la epidemia

A lo largo de la historia de la humanidad, hubo una innumerable serie de epidemias que diezmaron paulatinamente la población mundial. Desde la ciencia social de la historia, con un enfoque amplio desde diversas perspectivas y estrategias metodológicas, se ha podido conocer este contexto desde un panorama social y cultural de la salud y la

enfermedad. En este entender la epidemia llega a ser “un exceso en la cantidad de muertes por una causa, en una población, territorio y momento dado, que supera la cantidad habitual esperada para esa causa, población, territorio y momento [se clasifica] en tres grupos: epidémicas, esporádicas y de causas externas (violentas).” (Idrovo, 2000, pág. 176).

Asimismo, “en griego antiguo encontramos dos familias léxicas que aluden a lo que solemos entender por peste y epidemia; son, respectivamente, loimós y epidemia. La forma loimós guarda relación léxica con otro sustantivo griego limós, que quiere decir hambre.” (Pino & Hernández , 2008, pág. 192). En ese entender, la epidemia tuvo como consecuencia la hambruna. Por otro lado, “epidemia significa visita, llegada al pueblo, y sólo muy posteriormente llegó a denominar una enfermedad infecto-contagiosa que de forma imprevista afectaba a una gran parte de la población de un lugar concreto durante un tiempo determinado” (Pino & Hernández , 2008, pág. 192). Así también, se tiene el término loimós que, “sería el término griego preciso que denominaría una enfermedad inesperada, contagiosa y grave que se traduce por peste.” (Pino & Hernández , 2008, pág. 192). Haciendo un balance general, la epidemia se refiere a la propagación de una enfermedad, y que esta tiene consecuencias letales, es decir un gran número de fallecidos. Por lo que, en el caso del Perú y específicamente en el Cusco, este tipo de enfermedades se van a extender de manera muy rápida, produciendo muchas muertes en su propagación, recibiendo a lo largo el nombre genérico de peste, pestilencia o fiebre maligna por el desconocimiento de la enfermedad, tampoco se conocían las causas o la forma real de su transmisión (recordando el nivel de ciencia médica que había en aquel entonces).

Para la etapa colonial, era común relacionar este tipo de eventualidades con creencias religiosas, es decir, provocadas por los dioses, porque no había el conocimiento suficiente en microbiología. En el Cusco de 1720 se dio una epidemia bastante terrible que duró alrededor de nueve meses, con un total de ochenta mil víctimas según el relato de Clorinda Matto de Turner, siendo los más afectados los pobladores de la zona andina, superando toda capacidad de respuesta del sistema sanitario, que, por la realidad de la época, no poseía forma de enfrentarlo de manera efectiva. Es posible que el protomedicato en el Perú de aquella época, era la institución encargada de regular la práctica médica, pudiendo desempeñar un papel en el control de las epidemias, aunque sus recursos eran limitados. Este brote de la epidemia comenzó en abril de 1719 en Buenos Aires, teniendo

una duración de tres años y medio (Clorinda Matto y tayo Herrera comentan como la más terrible después de la acontecida en 1589), generando una caída escandalosa de la población que iba desarrollándose desde Argentina hasta el virreinato peruano, incluyendo el Cusco en su paso. No se ha podido saber específicamente qué tipo de enfermedad fue, aunque los cronistas de aquel tiempo lo refieren como una fiebre palúdica llamada “tabardillo”, que es una enfermedad de tipo infecciosa que se manifestaba con fiebre alta y erupciones cutáneas, aunque lo de tabardillo estaba relacionado en general para describir diversas enfermedades febriles. Otros investigadores apuntan a que pudo haber sido el cólera o la difteria (infección bacteriana que afecta principalmente a las membranas mucosas de la nariz y la garganta). El cólera sería posible por la falta de higiene en la época.

En el Cusco se tuvo que habilitar cementerios aislados de la ciudad para los muertos, por la cantidad de fallecidos que había diariamente, teniendo que ser enterrados de diferente forma que antes, que eran en los templos, porque habrían sobrepasado el aforo calculado. Diego de Eaquivel y Navia lo menciona como “tobardillo”, caracterizado por una fiebre intensa, dolor de vientre y cabeza. Indica que los cementerios de las iglesias amanecían llenos de cadáveres, teniendo que aperturar grandes zanjas (como si fueran cementerios, por la necesidad) utilizando cal sobre los cuerpos para evitar la propagación de la enfermedad. Se podría decir que fue una “epidemia democrática” porque fallecieron personas de diversas clases sociales, incluso generando inconvenientes para la elección del alférez real del Cusco, a causa de la muerte de muchos de los miembros de los 24 electores indios que conformaban las doce panacas en 1720. Eventualidades dentro del contexto de la pandemia de 1720 que se va a detallar más adelante, con el tema de la epidemia en el Cusco, pero que sirve para poder interiorizar la importancia del acontecimiento y lo duro que pudo haber sido sobrellevar aquel momento. Fue cruda la realidad, porque quedaron muchos huérfanos, casas vacías, campos sin cultivar y un trauma social muy evidente, provocando años de escasez y hambruna constante. Sin terminar todavía lo triste de lo acontecido, para 1728 se dio una época de sequías y heladas que condicionó el normal desarrollo de la ciudad y sus alrededores.

2.1.2. La peste

Uno de los principales propagadores de las pestes viene a ser los roedores

Las ratas son animales muy listos. Habían olfateado la irrupción de los malos espíritus, y se refugiaron entre la gente, sobreponiéndose a su habitual timidez. Murieron a millares y se encontraban tendidas en las habitaciones, estrechas y oscuras, en los patios y en los callejones; pero nadie les tocaba. A menudo anunciaban que había peste en una casa, antes de que la enfermedad se declaraba. (Drigalski, 1960, pág. 15)

Entonces, esto quiere decir que los roedores vienen a ser el principal causante para expandir y transportar una peste o epidemia, tal como se menciona en la cita que la enfermedad ya había ingresado a las casas. De igual manera sucedió para el caso de la época de conquista y virreinato peruano. Los canales de concentración y propagación de las epidemias fueron los puertos marítimos, como el del Callao.

2.1.3. Epidemias en Sudamérica en el período colonial

En el virreinato de Nueva España: “Una de las epidemias más devastadoras fue la que padecieron los indios a partir de su primer contacto con los europeos. Sabemos que la resistencia azteca resultó considerablemente disminuida por la viruela que se declaró durante el cerco de México y de la cual fue víctima, entre otros, el sucesor de Moctezuma, Tuitlahuac. La epidemia se extendió luego por América Central” (Wachtel, 1976, pág. 148). Una de las principales razones para que la población americana sufra una catástrofe demográfica fue las enfermedades que trajeron los peninsulares.

A causa del arribo de roedores y de personas insalubres después del descubrimiento del Perú: “Una segunda epidemia venida del norte, de Panamá y Bogotá, se añade a la viruela venida del sur: la nueva plaga provoca una erupción de peste bubónica o de tifus, introducida en el Perú por los esclavos negros importados de las islas de Cabo Verde.

La enorme tasa de mortalidad en Quito, de 1587 a 1588, resultaría del encuentro simultaneo de ambas epidemias venidas direcciones opuestas.” (Wachtel, 1976, pág. 149). Además de los esclavos, los roedores que llegaron en las embarcaciones europeas, fueron los principales vehículos de transmisión de las enfermedades en el Nuevo Mundo.

2.2. La epidemia en el virreinato peruano en el período colonial

En el periodo colonial, en el virreinato peruano se dieron una serie de epidemias, las cuales fueron descritas por los cronistas y las informaciones de virreyes, entre otras

autoridades. Cada uno de ellos con una secuela de disminución demográfica que cambió el panorama de todo el virreinato peruano y las demás poblaciones dependientes de las conexiones económicas y dinamismo humano.

2.2.1. Epidemia en las provincias del virreinato peruano

Con relación a las epidemias en las provincias del virreinato peruano: “Según algunas investigaciones sabemos que en los siglos XVII y XVIII se informó sobre varios brotes epidémicos de sarampión y viruela. También existían pruebas sobre la presencia de fiebres intermitentes o terciarias en la población peruana prehispánica” (Carbajal S. , 2020, pág. 34). Las enfermedades de la viruela y del sarampión según mencionan los cronistas fueron muy letales para el hombre americano, debido a que por ser una enfermedad que recién apareció ellos no desarrollaron anticuerpos.

Las enfermedades y epidemias también se emitían a través de la contaminación de aguas:

Para los médicos de la época las tercianas eran consecuencia del ambiente corrupto generado por las aguas encharcadas. El contagio nacía en el agua pútrida y que se transmitía a través del aire. El autor de esta teoría: Giovanni María Lancisi, consideraba que las miasmas no provenían solamente de la putrefacción del agua, sino de la materia orgánica en descomposición de los animales e insectos que vivían en los pantanos. (Bustíos, 2014, pág. 11)

Entonces se infiere que los síntomas y casos que se vio en las personas, fueron hongos y manchas en la piel.

En otro contexto, caso de la ciudad de Lima, para los años de 1791 a 1794, se puede observar que el incremento:

(...) de la temperatura fue un hecho que también fue causa para la proliferación de enfermedades, ya que se menciona que en esos años se incrementó en 1,25 °C, la temperatura con respecto a las medias promedio de los años anteriores. Durante este periodo, este acontecimiento hizo que las condiciones sanitarias en Lima propiciarán la aparición de epidemias, hecho que, sumado a los entierros en las iglesias y al incremento de la temperatura, convertían la ciudad en un foco de contagio de peligrosas infecciones. (Carcelén, 2011, pág. 60)

Por lo que se vuelve a coincidir con esa idea de que los miasmas eran “considerados la principal causa de contagio de las enfermedades y su propagación era un temor que crecía cada vez más debido a las condiciones sanitarias de la población. Generalmente eran entendidos como un efluvio [emanación de partículas muy pequeñas] que se

desprendía de aguas estancadas y cuerpos enfermos o en descomposición”. (Carcelén, 2011, pág. 61)

En relación a las epidemias y enfermedades registradas en las tradiciones:

Los polvos de la condesa de Ricardo Palma, donde se menciona que, al desembarcar en Paita, el virrey Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, la virreina padeció de la terciana, debido a que Paita, al ser una zona húmeda, se puede producir la incubación de mosquitos que produzcan diversos focos de contagio en la población. También se tiene la tradición Muerte en vida se menciona una epidemia que devastó el país, durante el virreinato del XXVI Virrey Carmine Nicolao Caracciolo, una enfermedad que se contagia al toser y estornudar, a causa del incremento de la actividad de comercio entre Europa y Buenos Aires, expandiéndose en el Perú por las rutas comerciales desde el norte de Argentina a Potosí, Cusco, Arequipa y Lima. De igual forma la tradición Un cerro que tiene historia describe una peste que abatió a Lima en 1719 conmemorado en una canción *estornudo*. Estas tradiciones muestran la gravedad de las epidemias y si no se contrarrestan podrían convertirse en una pandemia. (Carbajal S. , 2020, pág. 35)

Con la información vertida en las tradiciones se indica que el clima, en algunas provincias de la costa, influenció en el origen y propagación de enfermedades y epidemias. “La Conquista provocó en todas partes un choque microbiano, para el caso del Perú no habría conocido grandes epidemias antes de 1720” (Wachtel, 1976, pág. 146)

Al respecto, se menciona sobre las tragedias de la epidemia que, es comprensible que las condiciones de vida precarias, marcadas por el amontonamiento de personas, la falta de higiene, la exposición a los elementos y la escasez de alimentos, propiciaran la aparición de brotes epidémicos. Entre estas enfermedades, se destacaron las fiebres tercianas, las afecciones pleurales, los trastornos intestinales y el devastador tifus. (Carcelén, 2011). Las ciudades en el Perú virreinal presentaban condiciones salubres deplorables, debido a que no se contaban políticas de higiene y salubridad., arrojaban basura en diferentes lugares de las ciudades, y estos muladares eran focos de contaminación

No se descarta que las enfermedades siempre estuvieran presentes en diferentes contextos y años:

El inca Garcilaso de la Vega se refiere a la plaga de la caracha, transmitida por las llamas y las alpacas a los seres humanos en 1544 y 1545. En 1577, la peste del catarro hace estragos entre la población indígena y en 1585 aparece en el Cusco la peste del tabardillo y las paperas, que ocasionan la muerte de millares de personas. Proveniente de Quito, llegó a Lima y siguió en 1589 al Cusco una epidemia de viruela. La destrucción del puente del Apurímac no detuvo a esta plaga, que victimó aproximadamente a 20.000 personas, especialmente indios y criollos, en la ciudad y sus alrededores. (Azevedo, 2009, pág. 41)

Sin duda alguna la llegada de los españoles a territorios americanos trajo consigo consecuencias en la población, a tal escala que llegaron a realizar cambios e instaurar instituciones o lugares para poder controlar estas enfermedades que se estaban dando seguidamente:

Las epidemias posiblemente diezmaron la población indígena porque no se presentaban solas, sino de dos a tres. Si se salvaban de una, quedaban expuestas a las siguientes, ya que no contaban con las defensas necesarias para que su cuerpo resistiera. Además, escribe que, para hacer frente a dichas enfermedades, el Cabildo fundó hospitales para indios, envió médicos y cirujanos para que fueran a los contornos de la capital del virreinato para atender a los enfermos (Gareis, 1997, pág. 85).

Pero, en las últimas epidemias en el virreinato peruano, los avances científicos ya se habían desarrollado, existían boticas que se habían formado en las órdenes religiosas, tales como la botica jesuítica, lo que ayudó a contrarrestar las epidemias de una forma gradual.

2.2.2. Enfermedades en Cusco durante el período colonial

Se debe reconocer que la invasión española y la posterior colonización del Tahuantinsuyo propiciaron las condiciones necesarias para la introducción de diferentes enfermedades transportadas por los españoles en el nuevo hábitat colonial. Estas afecciones siguieron al menos dos trayectorias: una a través del calor, que posibilitó la rápida difusión de enfermedades desconocidas, y otra a través del frío que frenó la difusión de estas enfermedades exógenas. A esto se suma a la falta de inmunidad de los indígenas ante organismos bacterianos diferentes entre América y Europa.

Una década después de la toma y conquista del Cusco por los invasores españoles, comienza un nuevo periodo de la historia en los Andes pues, aparecen con fuerza inusitada nuevas enfermedades que diezmaron a la población indígena. Al respecto, Diego Esquivel y Navia (1980) escribe:

Demás de la calamidad de guerras y tiránicas facciones, se experimentó también por este tiempo en todo el Perú, principalmente en este año de 1546, la de una gran epidemia de fiebre tan violenta y voraz que consumió gran parte de sus habitantes. (...) vino una general pestilencia por todo el reino del Perú, la cual comenzó de más adelante del Cuzco y cundió toda la tierra, donde murieron gentes sin cuento. La enfermedad era que daba un dolor de cabeza y accidente de calentura muy recio, y luego se pasaba el dolor de la cabeza al oído izquierdo, y agravaba tanto el mal que no duraban los enfermos sino dos o tres días, etc. (págs. 141-142).

La población indígena estaba sometida a la violencia y opresión colonial, causando una gran depresión en sus habitantes, que se agravó por la pérdida de gran parte de sus miembros debido a la epidemia de la fiebre. Esta fue una enfermedad infecciosa y letal que se propagó y afectó a gran parte de los pobladores nativos, causando una cantidad incalculable de muertes. La falta de inmunidad de los indígenas fue otro factor que propagó la reducción extrema de la población, teniendo como consecuencia la falta de mano de obra para la producción agrícola, minera y otras actividades económicas. Estas enfermedades, violentas e instantáneas, causaron una impresión estremecedora en la percepción de la sociedad:

Y desde luego estimuló la imaginación sagrada al relacionar estos hechos nunca antes vistos con posibles castigos de las Divinidades, el Pachacuti-Holocausto. Los propios españoles no dejaban de pensar lo mismo, sólo que en un ángulo teológico diferente: solo era Dios, y nadie más que Él. (Pilares, 2019, pág. 2).

Tanto los desastres naturales como las epidemias fueron interpretados como castigos divinos. Los indígenas creían que eran parte de un ciclo sagrado relacionado con sus propios dioses, mientras que los españoles lo relacionaron con su Dios cristiano. Una de las razones para interpretar las primeras epidemias estaba asociado a la religión, es decir, se decía por la razón de que el hombre andino no aceptaba la religión católica ocurrían las epidemias.

Watchel (1976) refiere que “Una primera Epidemia de viruela se declara en el Cuzco en 1585. El mismo año, el cónsul de la ciudad de Huamanga hace cerrar el camino que viene de Cuzco: suponemos, pues que la epidemia se expande de este a oeste. Lima es alcanzada en 1586: en el hospital de Santa Ana, reservado a los indios, mueren de 14 a 16 enfermos por día durante dos meses” (pág. 149). La devastación ocurrida tras la epidemia de viruela, reflejó la necesidad de tomar medidas que eviten la propagación de la enfermedad. Desde la época virreinal el Perú colonial, adoptó normas para contrarrestar los contagios, verbigracia, cerrar fronteras para limitar la propagación de enfermedades. Estas acciones muestran el esfuerzo de las autoridades coloniales, para evitar que se siguiera diezmando a la población.

2.2.3. La epidemia de 1720 en el Cusco

Durante el periodo colonial, Cusco se vio afectado por un nuevo brote epidémico

mortal, en el año de 1720, interpretada aún, como un castigo divino por los indígenas y por los españoles:

fue (...) fatal y de muchas enfermedades agudas con mortandad de gente; y de personas conocidas murieron las siguientes: A 13 de abril, doctor don Juan Nuñez Ladrón de Guevara, del orden de Calatrava, tesorero de esta santa iglesia, quien dejó bastante caudal, distribuido en obras pías y capellanías; entre ellas cuatro de maitines, para el coro de esta dicha iglesia, y dos para el venerable deán y Cabildo. A 19 de enero, el sargento mayor don Juan Francisco Centeno. A 11 de mayo, el sargento mayor Don Diego de Navia. Por junio el 24, don Juan Riquelme. A 12 de octubre, el general don Francisco Helguero. A 28 de noviembre, Don José Silva. A 9 de diciembre, doña Leonor Peralta. (Esquivel y Navia, 1980, pág. 219).

Al parecer ya se estaba anunciando la epidemia, debido a que muchas enfermedades estaban apareciendo. Este registro detallado y cronológico de los fallecidos y los cargos que ocupaban, evidencian la gravedad de las pérdidas personales que tuvieron la comunidad indígena durante ese año de crisis.

La fecha y lugar donde se propició esta epidemia fue desde:

(...) el mes de abril de 1720, se experimentó en esta ciudad una epidemia general de fiebre, que, comenzando desde Buenos Aires a principios del año de 1719, corrió por todas estas provincias, hasta más allá de Guamanga, y por cartas de Cádiz se supo haberla padecido los moros al mismo tiempo en la Costa de Marruecos (Esquivel y Navia, 1980, pág. 220).

El foco de origen fue Buenos Aires que, años más tarde, formaría parte del virreinato del Río de la Plata, creado en 1776 con la última división funcionaria de los españoles en América. Este virreinato, que incluía lo que hoy es Argentina, fue el lugar desde donde la epidemia se propagó hacia el norte.

Y habiendo precedido esta peste al eclipse de 15 de agosto de 1719, no pudo ser efecto suyo. Mas quien podrá referir puntualmente el lamentable estrago que vimos en el Cuzco y las provincias australes, porque faltan voces para ponderar la calamidad, como sobran lágrimas para llorarla; pues fue semejante [a] las más considerables que leemos en historias, tan violenta letal y voraz que no admita remedio alguno, ni acertaba la medicina; pues siendo de tabardillo lo específico del morbo, y una fiebre intensa, con vehemente dolor del miembro. Esto es del vientre y de la cabeza, eran tan distintos y aun contrarios los signos, que no se podía formar juicio regular, y así se imposibilitaba la curación. A unos les causaba frenesí, a otros vómitos de sangre, siempre mortíferos; la flebotomía, aliviada a unos, y aceleraba a unos o los más. De las mujeres preñadas, fue rara la que escapó. Algunos después de quitada la fiebre, morían de disentería. Hacíanse varias medicinas insólitas, y nuevos experimentos. (Esquivel y Navia, 1980, pág. 220).

Aunque se cree que sí hubo algunos síntomas de la enfermedad, el autor describe la

peste como un acontecimiento violento, letal y sin una curación lo que hacía grave la situación de la sociedad. La sociedad cusqueña empezó a tener síntomas, como dolor de cabeza, del estómago, vómitos de sangre, y esto recayó en una fuerte fiebre.

Lo notable fue que aun los jumentos y llamas, que son los carneros de esta tierra, en que transportaban los cuerpos para enterrarlos en sus pueblos e iglesias, perecían los más, echando sangre por la boca: tal era la fuerza de la impresión maligna repercuta. Hallábase amenazada la ciudad desde el año antecedente que corrieron las noticias de la mortandad en las partes meridionales, y viendo que peligraban muchas personas y era ya principio de la peste, suplicó el cabildo, Justicia y Regimiento, por su procurador general y dos diputados, en 26 de abril, al señor obispo, venerable deán y cabildo, prelado regulares y curas, hiciesen rogativas y procesiones públicas para aplacar al Señor, cuyo azote teníamos a la vista. Mas no fueron tan eficaces, que dejase de descargar el golpe que se temía; por que conforme los días iba creciendo el mal, con multiplicidad de enfermos, frecuencia de funerales, continuos llantos y repetidos clamores. (Esquivel y Navia, 1980, pág. 220).

Las tasas de mortandad se incrementaron repentinamente, los contagios se expandieron y no solamente fallecían personas en el Cusco, en las provincias también estaba afectando la epidemia. “Pero con quienes más se ensangrentó fue con los miserables indios por su cálida complexión, asolándose sus casas en las parroquias y pueblos. El menor número de difuntos en la ciudad era de ciento al día; siendo los mayores, a 6, 10, 15 de agosto y 2 de septiembre; y entre éstos en el de 10 de agosto pasaron setecientos” (Esquivel y Navia, 1980, pág. 221).

Se infiere que, producto de la falta de espacio en los cementerios ubicados dentro de la ciudad, se decidió erigir cementerios en los extramuros, con el fin de controlar el crecimiento numérico de entierros.

Se conoce que los entierros en las iglesias y conventos fueron una práctica usual en muchas culturas de la edad media, ya que fueron parte de las creencias religiosas de la época. Los cristianos tenían una preocupación por la salvación de sus almas, por lo que gestionaban ser enterrados dentro de una iglesia o cerca de ella, para que de esta manera puedan salvar sus almas del purgatorio. Esta práctica también era un símbolo de prestigio social, donde los nobles, clérigos importantes y benefactores, tenían la venía de ser enterrados dentro de una determinada iglesia.

Donde quiera que se esparcía la vista, sólo se veían muertos, mostrando el día el destrozo que había hecho la noche. Los cementerios de las iglesias se hallaban al amanecer llenos de cuerpos. Ya no había lugar para las sepulturas en las iglesias, y así se abrieron grandes zanjas con bastante cal en el cementerio de la catedral; pero también éstas se llenaron con la multitud de cuerpos de tal manera, que faltando ya

donde enterrarlos destinó el señor obispo y bendijo dos cementerios extramuros, el uno a 12 de agosto en el paraje nombrado Conchopata, al medio día de la ciudad, y el otro poco después en Ayaguayco hacia el poniente; a donde se transportaban todos los cadáveres recogidos de los templos, calles y plazas, en un carretón, que para este efecto mandó fabricar a sus expensas, un devoto. El venerable deán y Cabildo mandó en 27 de agosto, no se abriere más sepultura dentro de la iglesia. Y en tanta confusión que ya no se observaban los ritos funerales por la falta de tiempo y ministros, y toda la gente postrada, y así se veían muchos cuerpos comidos de perros, por no haber quien les recogiese. (Esquivel y Navia, 1980, pág. 221).

Estos dos cementerios de extramuros fueron de gran servicio, para prevenir que no se susciten otras pestes. La habilitación de cementerios extramuros, fue una respuesta a los problemas de espacio y de higiene que se estaba suscitando dentro de las iglesias, catedrales y conventos, marcando un cambio significativo en la gestión de entierros y a su vez en la salud de la sociedad.

Ahora bien, esta enfermedad se propagaba por todo el virreinato y en relación a las provincias del altiplano, se tiene la siguiente información:

(...) la plaga tan exorbitante, que fue mucho no quedasen desiertas, muriendo cada día y en cada doctrina veinte, treinta y cuarenta, más o menos conforme las poblaciones. Quedaron las más de las casas vacías, los ganados sin dueños, las heredades incultas, los frutos comunes, los hijos desamparados y huérfanos: fenecidas las familias, los vivos con doblados trabajos y miserias; los curatos tenues, los minerales sin operarios; los corregidores con muchas pérdidas y atrasos; los tributos reales disminuidos. Padecieron igual calamidad los sanos como los contaminados, salvo el beneficio de la vida, que es incomparable. No quedó imagen que no llenasen de promesas, ni santo a quien no tributasen especial culto, implorando su patrocinio; en particular a los patronos auxiliadores en las pestes: San Sebastián, San Antonio mártir, San Roque, San Juan de Sahagún y otros, con misas cantadas, devotas novenas, y reverentes obsequios, de luces y adornos en sus arcos. Y nuevamente juró el cabildo secular en 16 de setiembre por patrón y abogado de epidemias a San Francisco Xavier, obligándose a hacer su fiesta cada año en la iglesia de la Compañía de Jesús (Esquivel y Navia, 1980, pág. 222).

La devastadora situación que se vivió por la plaga descrita en el texto, tuvo un impacto considerable en sociedad, no solo en el aspecto económico (que se tenía de manera directa con el Cusco), sino también, en las prácticas devocionales de la comunidad. Se comenzó a impulsar el culto hacia los santos patronos que contrarrestaran las pestes, lo que incrementó la fe y devoción, hacia sus santos y la realizaron misas en su honor, como, por ejemplo, el culto a San Francisco Xavier, patrón de las epidemias.

La ciudad del Cusco se convirtió en un foco infeccioso de contagio debido a que la atmósfera, ya de por sí insalubre, se vio agravada por los vapores putrefactos emanados de los cuerpos en descomposición y las prendas de los infectados, arrojadas sin control

en las vías públicas, que se transformaron en vertederos. Esta situación provocó una contaminación tan severa que exigía el uso de medidas profilácticas y antídotos médicos para poder desplazarse con seguridad. (Esquivel y Navia, 1980). Aun los médicos de la época no habían conseguido un remedio para combatir esta epidemia. “El cabildo de la ciudad nombró, en 2 de octubre, diputados de los capitulares y escribanos, que hiciesen limpiar las calles, que estaban llenas de basura, andrajos de ropa y frazadas de los apestados”. (Esquivel y Navia, 1980, pág. 223). Incluso, lo que se mencionó antes, muchos cuerpos que estaban semienterrados eran presas del hambre de los perros, que tenían que ser sacrificados también porque podrían ser portadores de contaminación y enfermedades.

De acuerdo con Esquivel, la imagen que presentaba el Cusco, durante la epidemia, era la de una ciudad insalubre, con muladares, aires pestilentes, que causaban la desesperación de la población. Además, no se contaba con recursos disponibles ni con médicos capaces de controlar tal situación. Según los datos estadísticos con respecto a la ciudad del Cusco:

(...) murieron veinte mil personas en esta ciudad; y en las provincias y pueblos del obispado hasta cuarenta mil, entre españoles, indios y párvulos, y por todos sesenta mil, con poca diferencia, aunque no faltan quienes digan haber pasado de ochenta mil, porque no hubo cálculo exacto, ni descripción alguna por la mucha confusión. Pero no es pequeño golpe el de sesenta mil en el corto gentío de esta tierra. Fue tal el horror este funesto formidable estrago que causó, que aun las hipérboles parecen cortas. Todo era un continuo sobresalto, andaban los hombres absortos y turbados, sin acertar en sus acciones y tratos, por hallarse poseídos del pavor. En el mayor fervor de la peste, endurecidos ya de tanto mal, secos los ojos no producían lágrimas aun numerándose éstas por los físicos entre los síntomas y notas pestilenciales: y así cesaba el llanto aún sepultarlos” (Esquivel y Navia, 1980, pág. 223).

Una cifra impactante que se estima de las víctimas en el Cusco, provincias y pueblos del obispado supera los ochenta mil decesos, una cantidad considerable para la época. Con relación a las pestes tenemos dos pinturas que reconstruyen este lamentable acontecimiento. El primero se encontraba en el templo de Maras y el segundo en el templo de Catcca.

Por otro lado, “Observándose también varios acaecimientos, como el que muchos contaminados sanaron por algunas casualidades: unos, al bañarse en agua fría a que se arrojaban en el ardor de la fiebre; otros, por haberla bebido; algunos ya puestos en el cementerio se recobraban y quedaban sanos” (Esquivel y Navia, 1980, pág. 224). En este

sentido, los pobladores cusqueños iban adquiriendo anticuerpos ante la epidemia, sin necesidad de remedios ni antídotos.

Un acontecimiento sugerente ocurrió en la catedral de la ciudad del Cusco, el 8 de septiembre, cuando:

(...) un cuerpo enterrado entre otros, desde el día antecedente, cerca de la peana [tarima delante de un altar] y valla del altar de Nuestra Señora de la Antigua, sacó gran parte de un brazo, que sobresalía de la superficie del pavimento. Era uno de los que hecharon de ver el doctor don Félix Cortes, abogado de la Real Audiencia de los Reyes y cura rector de dicha iglesia, quien desde cinco o seis pasos de distancia dijo: Aquella mano me llama. Y el mismo día contrajo el accidente, de que murió el día 15. La mano recogieron poniendo bastante tierra encima, mas el día siguiente, 9 de dicho mes la hallaron otra vez fuera, y ya con algún cuidado la volvieron a entrar, echando más tierra, y para su mayor resguardo de ella, pusieron sobre ella una piedra cuadrada; y sin embargo de este peso, se vio el día 10 levantada, y la piedra a un lado. Lo que dio que discurrir, sin saberse lo que podía ser, ni cuyo era el cadáver; aunque no se puso más diligencia, porque luego un clérigo, haciéndola cortar, la arrojó en una de las zanjas del cementerio. (Esquivel y Navia, 1980, pág. 224).

Hay la probabilidad de que la persona que sacó el brazo, haya seguido con vida y a causa de la epidemia reacciono días después, por eso tuvo esa reacción secundaria.

A principios de noviembre, fue cayendo de su fuerza la general fiebre, y con la ayuda de las lluvias, ceso en el todo, ¡Gloria a Dios! Dejando memorias lamentables al posteridad. Fue a los setenta años, desde los temblores grandes de 1650; y así también llaman peste grande. Siguióse alguna escasez de bastimentos por un bienio, no por esterilidad de la tierra, ni falta de lluvia, sino por la de los indios, únicos operarios de la labranza y agricultura; por cuyo defecto en este año de 1720 se perdieron las más de las mieses, sin recogerse en los graneros. El general y común descaecimiento y mudanza que causó esta epidemia en los tributos reales, en el valor de las posesiones y otros medios de la vida humana, en todo este reino, es bien notorio y necesita de muchos años de refacción, baste ya de recuerdos tristes, y alabemos al Señor que envía estas tribulaciones por su infinita misericordia.” (Esquivel y Navia, 1980, pág. 224).

En la etapa final de una epidemia, se puede evidenciar diferentes consecuencias en la comunidad afectada, que van desde factores religiosos, como mayor gratitud hacia Dios, hasta factores económicos y sociales, como escasez de alimentos y una gran depresión en la población.

Imagen 1: Pintura mural que representa la epidemia del año 1720 en el Cusco, templo San Juan Bautista de Ccatcca.



Fuente: Facebook Parroquia San Juan Bautista de Ccatcca.

Se plantea que una de las razones para que muchas haciendas cusqueñas entren en crisis, fue esta epidemia de 1720, el cual por la falta de la mano de obra indígena se vio afectada, las actividades en las haciendas quedaron estancadas.

A través de la documentación de archivo, se puede conocer algunos decesos en el año 1720, registrados en el acta de defunciones en la parroquia de Santa Ana. En el siguiente cuadro se detallan los nombres de los fallecidos en este año y los pagos realizados a la fábrica por los servicios funerarios, durante el mes de julio.

Tabla N° 1 de defunciones en el templo de Santa Ana (1711-1737)

Isidro	Fabrica 1 peso	En dho [dicho] día falleció Isidro Guzmán casado con Rosa Sisa natural de Poroi, pagaron por la fábrica un peso
Phelipe	Fabrica 1 peso	A ocho de dho [dicho] mes falleció Phelipa Sisa casada con Blas Guaman natural de Poroi pagaron por la fábrica un peso
Susana		En dho [dicho] dia falleció D ^a [doña] Susana Romero soltera, pagaron por la fabrica dose pesos

Pasqal	Fabrica 12 pesos	A nueve de dho [dicho] mes fallecio Pascual Quispe soltero pagaron por la fabrica dose pesos
Joseph	Fabrica 1 peso	En dho [dicho] día fallecio Joseph Guanca casado con Thomasa Sisa dejo un hijo llamado Jasinto pagaron por la fabrica un peso
Ignacia	Fabrica 3 peso	A dies de dho [dicho] mes falleció D ^a [Doña] Ignacia seria casada con Clemente Mariño, paaron por la fabrica tres pesos
Cathalina	Fabrica 1 peso	A dose de dho [dicho] mes fallecio Cathalina Sisa casado con Fr ^{co} [Francisco] Guaman de Poroi, dejo tres hijas llamadas Josepha, Rosa y Fran ^{ca} [Francisca] pagaron por la fabrica un peso
Maria	Fabrica 1 peso	En dho [dicho] dia falleció Maria Chalco casada con Thomas de Vargas del aillo Chachapoias, pagaron la fabrica un peso [...] f. 43
Maria	Fabrica 6 pesos	A treinta y uno de dho [dicho] mes fallecio Maria Mítmis casada con Fran ^{co} [Francisco] Villafuerte del aillo cachapoia dejo quatro hijos llamados Xpoval [Cristobal, Thomas, Blas Diego y tres hijas llamdas Gregoria, Xtrina [Cristina], Phelipa, paaron por la fabrica seis p ^s [pesos] asi lo firme B ^r [Bachiller Pablo Joseph de Gamarra [Rúbrica] f. 47 (AAC. Defunciones. Santa Ana 1711-1737)

Para el mes de agosto de 1720, se tiene las siguientes defunciones:

Antt ^o [Antonio]	Fabrica 3 pesos	A treses de agosto fallecio Antt ^o [Antonio] Chocña Cori casado con Barbara Quispe Sisa del aillo cincuenta, pagaron por la fabrica tres pesos
Cathalina	Frabrica 2 pesos	En dho [dicho] día, falleció Cathalina Sisa casada con Juan Chacma de Poroi, pagaron por la fabrica dos pesos.
Salvador	Fabrica 1 peso	En dho [dicho] dia fallecio Salvador Ucha Paucar casado con Petrona Sisa de la Parroquia de S ⁿ [San] Jeronimo, pagaron por la fabrica un peso
María	Fabrica 2 pesos	En dho [dicho] dia falleció Maria Barona casada con Salvador Santa Crus, pagaron por la fabrica dos pesos
Rita	Fabrica 1 peso	En dho [dicho] dia falleció Rita de edad de nueve años hija leg ^a [legitima] de Pedro Ecos y de D ^a [Doña] Rosa Piedraita, pagaron por la fabrica un peso
Thomas	Fabrica 1 peso	A quatro de agosto fallecio Thomas de la Crus viudo del aillo Poroi dio de fabrica un peso
Maria	Fabrica 1 p 4 r ^s [reales]	En dho [dicho] dia falleció Maria Collque [...] viuda del aillo Chachapoia, pagaron por la fabrica doce reales

Isabel	Fabrica 1 pesos	En dho [dicho] dia falleció Isabel Sisa, pagaron por la fabrica un peso y asi lo firmo [...] B ^r [Bachiller Pablo Joseph de Gamarra [Rúbrica] f. 47 (AAC. Defunciones. Santa Ana 1711-1737)
--------	-----------------	--

Con respecto al mes de septiembre del mismo año:

Melchora	Frabrica 1 peso	A dos de septiembre falleció Melchora Baca casada con Nicolas Tapia, pago por la fabrica un peso
Maria	Frabrica 1 peso	En dho [dicho] día falleció María Nunes casado con Mathias Vosco pagaron por la fabrica un peso
Pedro	Fabrica 3 pesos	En dicho día falleció Pedro Tocas viudo de Petrona Sisa pagaron de fabrica tres pesos f.48v
Agusta	Fabrica 1 peso	A dos de dho [dicho] mes fallecio Agusta Vasquez hija legitima de D [Don] Marcos Cusitua y de D ^a [Doña] Sisa Vazques, pagaron por la fabrica un peso
Luisa	Fabrica 1 peso	En dho [dicho] dia falleció Luisa [...] soltera, pagaron por la fabrica un peso [...]
Marcos	Fabrica 1 peso	A siete de septiembre fallecio D [Don] Marcos Cusitupa viudo de D ^a [Doña] Luisa Vazquez, pagaron por la fabrica 1 peso
Gabriel	Fabrica 1 peso	En dho [dicho] dia fallecio Gabriel Guallparimachi casado con Ursula Vazques, pagaron por la fabrica un peso
Marcelo	Frabrica 4 r ^s [reales]	En dho [dicho] dia fallecio Marcelo Gimenes de edad de cinco años hijo legitimo de Asuncio Gimenes y de Ant ^a [Antonia] Pedrasa, pagaron por la fabrica quatro reales y asi lo firme. B ^r [Bachiller Pablo Joseph de Gamarra [Rúbrica] f. 49. (AAC. Defunciones. Santa Ana 1711-1737)

Para el mes de octubre, los que fallecieron por la epidemia fueron:

Asuncio	Fabrica 4 r ^s [reales]	A primero de dho [dicho] mes de octubre falleció Asuncio de edad de un año hijo legitimo de D [Don] Fernando Vilucana y de D ^a [Doña] Juana Mendoza pagaron por la fabrica quatro reales
Cathalina	Fabrica 1	En dho [dicho] dia fallecio Cathalina Cusi casada con Nicolas

	peso	Quispe pagaron por la fabrica un peso
Lucia	Fabrica 1 peso	A dos de dho [dicho] mes fallecio Lucia Sisa casada con Fr ^{co} [Francisco] Guafianco, pagaron por la fabrica un peso
Diego	Fabrica 1 peso	En dho [dicho] dia fallecio Diego de edad de dos años, guerfano de Juana Sisa, pagaron por la fabrica un peso.
Barthola	Fabrica 2 pesos	A tres de dho [dicho] mes fallecio Barthola Peres casado con thomas de Olarte, pagaron por la fabrica dos pesos
Maria	Fabrica 2 pesos	En dho [dicho] dia fallecio Maria Medina, pagaron por la fabrica dos pesos y assi lo firme [...] B ^r [Bachiller Pablo Joseph de Gamarra [Rúbrica] f. 50v. (AAC. Defunciones. Santa Ana 1711-1737)

En el mes de noviembre algunos de los fallecidos, fueron los siguientes:

Joseph	Fabrica 4 peso	A primero de dho [dicho] mes falleció Joseph de Villasanti soltero, pagaron por la fabrica quatro pesos
Ignacia	Fabrica 2 pesos	A dos de dho [dicho] mes fallecio Ignacia Arias soltera, pagaron por la fabrica dos pesos
Joseph	Fabrica 1 peso	A sinco de dho [dicho] mes fallecio Joseph de la Cruz Umpili viudo de Fr ^{ca} [Francisca] Collque Unis, pagaron por la fabrica un peso
Simona	Fabrica 1 peso	A seis de dho [dicho] mes fallecio Simona Mendosa viuda de Joseph Cornejo pagaron por la fabrica un peso [...] f.51v
Thomasa	Fabrica 4 peso	A veinte y uno falleció D ^a [Doña] Thomasa Nidos, pagaron por la fabrica quatro pesos
Pascual	Fabrica 2 pesos	A veinte y dos fallecio Pascual Salado viudo de Barbara Gonzales, pagaron por la fabrica dos pesos
Mathias	Fabrica 1 peso	A treinta de dho [dicho] mes falecio Mathias Virco viudo de Maria Nieves, pagron por la fabrica un peso y para que conste lo firme B ^r [Bachiller Pablo Joseph de Gamarra [Rúbrica] f. 52. (AAC. Defunciones. Santa Ana 1711-1737)

En el último mes del año, descendieron los fallecimientos:

Marcos	Fabrica 1 peso	A dos de dicho mes fallecio Marcos de Soa soltero, paaron por la fabrica un peso
Isidro	Fabrica 1 peso	A siete de dho [dicho] mes fallecio Isidro Guaman casado con [E]stefa Sisa, pagaron por la fabrica un peso
Thomasa	Fabrica 2 pesos	A once de dho [dicho] mes fallecio Thomasa Salinas soltera, pagaron pro la fabrica dos pesos
Visente	Fabrica 1 peso	A dies y seis de dho [dicho] mes fallecio D[on] Visente de Vazquez alcalde ordinario de esta parroquia casado con la Juliana Pilco Sisa, i dejo un hijo llamado Visente, pagaron la fabrica un peso
Cathalina	Fabrica 1 peso	A dies y siete de dho [dicho] mes fallecio Cathalina Quintana soltera, pagaron por la fabrica un peso
Josepha	Fabrica 2 pesos	de dho [dicho] mes fallecio D ^a [doña] Josepha de Mendoza viuda de D ⁿ [Don] Diego Sapero, dejo dos hijos llamados d [Don] Pedro, D [Don] Gregorio, pagaron por la fabrica dos pesos
[E]stefa	Fabrica 1 peso	A treinta de dho [Dicho] mes fallecio [E]stefa Sisa viuda de Isidro Guaman, pagaron por la fabrica un peso, y assi lo firme. B ^r [Bachiller Pablo Joseph de Gamarra [Rúbrica] f. 52. (AAC. Defunciones. Santa Ana 1711-1737

Las defunciones continuaron hasta el año siguiente de 1721, debido a la epidemia general que asoló la ciudad del Cusco. Esta epidemia afectó a gran parte de la población, incluyendo a jóvenes, adultos casados, solteros y niños. En poco tiempo se produjeron varios casos de defunciones, llegando a registrarse hasta tres muertes por día, en fechas casi consecutivas. Para mayor detalle véase el Anexo 07.

2.3. Reflexiones finales sobre las cofradías y el impacto de la epidemia de 1720 en el convento de San Francisco del Cusco

Los apartados de este primer capítulo constituyen la columna vertebral para el desarrollo del tercer capítulo, ya que permiten contextualizar el origen, funcionamiento, tipos y los modelos de cofradías que fueron de gran importancia para el estudio de las

cofradías del convento de San Francisco. Este marco histórico es esencial para comprender la estructura social y religiosa que contribuyó la organización de las cofradías, no solo como expresiones de fe, y como instituciones que actuaron en momentos de crisis, como la epidemia de 1720. En este sentido, se incluyó un análisis detallado de las epidemias anteriores, con el fin de establecer un contexto que permita entender la magnitud de la epidemia de 1720 y su impacto en la sociedad colonial cusqueña. Asimismo, se hizo una definición pertinente sobre epidemia y peste, fundamental para diferenciar entre las diferentes crisis sanitarias del período.

Finalmente, se analizó cómo la epidemia de 1720 incentivó el fortalecimiento y reorganización de las cofradías. Las cofradías no solo funcionaron como espacios de devoción y ayuda material, sino también como apoyo material y atención de enfermos para solicitar el favor divino. Este capítulo sienta las bases para comprender la interesante relación entre religión, salud pública y estructura social en el Cusco colonial.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL FORTALECIMIENTO RELIGIOSO, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS COFRADÍAS EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO EN EL CUSCO 1710-1730

3.1. Reorganización de cofradías en el Cusco después de la epidemia de 1720 - 1730

Entre los años de 1720 y 1730, la jurisdicción del Cusco, al igual que otras demarcaciones del Perú virreinal, atravesó una epidemia severa, que causó una tasa alta de mortalidad, diezmando la población e impactando en la estructura social y económica del Cusco. En este contexto, muchas instituciones como las cofradías, que eran asociaciones laicas de fieles organizados por la devoción a un santo o una advocación de la Virgen María, tenían un papel importante en la asistencia social y el apoyo entre sus miembros. De acuerdo con Rodríguez:

Las cofradías en el mundo andino se encontraban bajo la supervisión de la Iglesia, esta institución controlaba sus bienes y rentas, generalmente se representaba a través del cura o el doctrinero, mientras el mayordomo elegido anualmente sorteaba un tipo de autoridad dentro de la hermandad. (Rodríguez, 2012, pág. 2)

Estas organizaciones, a pesar de ser laicas, estaban regidas por una institución superior que controlaba sus recursos económicos, la Iglesia. Estos bienes y rentas podían incluir donaciones, propiedades, actividades religiosas, caritativas, comunitarias y todo tipo de ingresos. Como se sabe la iglesia ejercía control a través de comisionados locales

como el sacerdote o cura, o el doctrinero, encargado de explicar la doctrina cristiana y la evangelización de los indígenas, ambos representantes eran responsables de supervisar a las cofradías. Dentro de la organización interna de las cofradías, el mayordomo, elegido anualmente por los integrantes de la cofradía, debía dirigir los recursos de la cofradía, siempre bajo la supervisión de un representante de la iglesia.

Por tanto, el autor nos muestra una percepción interesante de cómo las cofradías en el mundo andino, desempeñaban sus funciones bajo la supervisión y control de la iglesia católica, aunque también mantenían su disposición, participación y organización interna entre sus integrantes.

Se puede añadir también que, en el mundo andino virreinal, las cofradías cumplían una labor importante en la vida religiosa y social de las poblaciones, manteniendo el culto religioso. Por tanto, las cofradías, formada por laicos, se encargaban del mantenimiento y difusión del culto de la advocación asegurando, de esta manera, la continuidad de la devoción. La base económica y social de las cofradías estaba constituida por la tenencia de tierras de comunidades, ganados, inmuebles y capital no productivo como alhajas y vestimenta. Estos recursos no solo costeaban las actividades de la cofradía, también, estos bienes servían para el sustento del clero, quienes cuidaban de cómo el mayordomo las administraba, estos bienes pertenecían a la Iglesia como bienes eclesiásticos. Por lo general eran los doctrineros quienes elegían al mayordomo siendo (en su mayoría de veces) el cacique u hombres principales del pueblo. (Rodríguez, 2012).

La disposición de permitir a los líderes locales, es decir, indígenas, ser partes de la elección de mayordomos, muestra como estas sociedades integraban organizaciones de poder tradicional y colonial. Entre los líderes indígenas se encuentran los caciques, funcionarios coloniales que ejercían un poder e influencia dominante en los asuntos políticos y administrativos de su jurisdicción, que incluían sus prácticas tradicionales dentro del nuevo orden social y religioso.

3.2. Cofradías del convento de San Francisco

3.2.1. Cofradía de la Purísima Concepción

La cofradía en honor a la Purísima Concepción fue una de los primeros cultos que se estableció en el convento de San Francisco, bien se mencionó en el primer capítulo que la Virgen de la concepción es patrona de los franciscanos.

El dogma y advocación a la Virgen Inmaculada Concepción, o como también se le conoce Purísima Concepción, es una de las doctrinas del catolicismo más importantes. Representada por la virgen María con las manos juntas, indicando no tener el pecado original, estando libre de pecado desde el primer instante de su existencia. Inmaculada quiere decir sin mancha, resalta la santidad de la virgen María, su pureza y obediencia de Dios. Con la llegada de los españoles, la devoción a la Inmaculada Concepción, se consolidó significativamente en América Latina, convirtiéndose en una de las advocaciones marianas más admiradas, muchas iglesias, catedrales, parroquias y capillas tienen como advocación principal a la Virgen Purísima Concepción, incluyendo algunas congregaciones y cofradías.

En la documentación de archivo se encontró la siguiente información de la cofradía de la virgen de la Purísima Concepción. “Recibo de los bienes y alajas de esta cofradía de la Limpia Concepción de nuestra señora. Don Gregorio Marmanillo Samaniago del Cappⁿ [Capitán] Don Pedro de Miñaur (Al margen)” (*ARC. Prot. Not. 250. Esc. Raya y Andrade Francisco. Años: 1722-1723 [1722], f. 225*). Con estos bienes se puede dar una aproximación económica que poseía dicha cofradía.

[...] parecieron presentes de la una parte el capitán Don Pedro de Miñaur vecino de esta dicha ciudad y de la otra, don Gregorio de Marmanillo Samaniago así mismo vecino de ella a quienes conosco de que doy fee. Y como mayordomos que son de la hermandad y cofradía de la Purísima Concepción de Nuestra Señora fundada en la iglesia del convento de nuestro padre San Francisco de esta dicha ciudad, dijo el dicho don Pedro de Miñaur que al presente está para hacer ausencia de ella a diferentes diligencias que le combienen y para que se continúe con la decencia del adorno acostumbrado al tiempo y cuando sea necesario de que se adorne la soberana señora y no descaesca este cuidado tan preciso, teniendo toda satisfacción y confianza de la persona del dicho don Gregorio Marmanillo le entrego todos los bienes y alajas pertenecientes a dicha cofradía y son del tenor siguiente: (*ARC. Prot. Not. 250. Esc. Raya y Andrade Francisco. Años: 1722-1723 [1722], f. 225*)

El documento contiene la entrega de bienes y alhajas a la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, o de la Purísima Concepción. La presencia de bienes y alhajas en la cofradía, indicaría que poseía recursos valiosos que, se infiere, eran utilizadas en el sustento económicos de la cofradía y la iglesia en particular. Con el documento se pretendía asegurar la legalidad y transparencia de la entrega de bienes, un procedimiento usual en la época colonial. El encargado de la entrega de estos bienes es el mayordomo y capitán Don Pedro de Miñaur, y el receptor es el mayordomo Don Gregorio Marmanillo Samaniago, ambos con responsabilidades administrativas y de gestión de bienes y

actividades dentro de la cofradía, por ser mayordomos y tener un papel importante en las actividades de devoción y caridad, permitiendo la conexión entre la vida religiosa y la población. Además de su crecimiento espiritual, las cofradías también se fortalecieron en términos de transparencia y formalidad en la administración de sus bienes, este avance se logró en gran parte, a la creencia de que las irregularidades en la gestión y entrega de inventarios habían contribuido, de alguna manera, al desencadenamiento de la epidemia, por ser ésta un soporte en el alivio y esperanza divina. Esto, generó inclusive una mayor conciencia y responsabilidad entre los mayordomos, quienes comenzaron a establecer procedimientos más rigurosos para el control y registro de los bienes pertenecientes a la cofradía. Por tanto, los bienes inventariados como retablos, imágenes religiosas o vestimentas litúrgicas fueron contados y conservados a lo largo de los años, utilizándose con fines religiosos y caritativos.

A través del documento, se observa también, la importancia que tenía la virgen de la limpia Concepción para los cofrades, lo que se refleja en el esfuerzo dedicado a mantener su imagen bien adornada manteniéndola reluciente.

Primeramente, las senefas de la iglesia que se componen de setenta y dos f. 225 baras forradas en tocuyo de rraso de la china, y diez y seis baras sin forrar en dicha senefa (*ARC. Prot. Not. 250. Esc. Raya y Andrade Francisco. Años: 1722-1723 [1722], fs. 225-225v*).

Las cenefas, son tiras largas de papel decoradas que se utilizaban para adornar el altar de la imagen de la Virgen de la Limpia Concepción, la cual comprendía 72 baras. Una bara comprendía a 80 centímetros, por tanto, 72 baras equivale a 57.6 metros de cenefa, que estaban forradas con tocuyo de raso de la China, un material lujoso y costoso para la época. La elección de estos materiales para adornar la iglesia de la Virgen de la Limpia Concepción, evidencia la dedicación que tenían por rendirle un respeto digno a la Virgen y la devoción que se tenía a su imagen. Ahora bien, el mantenimiento del altar de la Virgen de la Limpia Concepción, según se indica en la documentación de archivo, parece haber sido una acción motivada por el agradecimiento de sus socios y devotos, quienes atribuían la salvación de muchos de ellos a su intercesión divina. Durante el período virreinal todo estuvo asociado al milagro y la intervención celestial, siendo común que las cofradías y los fieles manifiesten su devoción embelleciendo los altares dedicados a sus santos patronos.

Agregar también que, en el inventario también se detallan algunos atuendos, que también expresan la vida devocional y cultural de la época colonial, evidenciando también la devoción a través del cuidado de la imagen sagrada de la Virgen de la Limpia Concepción. Por tanto, con cada uno de estos aspectos, se puede evidenciar que las cofradías se vieron fortalecidas en lo religioso, social y cultural, debido a una gran importancia, demanda y organización posterior a la pandemia de 1720.

3.2.1.1. Ropa blanca para Nuestra Señora de la Limpia Concepción

Los atuendos que se encontraba en el inventario de bienes de la Virgen de la Limpia concepción fueron los siguientes:

Ytem [Asimismo] un manto de tesu de la imagen santissima con todo su aderente que se compone de técnica y lo demas.
Ytem [Asimismo] el cielo de la virgen de velillo nacar franxeadado con su cuchillexa de oro.
Ytem [Asimismo] un manto de brocato azul guarnesido con encaje de milan con su pollera y sus mangas.
Ytem [Asimismo] dicho manto de tela blanca guarnecida con punta de oro.
Ytem [Asimismo] otro dicho de tela blanca guarnecida con encaxe de milan con su pollera y sus mangas.
Ytem [Asimismo] un manto negro con su toca de la reyna.
Ytem [Asimismo] un manto de tela nacar con sus puntas de plata con su corpiño y mangas.
Ytem [Asimismo] un guion de brocato azul con encaxes de oro borlas y todo aderente. F. 225v
Ytem [Asimismo] una pollera con su jubón de brocato blanco.
Ytem [Asimismo] un guion de lama columbina ya biexo.
Ytem [Asimismo] otro dicho de tela azul con todo su rresago.
Ytem [Asimismo] otro dicho de lo mesmo sin rrecado ni forro.
Ytem [Asimismo] una palia de brocato rrico color rrosado.
Ytem [Asimismo] otra dha [dicha] palia de tela blanca guarnecida con punttas de oro.
Ytem [Asimismo] otra dicha de tesu con sus tendidos de encaxes blancos finos y franxa de plata.
Ytem [Asimismo] otra dicha palia llanita sin aderente ninguno.
Ytem [Asimismo] una cortina con su senefa de brocato azul ya usada.

(ARC. Prot. Not. 250. Esc. Raya y Andrade Francisco. Años: 1722-1723 [1722], f. 226)

Las diversas prendas y telares detalladas en el inventario eran utilizadas para vestir y embellecer la imagen de la Virgen de la Limpia Concepción. Todos estos atuendos fueron donados por sus cofrades, por el culto y devoción que tenían hacia su santa patrona. Se pueden evidenciar algunas prendas elaborados con materiales lujosos, como brocado azul adornado con encaje de Milan, telas adornadas con punta de oro y plata, y tela tisú, lo que refleja la riqueza de la Virgen de la Limpia concepción, y la devoción con la que se mantenía la imagen sagrada, evidenciando nuevamente el fortalecimiento de la fe y el compromiso de los cofrades con la Virgen después de la epidemia de 1720.

Imagen 2: Imagen en bulto de la Virgen de la Limpia Concepción



Fuente: Facebook Museo de San Francisco del Cusco

3.2.1.2. Platería

La platería se entiende como el arte y oficio de trabajar la plata con fines ornamentales, decorativos y funcionales, que incluye el diseño, fabricación de piezas como joyería, vajillas, ornamentos religiosos. En el inventario de los bienes de la Cofradía de la Virgen de la Limpia Concepción también incluye objetos valiosos en platería, destinados a la devoción de la Virgen. Concerniente a la platería tenemos los siguientes objetos:

Ytem [Asimismo] una corona de plata dorada ya vieja y una peluca de casco entero.
Ytem [Asimismo] dose jarritas de plata con sus asas.
Ytem [Asimismo] seis mariolas de lo mismo.
Ytem [Asimismo] una lámpara corriente que esta sus mecheros y seis rremates.
Ytem [Asimismo] dos arañas y una arandela suelta todo de plata.
Ytem [Asimismo] una cruz de plata que sirve al guion.

Ytem [Asimismo] dos baras de palo guarnecidas con plata con las insignias de la imagen con sus rremates.
--

Ytem [Asimismo] mas dos basenicas de plata la una f. 226v grande y la otra pequeña con que se pide la demanda los sabados y dias acostumbrados.

Ytem [Asi mismo] un baso de plata con que se da el agua después de la comunión.

(ARC. Prot. Not. 250. Esc. Raya y Andrade Francisco. Años: 1722-1723 [1722], fs. 226v-227)

Estos objetos evidencian el patrimonio material de la cofradía, que van desde pequeños adornos en plata hasta una corona que simboliza la solemnidad de la Virgen. Las lámparas, candelabros y cruces de plata indican que la cofradía debía estar iluminada con símbolos religiosos y festividades de la cofradía. Dentro de la platería se encuentran ornamentos que sirvieron para implementar el retablo de la Virgen, los cuales embellecen el espacio sagrado y reflejan la riqueza espiritual y material de la cofradía, puesto que, la elección de la plata como material para la realización de los adornos, evidencia el valor y disposición con que se llevó las prácticas religiosas por parte de los cofrades. A través de la platería se puede visualizar la importancia de la elaboración de coronas y ornamentos para la decoración de las capillas o altares, es decir hubo un fortalecimiento cultural.

En cuanto a las adquisiciones de platería para el año 1727 tenemos el siguiente dato de archivo: Concierto de obra Gaspar de Toledo con Dⁿ [Don] Gregorio Marmanillo (Al margen), el cual:

(...) se consertava y concertó, con D [Don] Gregorio Marmanillo mayordomo tesorero de la cofradia de nra [nuestra] S^{ra} [Señora] de la Concepcion de dha [dicha] cofradia fundada en el conv^{to} [convento] de N [Nuestro] P [Padre] S [San] Fran^{co} [Francisco] de esta dha [dicha] ciudad para hacer la corona de nra [nuestra] s^{ra} [señora] de la Concepcion, de dha [dicha] cofradia de feligrana bien hecha y mui curiosa sin que le falte cosa algu^a [alguna] y con su cruz al rremate de la dha [dicha] corona. *(ARC. Prot. Not. 194. Esc. Gonzales Peñalosa Alejo. Años: 1727-1730 [1727], f. 1)*

En el documento se menciona que, la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, estaba asociada al convento de San Francisco, en la ciudad del Cusco, ya que este fue su lugar de fundación. Se deduce que, el nexo con el convento de San Francisco, permitía contar con un espacio sagrado para llevar a cabo sus actividades socio religiosas, fortaleciendo los lazos entre la cofradía y la orden franciscana, además de demostrar que las organizaciones laicas y las instituciones religiosas colaboraban evidenciando la relación entre ambos centros de devoción.

En la época colonial, a los miembros de una cofradía se les conocía como cofrades, quienes provenían de diferentes estratos sociales, como: indígenas, mestizos, criollos y esclavos. Los cofrades podían asumir diferentes roles, algunos eran elegidos como mayordomos, otros como tesoreros, cada uno con una función importante dentro de la cofradía. Al ser una organización estructurada, existían una división de labores, entre las que estaban la recolección de limosnas o la atención en labores físicas, como en hospitales, tal se menciona en la siguiente cita:

La creación de los hospitales, se solía acompañar a menudo del establecimiento de cofradías. Estas funcionaban dentro de los hospitales para beneficio de los mismos. La cofradía hospitalaria no dejaba de contar con una reglamentación, que llevaba implícita las características de las demás cofradías; además de cumplir con los oficios religiosos, los cofrades recolectaban limosnas y auxiliaban en lo necesario al hospital, turnándose semanalmente. La vida que llevaban los cofrades era muy severa, semejante a la monacal. Cusco no desempeñaba alguna labor en el hospital, pasaban el tiempo en la capilla dedicados a la oración. (Martínez H. , 1977, pág. 56)

Martínez, en el contexto de México, indica que las cofradías ejercieron un rol importante en el sostenimiento y atención de los hospitales, garantizando apoyo espiritual, organizativo y probablemente también económico, ya que también, recolectaban limosnas para asegurar recursos contantes que ayuden al mantenimiento de la cofradía. Mientras que, para el caso de Cusco, tras la epidemia de 1720 y a raíz de la crisis que causó una alta tasa de mortalidad, las cofradías del Templo San Francisco de Asís, incrementaron el número de cofrades que buscaban una vida comunitaria en torno a la Iglesia y a Dios. Es muy probable que también se haya evidenciado un apoyo espiritual religioso y caritativo a los pobladores cusqueños durante la crisis por parte de los cofrades y la cofradía en general, consolidándose de esta manera como un soporte de la vida religiosa y social.

Entre otras funciones que tenían los cofrades, fue de realizar gestiones para poder adquirir bienes suntuosos que adornen la efigie de la virgen. Estas coordinaciones también presentaron ciertas cláusulas que favorecieron a la cofradía:

(...) de no cumplir al plazo referido el dho [dicho] maestro platero de pena a dar para la dha [dicha] cofradía de la Purísima Concepción una marqueta de cera y el dho [dicho] Don Gregorio Marmanillo no dando entera satisfac^{on} [satisfacción] al dho [dicho] concierto le dará un vestido a todo costo equivalente a la marqueta de cera por ser así pacto y condic^{on} [condición] aviendo alguna falta en lo referido en esta dha [dicha] escritura. (ARC. Prot. Not. 194. Esc. Gonzales Peñalosa Alejo. Años: 1727-1730 [1727], f. 1v)

Los cófrades, por la devoción que tenían hacia la Virgen de la Limpia Concepción, gestionaron el cumplimiento de sus bienes a través de cláusulas y penalizaciones que garantizaban la calidad y puntualidad de los trabajos encargados. Por tanto, de efectuarse estas cláusulas, habría existido un incremento de bienes pertenecientes a la virgen de la Concepción.

3.2.1.3. Tierras de la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción

Las cofradías del templo de San Francisco poseían tierras que funcionaban como una importante fuente para generar ingresos. Esta acción era generalmente como consecuencia de la práctica testamentaria, en la cual los fieles, quienes para salvar su alma y en acto de devoción, donaban sus tierras a las cofradías, que a su vez eran dadas en censo, un tipo de arrendamiento o hipoteca a largo plazo que generaba ingresos constantes de renta. Estos ingresos permitían a las cofradías, financiar obras de caridad, organizar festividades religiosas, fortaleciendo de esta manera su contribución institucional. Además, que luego de la pandemia de 1720, no cambió el sentido de donación, más por el contrario, el haber salido con vida y la experiencia de muerte de otras personas (familiares, amigos, vecinos), puso en claro que debía fortificarse la cofradía organizativa, como se verá más adelante en función a los censos encontrados.

Dentro de las adquisiciones de tierra que tuvo la cofradía de la Limpia Concepción tenemos la siguiente:

(...) yo Lucas Fernandes Gamonoso vesino y hazendado en el asiento Real de Paucartambo (...) Otorgo que bendo y doy en venta e inposicion de censo a la cofradía de la pura y limpia Concepcion de Nuestra Señora fundada en la iglesia del Convento de Nuestro Padre San Francisco de esta dha [dicha] ciudad y en su nombre a los capitanes don Juan de Molina y Don Pedro de Miñaur mayordomos actuales de dha [dicha] cofradía y a los que en adelante lo fueren de ella el señorío directo de cinquenta pesos corrientes de a ocho de renta y tributo en cada un año por el principal de un mil pesos corrientes de a ocho [...] (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año: 1721, f. 29v)

Esto quiere decir que el señor Lucas Fernández Gamonoso tuvo que pagar como renta 50 pesos anual a la cofradía, como interés de los mil pesos que se le estaban prestando, y éste puso como hipoteca: “(...) las haciendas y tierras nombradas Pongobamba de Sembrar Mais trigo y otras Legumbres que están en términos del dho [dicho] asiento Real de Paucartambo de bajo de los linderos y mojones contenidos en los títulos y composición de tierra” (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo.

Año: 1721, f. 29v). Estas tierras de Pongobamba mientras se pagaba la hipoteca, estaban en administración de la cofradía de la Limpia Concepción.

Ahora bien, entre otras tierras que poseía la cofradía tenemos las haciendas de Chinchina y Quisinsaya, tenemos el siguiente censo:

Censo Dⁿ [Don] P^o [Pedro] de la Thorre y Doña Manuela de Medrano a favor de una capellania que gosa el convento de s^r [señor] San Fran^{co} [Francisco] impuesta a favor de la cofradía de N^a [Nuestra] S^a [Señora] de la Consepccion fundada en dho [dicho] convento p^r [por] 500 p^s [pesos] de principal y 25 p^s [pesos] de reditos (Al margen) (*ARC. Prot. Not. 226. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1727, f. 366*)

Con los censos se está confirmando que muchos de los devotos destinaban sus bienes para colaborar en las cofradías a través de sus réditos.

(...) otorgamos por el thenor de la presente que por nos y en nombre de nuestros herederos y subcesores presentes y por venir que vendemos por nueva venta e ymposicion a la capellania que sirve el convento y religiosos de Nuestro Padre San Francisco fundada a favor de la cofradía de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Consepccion que esta cituada en la yglesia de dho [dicho] covento el señorío y renta de veinte y sinco pesos corrientes de a ocho de censo y tributo en cada un año al redimir y quitar y a rrason de a veinte mil el millar (*ARC. Prot. Not. 226. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1727, f. 366*)

El factor religioso en los censos siempre predominaba, en tal razón que las hipotecas eclesiásticas jugaron un rol económico en las cofradías.

(...) nos obligamos de dar y pagar realmente y con efecto a la parte de la dha [dicha] cofradía de nuestra Señora de la Comsepccion fundada en el dho [dicho] convento de Señor San Fran^{co} [Francisco] y en su nombre al sindico que al presente lo es y a los que le subdieren los dhos [dichos] veinte y sinco p^s [pesos] de renta y censo en cada un año (*ARC. Prot. Not. 226. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1727, f. 366*)

Los veinte y cinco pesos de réditos fue destinado para el mantenimiento del altar de nuestra señora de la Limpia Concepción.

Los bienes que poseyeron las cofradías estuvieron ubicados en diferentes provincias, esto conllevó a que ellos adquirieran productos de los diferentes pisos altitudinales.

(...) tubieremos y especial y señaladamente sobre las haciendas nombradas Chichina y Quisinsaya de sembrar mais trigo y otras legumbres que estan en termino de la provincia de Paucartambo, con declaracion que sobre ellas estan impuestos diez mil y quinientos pesos de censo principal. (*ARC. Prot. Not. 226. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1727, f. 367v*)

Para que las cofradías reciban productos “(...) las dhas [dichas] haciendas de Chinchina y Quisinsaya las emos de tener enyestas bien labradas y rreparadas de todas las labores edificios y rreparos de que tuvieren necesidad de manera que siempre vayan

en aumento” (*ARC. Prot. Not. 226. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1727, f. 368v*). Al encontrarse bien labradas las haciendas, esto conllevó a la obtención de productos de primera calidad.

(...) nos obligamos de dar y pagar realmente y con efecto a la parte de la dha [dicha] cofradía de nuestra Señora de la Concepción fundada en el dho [dicho] convento de Señor San Fran^{co} [Francisco] y en su nombre al simndico que al presente lo es y a los que le subsedieren los dhos [dichos] veinte y cinco p^s [pesos] de renta y censo en cada un año de los que contiene desde oy día de la fha [fecha] (*ARC. Prot. Not. 226. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1727, f. 370*)

Con relación a otras tierras pertenecientes a la cofradía de la Virgen de la Inmaculada Concepción tenemos el siguiente censo: “Censo D^a [Doña] Margarita de Veamonte y Nabarro. A favor de la cofradía de Nra [Nuestra] S^{ra} [Señora] de la Concepción (Al Margen)” (*ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 325*)

La señora Margarita de Veamonte otorgaba los reditos de su casa para beneficio de la cofradía:

Otorgo por la presente que por mi y en mi nombre de mis herederos y subseores presentes y por venir vendo y doy por nueva venta e imposición de censo al redimir y quitar y a rrazon de a veinte mil el millar conforme a la nueva y rreal precmatica de su magestad a la cofradía de la pura y limpia Concepción de nra [nuestra] Señora fundada en la iglesia del convento de señor San Francisco de esta ciu^d [ciudad] y en su nombre al General Don Joseph Gallegos (*ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 325*)

Con este censo se está demostrando que una de las cofradías más importantes fue la de la Purísima Concepción, por tal razón los devotos los intereses de sus hipotecas a dicha cofradía:

(...) me obligo de dar y que dare y pagare rrealmente y con efecto a la dicha cofradía de nuestra señora de la pura y limpia Concepción fundada en la yglesia del dho [dicho] convento de San Fran^{co} [Francisco] de esta dha [dicha] ciudad al sindico de el o a sus mayordomos los dichos veinte y cinco p^s [pesos] de rrenta y Cenzo en cada un año. (*ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 325v*).

De igual manera, estos veinticinco pesos estaban destinados al mantenimiento de la cofradía. Una parte considerable de estos pesos se dedicaba a la adquisición de las vestiduras de la Virgen, asegurando que su imagen estuviera en impecables condiciones para la realización de misas o festividades religiosas. Asimismo, los fondos se utilizaban para la dotación de elementos para el altar, como velas, flores, utensilios litúrgicos, y adornos.

Fuente: Acondicionamiento y ubicación por los tesisistas en base al mapa del Archivo Pares, Mapa del Obispado del Cusco. De acuerdo con (ARC. Prot. Not. 226. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1727, f. 368v).

Imagen 4: Mapeo de bienes inmuebles pertenecientes a la cofradía de la virgen de la Purísima Concepción, en la ciudad del Cusco.



Fuente: Acondicionamiento y ubicación por los tesisistas en base al mapa de (Paz Soldan, 1865). De acuerdo con (ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 325v).

3.2.2. Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe

La cofradía Nuestra Señora de Guadalupe fue fundada en primera instancia como capellanía tal como indica la siguiente cita de archivo:

(...) sepan cuanta esta carta vieren como yo Juan Sierra de Leguizamo como patron que soy de la capilla y capellania que instituyo y fundo don Melchor Inga, en el covento de San Francisco de esta ciudad. [...] doy mi poder cumplido cuan bastante lo tengo y de derechos se requiere para mas valer a los mayordomos de la capellania de Nuestra señora de Gudalupe” (ARC. Prot. Not. 318. Esc. Joseph de Solorzano. Año: 1618. F. 131).

Nuestra Señora de Guadalupe, también conocida como la Virgen de Guadalupe, es una advocación mariana aparecida en México durante el siglo XVII.

Los españoles fueron los primeros en integrar una congregación dedicada a la virgen de Guadalupe en su santuario del Tepeyac; el 28 de abril de 1674 eligieron como su primer prefecto a don Isidro Sariñana, y en 1675 el papa Clemente X confirmó la formación de la institución. Esta asociación estuvo integrada únicamente por sacerdotes en sus primeros años de existencia; posteriormente abrieron sus puertas para que laicos españoles acaudalados y de prestigio pudieran pertenecer a la corporación. Para ingresar a la congregación guadalupana los socios debían pagar un real al inscribirse y medio real como contribución semanal, acto inmediato que lo acreditaba como integrante de la colectividad. (Ortiz, 2019, págs. 78-79).

La advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, al igual que otros dogmas, fue introducida por los españoles en Nueva España, así como en otras colonias españolas, incluyendo el virreinato del Perú. La creación y desarrollo de una congregación en honor a dicha advocación, impactó considerablemente en el ámbito religioso de los nuevos creyentes, debido a que promovió la devoción mariana entre los indígenas y colonos españoles, y formó parte del proceso evangelizador en el Nuevo mundo. Con el pasar del tiempo la devoción a la Virgen de Guadalupe, también se convirtió en un símbolo de identidad nacional, sobre todo cuando se atravesaba una crisis política por los movimientos de independencia de México.

Para el año 1678, los indios principales de la jurisdicción de Guadalupe, fundaron la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, necesitando una licencia del abogado de los reales consejos, debido a que:

La legislación eclesiástica y civil del periodo novohispano apuntaba que para poder instituir una cofradía, dentro del marco de la legalidad, se debía contar con la autorización del obispo de la diócesis donde se establecía y de un representante real que avalara la fundación de la institución, según las normas impuestas por la corona y la Iglesia. (Ortiz, 2019, pág. 81)

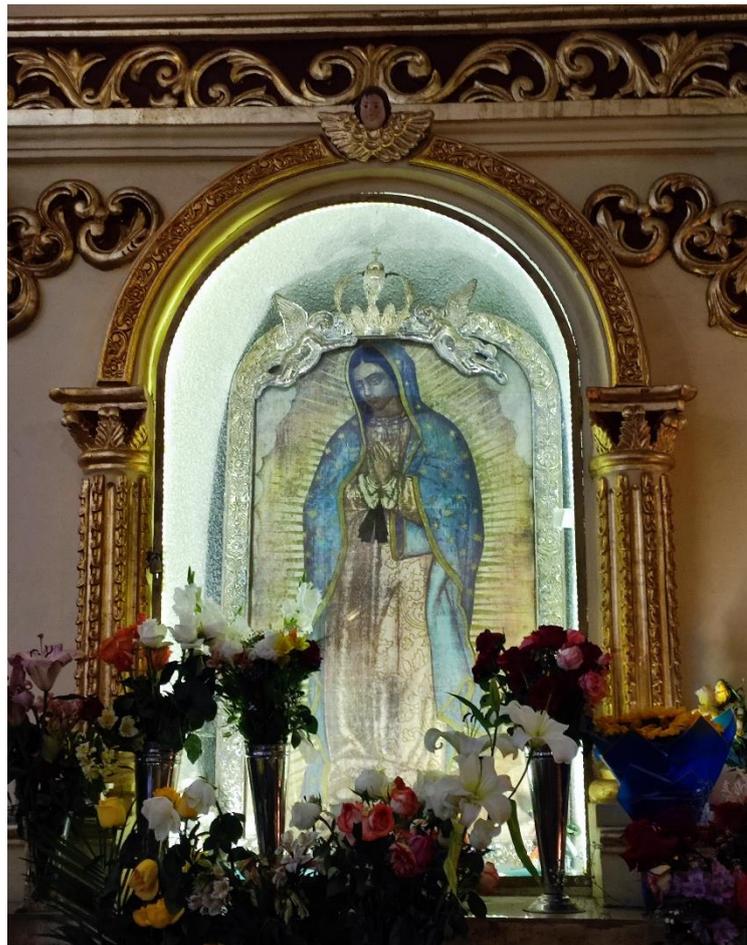
En el caso del virreinato del Perú, la fundación de las cofradías también debía seguir un proceso formal, es decir, la aprobación de las autoridades eclesiásticas que autoricen el establecimiento de una nueva hermandad, como sería el caso de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. Para la presente investigación tomaremos prestado el término “congregación guadalupana” que se puede entender también como “cofradía guadalupana”.

Hoy en día, en la ciudad del Cusco, se tiene presencia de la Cofradía Virgen de Guadalupe en el templo de San Francisco de Asís de Cusco, una hermandad de devotos dedicados a promover la veneración de la Virgen de Guadalupe a través de actividades

religiosas y comunitarias. Los integrantes de la cofradía, se encargan de realizar misas y algunas procesiones, especialmente en su fiesta, el 12 de diciembre de cada año, fecha que se recuerda la aparición de la Virgen de Guadalupe en México, al indígena Juan Diego, en el cerro del Tepeyac, en 1531.

A continuación, se presentan algunos datos sobre la presencia, desarrollo y actividades de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe del convento de San Francisco, para el año 1721.

Imagen 5: Lienzo de nuestra Señora de Guadalupe



Fuente: Archivo fotográfico de los tesisistas

3.2.2.1. Tierras de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe

Una de las estratagemas que empleaban las cofradías fue la de prestar dinero a cuenta de censos, y entonces mediante los bienes que hipotecaban los interesados, fueron utilizados para generar ingresos económicos por parte de los mayordomos de las cofradías.

(...) el dho [dicho] general Don Juan de Alarcon le comunico al dho [dicho] Reverendo P. [Padre] Mro [Maestro] los diere al mayordomo de la cofradía de nuestra S^{ra} [Señora] de Guadalupe fundada en la iglesia del convento de nuestro padre San Francisco para que se dieren a censo sobre cualquiera finca segura a favor de la dha [dicha] cofradía y con sus reditos el mayordomo mandare decir doce misas cantadas y lo demas se aplicare para gastos de dha [dicha] cofradía y para que asi se haga se le an entregado al otorgante los dhos [dichos] dos mil p^s [pesos] porque luego que se halle finca segura para su imposición los exivira el otorgante para cuya firmesa paga. (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año: 1721, f. 241)

Con los censos que adquirirían los mayordomos de la cofradía, solventarían sus gastos.

De igual forma tenemos otro censo realizado entre “nos el liz^{do} [Licenciado] Don Juan de Torre presbítero Doña Josepha Breton mujer soltera y doña Maria de la Madres todos tres hermanos y yo la dha doña Maria mujer lex^{ma} [legítima] del capitán Don Phelipe Belbeder pardo de la casta” (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año: 1721, f. 284) quienes hicieron:

(...) nueva venta e imposición de censo al redimir y quitar y a razón de a veinte mil el millar [...] en favor de la cofradía de Nra [nuestra] Señora de Guadalupe fundada en la Yg^a [iglesia] del convento de Nro [Nuestro] Padre San Fran^{co} [Francisco] (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año: 1721, f. 284).

Este censo se realizó “sobre sus casas que estas en están ciudad en la calle de señor San Andrés que costaron más de seis mil p^s [pesos] con hipoteca de otras que están en el barrio del hospital de los naturales” y que los hipotecantes tenían que pagar de “renta de sien pesos corrientes de a ocho en cada un año que corresponden al principal de dos mil pesos” (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año: 1721, f. 284). En algunos casos el interés de los censos variaba para beneficio de la cofradía.

Los términos que se tenía que hacer con los ingresos de este dicho censo fueron los siguientes:

[...] los reditos de esta cantidad que son cien pesos en cada un año los mayordomos de la dha [dicha] cofradía de Nra [Nuestra] señora de Guadalupe le mandasen decir perpetuam^{te} [perpetuamente] con los religiosos de dho [dicho] convento de Nro [Nuestro] P^e [Padre] S. [San] Fran^{co} [Francisco] dos misas cantadas en cada un año en todas las festividades de Nuestra Señora en el altar de la soberana imagen de Nuestra Señora de Guadalupe con el Santísimo sacram^{to} [Sacramento] (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año: 1721, f. 284v).

El dinero estaba destinado para la realización de las misas en la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, las cuales se debían realizar en el altar de la sagrada imagen venerada, destacando este lugar como el centro de culto de la cofradía.

Asimismo, se cuenta con otro censo realizado en favor de Nuestra Señora de Guadalupe, por:

Doña Josepha Dias de Alda mujer soltera [...] rrenta de setenta y cinco p^s [pesos] [...] en cada un año que corresponden al principal de un mil y quinientos p^s [pesos] que Dⁿ [Don] Damian de Bustillos sindico general de dho [dicho] convento en nombre de la Santa Sede Apostolica y el mio su economo me a dado y pagado. (ARC. Prot. Not. 112. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año:1723, f. 85)

Teniendo como garantía “unas casas de vivienda y morada que tengo y poseo en esta ciudad en la calle de los Procuradores” (ARC. Prot. Not. 112. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año:1723, f. 86).

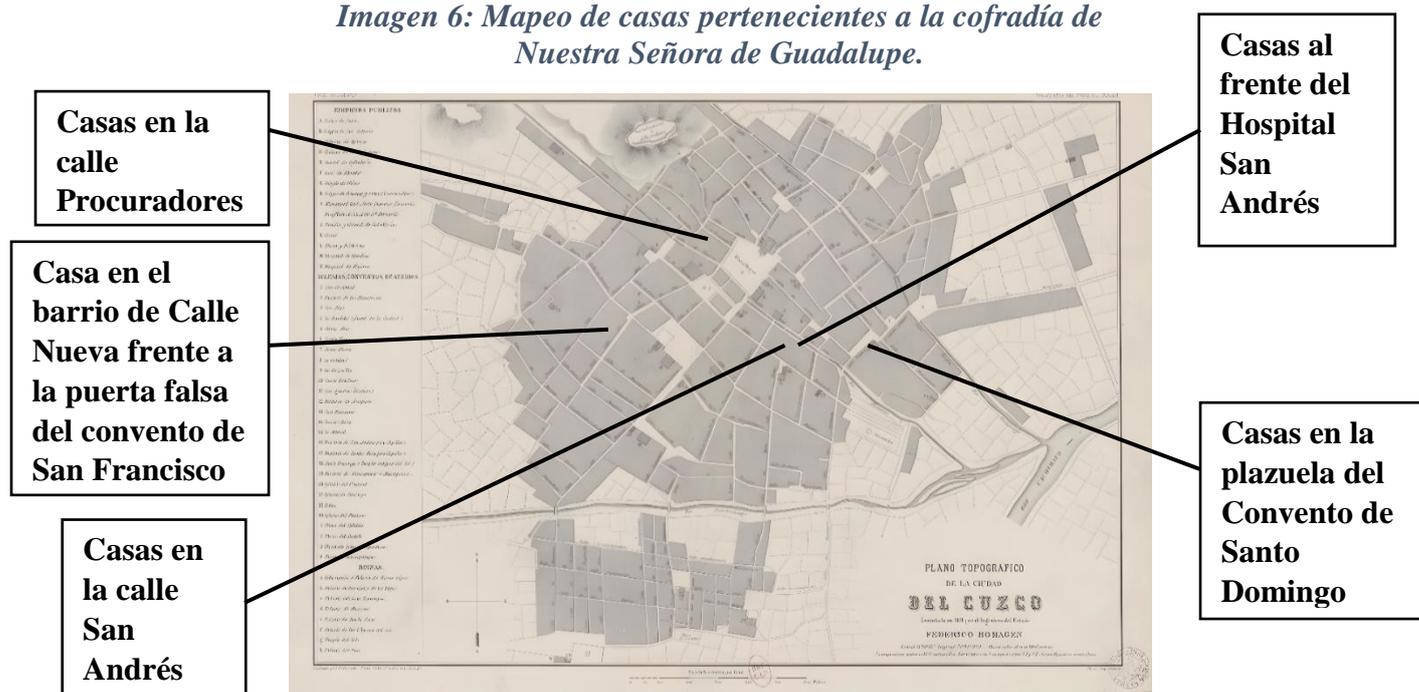
De igual manera, tenemos otro censo impuesto por un escribano de renombre para dicha época. Para mayor detalle se tiene el Anexo 02:

Alexo Fernandes Escudero escribano de su mag^d [magestad] y pu^{co} [publico] los del numero de esta gran ciudad del Cusco cavesa de estos reynos y provincias del Peru, y mayordomo actual de la cofradía de Nra [Nuestra] señora de Guadalupe en la Y^a [iglesia] del combento de Nro [Nuestro] P [Padre] Sⁿ [San] Fran^{co} [Francisco] (ARC. Prot. Not. 113. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año:1724, f. 94).

Se evidencia que, durante la época colonial algunos funcionarios importantes desempeñaban un papel importante como mayordomos de una determinada cofradía, como la de Nuestra Señora de Guadalupe. Esta labor habría sido importante para recibir un apoyo financiero tanto del funcionario como de instituciones religiosas del virreinato peruano. Por tanto, la condición de Escudero, tanto como escribano de su majestad y como mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, revela que durante los primeros años del siglo XVIII, y probablemente desde antes, existía una relación entre la administración colonial y la organización religiosa, a traves del liderazgo y el apoyo financiero para cumplir actividades religiosas y caritativas.

Ahora bien, para tener referencia del alcance y la influencia de la cofradía, se presenta un mapeo de las propiedades y bienes inmuebles ubicadas en diversas áreas del centro de la ciudad del Cusco, que no solo muestran el poder económico de la cofradía, sino también permiten comprender la administración, y las fuentes de ingreso de donde percibían un sustento económico.

Imagen 6: Mapeo de casas pertenecientes a la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe.



Fuente: Acondicionamiento y ubicación por los testistas en base al mapa de (Paz Soldan, 1865). De acuerdo con (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año: 1721)

La preocupación por la salvación del alma a través de la práctica testamentaria “estaba relacionado con el miedo a la muerte ya que significaba la culminación de su existencia y está asociado a la incertidumbre del más allá” (Rosas, 2005, pág. 28). Es por ello que para la salvación del alma de los cofradados dejaban donaciones a sus cofradías. Para el año de 1728, se tiene evidencia de la actividad y profunda devoción de un fiel creyente de San Francisco a través de su testamento revelado por su esposa:

Doña Thomasa Gutierrez de Quintanilla viuda de Alejo Fernandes Escudero Escrivano publico que fue de esta gran ciudad del Cuzco del Peru en bos y en nombre de el suso dicho y en virtud de el poder para testar que me dio y otorgo ante el presente escrivano (Maldonado Francisco 227. Prot. 216. Año 1728. Reg. 11. F. 485v)

Thomasa Gutierrez de Quintanilla, viuda de Alejo Fernandes, presenta el testamento que dejo en vida su difunto esposo, por encontrarse: “enfermo de la enfermedad que Dios nuestro señor ha sido servido demedar” (Maldonado Francisco 227. Prot. 216. Año 1728. Reg. 11. F. 485v). en el cual, pide:

(...) mando que quando la voluntad de Dios nuestro señor fue servido de llevarme de esta presente via mi cuerpo sea amorttjado con el abito de mi Padre San Francisco y enterrado en la yglesia de su convento de esta dicha ciudad y en la bóveda de nuestra señora de Guadalupe cuia cofradia esta fundada en ella como a mayordomo que soy de dicha cofradía y por el contrato que he tenido en dicha rreligion y sus prelados para que en fallecimiento se entierre mi cuerpo en dicha rreligion y su yglesia. f. 486 (Maldonado Francisco 227. Prot. 216. Año 1728. Reg. 11. F. 485v – f. 486)

A través de este documento se puede interpretar que, años previos a 1728, el mayordomo de la cofradía guadalupana del templo de San Francisco de Asís, fue Alejo Fernandez Escudero, quien también desempeñaba el cargo de escribano público de su magestad.

Asimismo, en esta parte de su testamento se puede apreciar no solo la última voluntad de Fernandez Escudero, sino también su devoción y compromiso con la orden franciscana y la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, pidiendo ser amortajado con el hábito franciscano y enterrado en la iglesia del convento de San Francisco, Para mayor detalle véase el Anexo 05.

3.2.3. Cofradía de Nuestra señora del Milagro

Nuestra Señora del Milagro, es una advocación mariana, conocida especialmente en la ciudad de Salta al noroeste de Argentina. En el virreinato del Perú, el origen de la devoción a Nuestra Señora del Milagro se dio en el siglo XVII, cuando la Virgen fue encontrada en las costas del virreinato, sin embargo, estaba destinada a Córdoba del Tucumán, hoy en día Argentina, junto con la imagen de un cristo crucificado. Es conocida por los feligreses como Virgen del Rosario del Milagro de Córdoba, o también llamada como “La negrita”. Tanto la imagen del Santo Cristo crucificado o Señor del Milagro y la Virgen del Milagro, son importantes en la fe católica de Salta, por intervenir en el terremoto devastador de 1962.

En el virreinato del Perú la veneración de Nuestra Señora del Milagro se dio durante la época colonial, convirtiéndose en una organización religiosa dedicada a la promoción y devoción de su culto. La cofradía de Nuestra Señora del Milagro en el convento de San Francisco de Cusco, al igual que otras cofradías, se dedicó a la devoción, organización de eventos litúrgicos y obras de caridad con el propósito de expresar su fe hacia la sagrada imagen.

En cuanto a la Cofradía de Nuestra Señora del Milagro se encontró un “Consierto de haser un nicho Melchor de Delgadillo con Don Pedro Guebara Maiordomo de Nra [Nuestra] s^{ra} [señora] del milagro (Al margen)” (*ARC. Prot. Not. 18. ESC. Aguila Morillas Agustín. Año: 1720-1721. [1721], f. 411*).

Melchor Delgadillo Maestro carpintero ensamblador (...) dijo que por quanto tiene tratado y consertado con el capⁿ [capitan] Don Pedro de Guebara maiordomo de nuestra señora del Milagro fundada en el combento de nro [nuestro] Padre San Fran^{co}

[Francisco] de esta dicha ciu^d [ciudad] para hacerle un nicho semejante al nicho de nuestra señora del Dulze nombre de Maria con su marco. (ARC. Prot. Not. 18. ESC. Aguila Morillas Agustín. Año: 1720-1721. [1721], f. 411)

Por la fe y religiosidad que tenía el capitán don Pedro de Guevara y como signo de fortalecimiento de las cofradías en el convento de San Francisco se decidió mandar a elaborar un nicho. Para mayores detalles, véase el Anexo 01.

(...) asi mesmo semexante al de nuestra señora de loz Remedioz que ambas adbocaciones estan en la ss^{ta} [santa] yglesia catredral de esta ciu^d [ciudad] y el referido nicho de marco con su gradilla todo de cedro lo qual se obliga de dar dicho Don Pedro de Guebara para dicha obra para el altar de nuestra señora del Milagro, por la qual sean combenido y consertado en ochosientos pesos corrientes de a ocho y a quenta de la dicha obra referida confeso el dicho Melchor Delgadillo aver recibido quatrosientos pesos del dicho D [Don] Pedro de Guebara con lo qual se obligo de haser dho [dicho] nicho con su marco y gradilla bien perfeccionado galano hermoso como adorno que a de ser de Maria Santisima del Milagro. (ARC. Prot. Not. 18. ESC. Aguila Morillas Agustín. Año: 1720-1721. [1721], f. 411)

El costo del nicho montaba 800 pesos, y debía poseer unas gradillas para que los fieles devotos pudieran acercarse y colocar flores, velas. Y el plazo de la obra duro “en ocho meses sin defecto ni falta alguna” (ARC. Prot. Not. 18. ESC. Aguila Morillas Agustín. Año: 1720-1721. [1721], f. 411v)

Este contrato, además de ser un acuerdo económico, también es una manifestación de la fe y devoción de los cofrades, ya que muestra la contribución de los laicos y artesanos para resaltar y decorar el altar de la sagrada imagen de Nuestra Señora del Milagro, precisando el detalle, bien elaborado y agraciado, y la calidad de los materiales que uniforme la estética del altar. El fortalecimiento religioso se vincula estrechamente con la cofradía de Nuestra Señora del Milagro, particularmente a raíz de la epidemia, puesto que se relacionó la imagen de la Virgen, la intercesión divina que permitió la salvación de muchos devotos. En agradecimiento, los devotos conjuntamente con los mayordomos de la cofradía realizaron una serie de mejoras significativas en su capilla, específicamente en el nicho y sus graderías. Estas acciones evidencian la devoción colectiva y el deseo de los cofrades de perpetuar el culto a la Virgen del Milagro, consolidando su presencia en la sociedad.

Imagen 7: Lienzo de Nuestra Señora del Milagro



Fuente: Archivo fotográfico de los tesisistas.

3.2.4. Cofradía del Señor Nazareno

El Señor Nazareno es una efigie venerada y conocida en diferentes lugares del mundo, particularmente en América Latina y España. Representa a Jesús llevando la cruz en su camino al Calvario, expresando el dolor, sufrimiento y compasión de Cristo, por lo que, sale en procesión durante la celebración de la Semana Santa, donde muchas iglesias y cofradías realizan actividades religiosas en honor al Señor Nazareno.

La cofradía de Señor Nazareno fue fundada en 1650 en honor a Cristo Nazareno. Durante la época colonial, la cofradía del Señor Nazareno, también habría gestionado actividades religiosas, como misas, novenas y procesiones durante la Semana Santa, estas actividades además de reforzar la fe en los integrantes de la cofradía también, atraía a más fieles que participaban en los actos religiosos y apoyaban en la realización de dichas actividades.

Las cofradías tenían, pues día y recorrido asignado. Su participación en Semana Santa era irrenunciable y, de no hacerlo, los mayordomos, además de pagar una multa, podían incluso ser excomulgados. En función al sentido de su fundación y la calidad de sus integrantes, el arzobispado de Lima determinó un número de cofradías principales encargadas obligatoriamente de las procesiones de Jueves Santo y Viernes Santo, y otras que se podían unir al cortejo de las mismas. (Lévano, 2016, pág. 29)

En el contexto limeño, la organización de las cofradías durante la Semana Santa incluía la participación en las procesiones y la asignación de responsabilidades por el arzobispado, donde los mayordomos eran los mayores responsables de hacer cumplir las actividades programadas durante el jueves Santo y el Viernes Santo, caso contrario serían multados. La participación de las cofradías y las sanciones por posibles incumplimientos, durante la Semana Santa, evidencian la formalidad y el compromiso con el que se realizaban estas festividades.

Por lo que se refiere a la fundación de las cofradías de pasión una de las más importantes en el virreinato peruano fue:

La devoción a Jesús Nazareno ha sido también constante y es una de las más típicas del virreinato. Ella ha perdurado y ha convertido en santuarios nacionales algunos de los templos, en donde se le rinde culto desde antiguo, como el Señor de Esquipulas en Guatemala, el Santo Cristo de Potosí y el Señor de los Milagros de Lima. Todas estas imágenes las comprendemos bajo el título general de Jesús Nazareno, porque aquellas que representan a Cristo en alguno de los pasos de su pasión reciben generalmente entre el pueblo esa común denominación. (Vargas, 1960, pág. 231)

En la ciudad del Cusco, en los conventos que pertenecían a las órdenes religiosas existió la cofradía asociada al Cristo Nazareno o Jesús Nazareno, es necesario mencionar la cofradía que perteneció al templo de San Francisco, y que, junto con la cofradía de la Limpia Concepción, fueron las más importantes del templo.

Cual haya sido la razón de esta preferencia por las escenas de la vida dolorosa de Cristo no es cosa bien averiguada, pero no creo que estaría lejos de la verdad el que dijese que esto se debe a la especial sensibilidad de los naturales, a quienes no ha podido menos herir vivamente la idea de los dolores que el señor sufrió por nosotros en sus días de su Pasión. (Vargas, 1960, pág. 231).

Se plantea que una de las principales razones para la fundación de las cofradías de pasión fue difundir el mensaje central de la crucifixión de Cristo, destacando su sacrificio en la cruz por la redención de la humanidad. Este principio no solo fortalecía la espiritualidad de los fieles, pues también se utilizó como medio de evangelización, especialmente en contextos coloniales.

La conmemoración que de ella se hace en todo el mundo católico en la Semana Santa reviste siempre entre nosotros excepcional solemnidad, como sucede también en España. Las procesiones, el desfile de las Cofradías con sus andas o pasos, la misma predicación de aquellos días, todo esto debió contribuir a despertar más y más el amor y devoción a Cristo paciente (Vargas, 1960, pág. 231).

Al igual que en Europa, en el continente americano se realizaba representaciones públicas de la pasión, como procesiones y actos penitenciales, con el fin de transmitir de

manera visual y emocional el sufrimiento de Cristo, generando mayor compromiso con la fe católica. Estas cofradías actuaron como instituciones que promovían la fe y coherencia a la comunidad a través del sacrificio del redentor de Cristo.

En Cusco las cofradías de pasión también formaron parte de un medio de evangelización tradicional, que buscaba recordar a los fieles que Cristo murió en la cruz para salvar a la humanidad, y en el caso de la pandemia de 1720, no podía faltar el sentido de protección que caracterizaba aquella época y circunstancia. Por lo que, la predicación durante la Semana Santa permite inspirar a los feligreses una mayor devoción. Lévano, hace referencia a un antecedente de la procesión de los nazarenos.

El cronista Bernabé Cobo narra cómo se celebraba la Semana Santa limeña en los primeros treinta años del siglo XVII. De acuerdo con su relato, el miércoles por la noche salía la procesión de los nazarenos de Santo Domingo con gran número de penitentes vestidos de túnicas moradas y cruces en los hombros; el Jueves Santo era día de la cofradía de la Veracruz y se realizaba una procesión principal en la ciudad, acompañada por las cofradías de indios, negros y mulatos, llegando a formar una procesión de más de mil “penitentes de sangre” (o fieles que se auto flagelaban castigos corporales públicamente). (Lévano, 2016, pág. 20).

Las cofradías de pasión, tanto en Lima como en Cusco, cumplieron un rol importante en la organización de las procesiones y en la promoción de la devoción a Cristo sufriente, utilizando actos públicos de penitencia de la Pasión para transmitir el mensaje cristiano. La participación de los nazarenos hace referencia a la cofradía del Señor Nazareno, a quienes les correspondía realizar una procesión el Miércoles Santo.

Para el caso del Cusco la creación de cofradías de pasión, tuvo mucha repercusión, debido que encontramos muchos cultos devocionarios hacia los cristos de la pasión: Señor del Santo Sepulcro, Jesús Nazareno, Señor de los Temblores, Señor de la Columna, etc.

En el Archivo Arzobispal del Cusco se encontró la siguiente información con relación a la cofradía de Jesús Nazareno:

Luis Basques, Doña Isabel Mederos, Doña Antonia Cabrera todos los vecinos de esta ciudad del Cuzco. Decimos que por quanto en la iglesia del convento de N [Nuestro] P [Padre] San Francisco de esta dha [dicha] ciudad esta una devota efigie de Jesús Nazareno, cuya imagen soberana a obrado grandes y portentosos milagros (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 9*).

Con la cita anterior se infiere que en la epidemia de 1720 la efigie de Jesús

Nazareno, realizo milagros el cual sus devotos en agradecimiento se organizaron para poder fundar nuevamente dicha cofradía “[...] queremos bolver a fundar de nuevo dha cofradía y ermandad con la advocación de Jesus Nazareno: y poniéndolo en efecto en aquella via y forma que más aya lugar en derecho conparecer y consentimiento del R. [Reverendo] P. [Padre] lector jubilado Fray Miguel de Ocampo Guardian de dho Conventto” (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 9*).

Debido a la refundación de la cofradía esta tuvo que presentar las constituciones siguientes: “Primeramente ordenamos que los ermanos veynte y quatos que quisieren asentarse tengan obligacion de dar limosna por su entrada quatro reales. Los que fueren cassados den entre marido y mujer un pesso y si fuere soltero los dhos [quatro] reales.” (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 9v*). Es decir que los socios principales de la cofradía tuvieron que aportar a 4 reales, para solventarla.

Dentro de las constituciones también se instituyo el día festivo en el cual tenían que celebrar a la efigie de Jesús Nazareno “[...]tengan obligacion de celebrar por fiesta principal de esta cofradía el dia de Dulce nombre de Jhs [Jesus] cada un año” (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 9v*), esto quiere decir que la festividad se efectuó el 3 de enero de cada año, para la realización de la festividad los miembros de la cofradía tenían que aportar 4 reales, y todos los socios de la cofradía: “tengan obligacion de acudir a vísperas y misa de aquel dia y el que dexare de hacerlo incurra en pena de un peso que desde luego se aplica para los gastos de dicha cofradía” (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 9v*). Los socios tenían la obligación de participar activamente en las festividades y la parte litúrgica, esto intensificó el catolicismo en los cofrados.

Concluyendo la festividad de Jesús Nazareno se elegía dos mayordomos para llevar a cabo la festividad al siguiente año y:

(...) corran con todos los vienes [bienes] de dha [dicha] cofradía y estén obligados a dar quantas cada año los dhos [dichos] fundadores, para cuyo efecto an de tener una cara con dos llaves guardamos cada uno dichos mayordomos la que le cupiere, para que de esta suerte ayga toda seguridad en dhos [dichos] bienes. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 9v*).

El importante rol de los mayordomos en la organización y gestión de las cofradías,

se caracteriza por su desempeño en la economía y la vida social de las comunidades coloniales, como Cusco, promoviendo integración comunitaria y preservación de la fe.

Los mayordomos entrantes se encargaban de custodiar los bienes que pertenecían a la cofradía, por lo que, se vieron obligados a realizar un inventario de bienes para poder llevar de la mejor manera la administración.

(...) ordenamos que esta cofradía tenga un libro en que se pueda asentar las entradas de los veynte y quatro y ermanos esclavos y otros efectos de limosnas para que ayga toda claridad en las quantas que dieren los dhos [dichos] mayordomos y que los alcances que resultaren contra ellos se cobre precisa y puntualmente. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 9v*).

El control financiero de los bienes de la cofradía se hacía a través de un libro de cuentas, donde se tenía un registro de los ingresos, donaciones y limosnas, con el propósito de garantizar la sostenibilidad económica de la cofradía.

En el primer capítulo se mencionó que, entre los principios fundamentales de las cofradías se encontraba el apoyo asistencial a sus miembros, consolidando su importancia como instituciones, que además de velar por el fortalecimiento también buscaron el bienestar de la comunidad. En la documentación de archivo se encontró el siguiente dato:

[...]ordenamos que quando subcediere caer enfermo qualquiera de los veynte y quatro y ermanos esclavos y mayordomos de esta cofradía y uviere de recibir el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo se le conponga el altar llevando los mayordomos para este efecto frontal, manteles y dos belas de sera. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 10*).

En cualquier acontecimiento importante de la vida colonial, los actos religiosos cumplían funciones importantes tanto sociales como simbólicas. En este contexto, las cofradías surgieron como organizaciones fundamentales con una intensión claramente evangelizadora.

Los sacramentos constituyeron un elemento fundamental en el proceso de evangelización de los pueblos indígenas. Los sacramentos eran importantes para reafirmar la fe de sus miembros, a través de la celebración de los sacramentos, las cofradías se convirtieron en espacios de cohesión social, desempeñando un papel importante en la vida de los fieles, como lo es la unción a los enfermos:

(...) ordenamos que quando los dichos cofrades estuvieren a lo ultimo y sin esperanza de vida acudirán dos sacerdotes de dho [dicho] convento y los asistirá

hasta morir y lo mismo harán los mayordomos de asistirles y encomendarles el alma a nuestro señor con sus oraciones y otras diligencias espirituales (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 10*).

Los cofrades no solo contaban con la asistencia de los mayordomos de la cofradía, sino también recibían apoyo de los curas de la orden religiosa de San Francisco. Esta relación evidencia una notable dependencia de las cofradías hacia la orden religiosa, lo que resalta una conexión entre las actividades de la cofradía y las prácticas religiosas establecidas por los fieles.

En cuanto a las constituciones que abordan el tema de los entierros de los cofrades son particularmente interesantes:

(...) ordenamos que quando se hubiere de enterrar dhos ermanos veynte y quatro y esclavos asistan a el los demas con toda presision llevandole quatro velas quatro sirios un pendon negro paño de tumba y ataúd, si con el tiempo a sollicitación de los mayordomos se hiciere las cosas referidas. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 10*).

La cita describe el ritual de los entierros dentro de la cofradía, que incluía la presencia de cuatro velas, cuatro cirios, y el ataúd. En cuanto el lugar de entierro “[...] ordenamos que quando fuere la voluntad de qualquier cofrade difunto enterrarse en la iglesia de dho convento de nuestro P [Padre] S [San] Fran^{co} [Francisco] donde tenemos fundada esta dicha cofradía tengan obligacion los dichos mayordomos darles sepultura”. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 10*). Dentro de los derechos de un cofrado, ellos podían ser enterrados dentro del convento de San Francisco.

(...) ordenamos que otro dia qualquiera después de enterrado el cofrade difunto se le haga decir una misa cantada y otra resada con doble de campanas para que con esta noticia asistan a ella los demas cofrades y de esta suerte sepan el bien que tienen, y se les hace por rason de ermanos y veynte y quatro de esta cofradía. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 10*).

De igual manera, como señal de respeto hacia el difunto, se tenía que realizar misas y todos los cofrades tenían la obligación de asistir, dando a conocer la importancia que fue pertenecer a dicha cofradía. “ordenamos que otro dia qualquiera que señalare los priostes despues de la conmemoración de difuntos se haga decir una misa cantada por todos los dichos ermanos difuntos, y se pague por ella quatro pesos de limosna.” (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús*

Nazareno, fs. 10-10v). A manera de homenaje a los hermanos que fallecieron, se les celebraba una misa cantada donde se tenía que pagar cuatro pesos. Se entiende que las actividades que se realizaba durante el entierro de un socio, fue para dar a conocer la estructura organizativa de la cofradía, esta estratagema sirvió para conseguir más adeptos.

(...) ordenamos que los mayordomos desta cofradía tengan asi mismo obligacion de hacer decir una misa cantada de aguinaldo en cada un año por la yntencion de todos los hermanos cofrades vivos y para pagar la limosna de dha misa y las demas que ban expresadas se juntan entre todos a medio real. (*AAC. Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 10v*)

Las misas de aguinaldo, se puede relacionar con la misa de acción de gracias, esto quiere decir que se realizaba una misa en honor a los socios que se encontraban con vida.

(...) fundamos esta dha [dicha] cofradía para lo qual pedimos y suplicamos al señor provisor y vicario general de este obispado se sirva de aprobar estas constituciones con las calidades y condiciones que de suso ban expresadas a cuya observancia nos sugetamos principalmente por servir a Dios Nuestro señor en esta cofradía y por los aprovechamientos y frutos espirituales que esperamos conseguir mediante las misericordias de Nuestro Señor. (*AAC. Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 10v*).

Y de esta manera se volvió a refundar la cofradía de Jesús Nazareno, es probable que, a raíz de la epidemia de 1720, con estas constituciones se intentó fortalecer la fe y devoción a través de las cofradías.

3.2.4.1. Fundación de la cofradía de Jesús Nazareno

La aprobación de la cofradía de Jesús Nazareno se efectuó de la siguiente manera:

En la ciudad del Cusco a diez y siete días del mes de febrero del año de mil setecientos y diez el s^{or} [señor] D^{or} [Doctor] Vasco de Valverde de Contreras y Xarava caballero del Orden de Calatrava calificador del Santo Oficio Dean de esta Santa iglesia Cathedral Provisor y Vicario general en ella y su obispado en sede vacante utsupra. Aviendo visto la nueva fundación antecedente de la cofradía y hermandad, de la santa imagen de Jesus Nazareno fha [hecha] por los fundadores y cofrades en ella contenidos, en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad y las constituciones insertas. Atento a que se den en servicio culto y veneración de Dios nro [nuestro] señor bien, aumento y utilidad espiritual y corporal de dhos [dichos] fundadores y cofrades de dha [dicha] cofradía. Dixo su merced que la aprobaba y aprovo y confirmo dhas [dichas] constituciones y mando se guarden y cumplan como en ellas se contiene, y si en algún tiempo quisieren dhos [dichos] fundadores y cofrades, añadir, o quitar algunas sea con vista y aprobacion del ordinario, y asi lo proveyó y firmo. (*AAC. Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 11*).

Las razones para que se diera la fundación de la cofradía, fue para fortalecer el culto y la veneración, y de esta manera fortalecer el catolicismo a través de las cofradías. La

supervisión eclesiástica para el establecimiento de cofradías en la época colonial era importante, por lo que, la aprobación de la fundación y constitución de la cofradía y hermandad de la Santa Imagen de Jesús Nazareno, la dio el Deán de la Catedral, Vasco de Valverde de Contreras y Xarava, presbítero, historiador y escritor cusqueño que ocupó altos cargos eclesiásticos en el virreinato del Perú, como cura de la doctrina de Urcos y Huaró. Posterior a la pandemia de 1720, la advocación se mantuvo más fuerte, pese al colapso demográfico que tuvieron que ir afrontando.

3.2.4.2. Memoria de los 24 cófrades

La memoria consistió en una relación de los aportes que realizaban los cofrades, y el rol que cumplían dentro de la cofradía.

Memoria de los que se an de sentar por beintiquatros desta Cofradia de Jesus Nasareno y se da 4 reales de dentrada y otros 4 reales en su fiesta.

Dia domingo del mes de marso comenzó a sentarse la cofradía con sus cofrades y mayordomos y mayordoma y fundador y fundadoras (al margen)

Dentro por fundador Luys Vasquez por 20 quatro de esta cofradía.

Dentro por fundadora D^a [Doña] Ysabel Mederos, y por 20 quatro desta cofradía.

Dentro por fundadora D^a [Doña] Antonia Cabera, y por 20 quatro desta cofradía.

Dentro D^a [Doña] Juana Costilla por 24 de esta cofradía.

Dentro Dⁿ [Don] Manuel Ogazon y Angulo por fundador y 24 de esta cofradía 4 r^s [reales]

Dentro Juan Bentura de Vargas y Machuca por 24 de esta cofradía y fundador 4 r^s [reales].

Dentro p^r [por] fundador y 24 Ju^o [Juan] Camargo de esta cofradía 4 r^s [reales]

Dentro p^r [por] fundador Xptobal [Cristobal] de Agüero y 24 de esta cofradía 4.

Dentro Domingo de el Pozo por fundador y 24 de esta cofradía 4.

Dentro Augⁿ [Augustin] Ramirez por fundador y beintiquatro de esta cofradía 4.

Dentro Andres Ramires por fundador y 24 de esta cofradía 4.

Dentro Ger^{mo} [Geronimo] de Quiroz por fundador y 24 de esta cofradía.

D^a [Doña] Josepha Zerceda mujer de Xptoval [Cristobal] de Agüero por 24. 4 r^s [reales]

Dentro por fundador el cappⁿ [capitan] Ysidro de Velasco y pago su jornal y se obliga a las obligaciones fundador 4r^s [reales].

Dentro por fundador y cofrade el capⁿ [capitan] Dⁿ [Don] Antonio Almansa y dio su limosna 3 p^s [pesos] 2 r^s [reales] adelantados U003p 2

Dentro Martina Colque por 24 de esta cofradía y dio su limosna dio U000p 4

Entro por cofrade y 24 de esta cofradía el cap. [capitan] Toribio Belasco con cargo de dar su jornal. U000p 4. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, f. 12*)

De esta forma se especifica y detalla los aportes que realizaron los socios en pesos y reales, y el cargo que ocuparon dentro de la cofradía de Jesús Nazareno, lo que refleja la participación de sus miembros, contribuciones económicas y organización como hermandad.

Para octubre del año de 1710 se cuenta con los siguientes aportes e inclusiones como socios:

En 11 de octubre de 1710 a^s [años] dentro por cofrade Ju^o [Juan] de Abendaño cagero____ U000p 4

En 21 de octubre dentro por cofrade Fra^{co} [Francisco] Albuleres que vive en la parroquia de Santiago casa propia con cargo de dar medio real cada viernes y dio su entrada____ U000p4

En 23 de octubre de 1710 a^s [años] dentro por 24 el cappⁿ [capitan] Dⁿ [Don] Joseph de Escobar con cargo de pedir la demanda y acudir a la obligacion que tienen los ermanos y dio su entrada. U000p4.

En 28 de octubre de 1710 años entro por cofrade Gregotiyo Aguirre maestro coterero con cargo de pagar en fuegos el jornal y entrada.

En 30 de octubre de 1710 a^s [años] entro por cofrada d^a [doña] Maria de la serda que vive en la calle nueva en casa propia U000p 2 reales.

En 30 de octubre dentro por cofrade d^a [doña] Ju^a [Juana] Yaure que vive Cocherguaila casa propiya_____U000p 1

En 30 de octubre dentro por cofrade Ysidora Asarpai vive en el Ospital en casas de el cura de Pomacanchi y dio _____U000p 2 reales. **F. 13**

En 30 de octubre de 1710 a^s [años] entro por cofrade d^a [doña] Rosa Quintanilla que vive en las casas que eran de L^{do} [Licenciado] Golgin____U000p2 reales. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, fs. 13 y 13v*)

El aporte que dieron a la cofradía en el mes de octubre recaudó 2 pesos y 3 reales. La relación de cofrades también nos menciona la dirección de su casa de los cofrados.

Para el mes de noviembre del año 1710 tenemos lo siguiente:

En 13 de Ne [noviembre] de el dho [dicho] año se sento por cofradía y esclava de Jhesus Nazareno D^a [doña] Ana Quiñones dio 4 r^s [reales] de entrada__casa propia U000p4 reales.

En 22 de noviembre de 1710 a^s [años] se asenso, por cofrade de Jhesus Nasareno Lorenzo de Contreras vecino de esta ciu^d [ciudad] que al presente vive en la calle nueva junto a la casa de D^a [doña] Maria de Aronis con el cargo de dar la limosna de medio rr^l [real], cada semana que al año cumplido son 3p [pesos] 2 rr^s [reales].

Ytt. Dho [dicho] dia 22 de noviembre de 1710 an^s [años] se asenso, por cofrada de Jhesus Nasareno D^a [Doña] Barvara Martinez esposa legitima de Lorenzo de Contreras con el cargo de pagar la limosna de medio rr^l [real] cada semana que son el año 3p [pesos] 2 rr^l [real]. (AAC. *Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, fs. 13v-14*).

En el mes de noviembre dieron de limosna para la cofradía 7 pesos, de igual manera se muestra el domicilio donde residían los cofrades.

3.2.4.3. Inventario de bienes de la cofradía de Jesús Nazareno año 1711

Dentro del inventario de bienes tenemos objetos que le pertenecían al santo patron y estos fueron especificados de la manera siguiente:

En 22 de hen ^o [enero] de 1711 años entraron por mayordomos de la cofradía de Jesus Nazareno el Cap ⁿ [capitan] D ⁿ [Don] Manuel de Bustamante y Manuel Ogazon Angulo quienes le ycieron cargo de los bienes que tiene la cofradía que son los siguientes que los entrego el capitán Ju ^o [Juan] Bentura de Bargas Machuca.
Primeramente 2 @ [arrobos] 16b l ^s [libras] de zera en diferentes cabos de velas.
Ytt mas un palio de tercio pelo morado con sus franjas de oro falsas y los caireles de puntas de oro y plata con sus cuatro zintas en las esquinas.
Ytt mas otro palio de lama de Napoles morado todo el campo de la dha [dicha] lama con la guarnición de sevillaneta de plata y puntas de oro.
Ytt mas un velo de rraso de la china con sus enlaces falso y tiene su senefa con encajes.
Ytt mas otro dicho velo de brocato musgo con encajes mestizos aforado en tafetán musgo.
Ytt una túnica morada de brocato adamascado.
Ytt cinco palias la vara dorada sobre lama de napoles.
Otra de tela carmesí con encaje de oro y plata.
Otra de felpa larga con encajes blancos apollillados.
Otra de puntas blancas sobre saya saya nacar.
Otra de encajes blancos.
Otra dicha bordada con seda sobre bretana.
Ytt un guion con puntas de plata forrada en tafetán y con sus borlas. Que es de lama morada.
Ytt otro velo de brocato morado con su guarnición de cuchillejo de oro con su senefa que dio de limosna D ⁿ [Don] Man ^l [Manuel] de Ogazon.
Yt otra dha [dicha] para el señor Chrusifijo que esta sobre el altar.

Yt dos remudas de manteles la una es del convento de ruan y el otro de la cofradía entregose el mantel de el convento.

AAC. Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, fs. 15-15v.

En su mayoría los objetos estaban vinculados a los ornamentos que se utilizaban para celebrar la eucaristía.

En junio de 1720, durante la epidemia, en el convento de San Francisco se realizó un detallado inventario, para contar con un registro de los bienes y actividades del convento.

Razon de lo que recibo yo Dⁿ [Don] Ju^o [Juan] Alvares de los Reyes en 12 de junio de 1720, es lo siguiente estando los tres compañeros juntos.

Yten un palio morado de felpa corta.

Yten otro palio de lama morada con encajes falsos.

Ytem un velo de brocato de ceda verde con su senefa.

Ytem un guion de lama morada.

Ytem un belo de razo de china liso.

Ytem otro belo de razo musgo.

Ytem una túnica de tisu morado aforado en pequin azul.

Ytem otra túnica de velillo.

Ytem dos pedazos de felpa morada.

Ytem una palia de gorgaran nacar bordada.

Otra palia de tiso blanca.

Una camisa de canbrai con sus encajes.

Quatro manteles de sera con tara y todo en cabos pesa seis @ arrobas y tres libras mas un chuse canbey y una alfombra.

Peso de tara quatro libras y quatro onzas.

Lo que esta en la oficina tres manteles con el que esta en el altar mas ocho palias entre viejas y nuevas. Diez y seis blandones de palo plateado. Seis bufetes dorados 5 mayas viejas de flores de mano mas diez y siete pelos dorados. Y quatro frontales. Dos panos de china viejos, tres chuses pequeños que sirven al altar.

Ytt Un santo christo de plata que dejo Dⁿ [Don] Pedro Gramon maiordomo.

Ytt tres tachos de plata que dejo D^a [Doña] Francisca Carreto Solis que por todo tendrá 14 marcos 3 piezas poco más o menos (AAC. Época: Colonial.

Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno, fs. 16).

Imagen 8: Imagen en bulto de Jesús Nazareno



Fuente: Archivo fotográfico de los tesistas.

3.2.4.5. Adquisiciones para la cofradía de Jesús Nazareno

Las adquisiciones para la cofradía fueron diversas entre estas tenemos dotación de aceite, encontrado en los protocolos notariales: “[...] yo Don Juan Alvares de los Reyes Mayordomo de la Cofradia de Jesus Nasareno fundada en la iglesia del Convento de Nuestro Padre San Fran^{co} [Francisco] de esta gran ciudad del Cuzco” (*ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernández Escudero Alejo. Año: 1721, f. 126a*). Quien: “[...] otorgo que por mi y en nombre de mis herederos y subcesores vendo y doy por nueva venta e ympocicion de censo al redimir y quitar y a Razon de a veinte mil el millar [...]” (*ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernández Escudero Alejo. Año: 1721, f. 126a*), esta imposición de censo iba a estar destinado para el mantenimiento de las lámparas:

(...) se halla en fincas entrase la dha [dicha] cantidad en poder del dho [dicho] don Francisco de Esteves de Aponte en deposito y en sus reditos anuales cada cofradía mantuviese el aseyte de la lámpara perpetuamente y de los sientos sesenta y seis pesos y cinco reales del pico se compartiesen igualmente entre los mayordomos de dhas [dichas] tres cofradías para el gasto de la cera y después que la tal persona devota llego a entender que Nro [Nuestro] amo del altar maior de dicha iglesia tenia la

lámpara dotada por su magestad en esta real caja de termino que los mil pesos aplicados para esto pasasen a dha [dicha] cofradía del Señor Jesus Nasareno (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernández Escudero Alejo. Año: 1721, f. 126av-126)

Pero hay que tener en cuenta que el ingreso del censo se distribuía entre las cofradías existentes en el convento de San Francisco, en este caso las cofradías fueron: Jesús Nazareno, Virgen de Guadalupe y nuestra señora de la Limpia Concepción. Pero esta distribución era destinada específicamente para el aceite de la lámpara. Este censo se impuso “[...] sobre unas casas de vivienda y morada que tengo y poseo en esta ciudad en el barrio de la Calle Nueva parroquia del Hospital de los naturales” (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernández Escudero Alejo. Año: 1721, f. 126v). Los censos jugaron un rol importante para que en este período de conmoción los ingresos de las dichas hipotecas sean destinados para la adquisición de cera, y el mantenimiento de las lámparas.

Asimismo, la otra capellanía fue asignada a la cofradía de Jesús Nazareno, lo que implicaba la celebración de misas los días viernes. De igual manera, se tenía que destinar parte de la distribución para la cera:

(...) y a falta de los últimos capellanes nombrados recayga la dha [dicha] capellanía en la cofradía de Jesus Nazareno fundada en la yg^a [iglesia] de dho [dicho] convento de Nro [Nuestro] P^e [Padre] San Francisco para q[ue] la sirvan los relijiosos en la misma conformidad q[ue] la otra disiendo las misas cantadas todos los viernes del año aplicadas unas y otras por las almas dhas [dichas] y la renta la resiva y cobre el sindico para el sustento de dhos [dichos] relijiosos en q[ue] no an de tener ynclusion los mayordomos sino en poner la sera con la limosna q[ue] juntaren y los principales de dhas [dichas] capellanias (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f.154v).

La estructura organizativa de la cofradía de Jesús Nazareno incluía prácticas religiosas, administración de recursos y controlar la jerarquía de responsabilidades de los cofrades. Por tanto, la devoción de la comunidad hacia sus tradiciones religiosas muestra la colaboración colectiva y relación con su vida espiritual. Otro mecanismo que se utilizó para la adquisición de cera fueron las limosnas que los cofrados depositaban en las misas de los viernes, pues las celebraciones litúrgicas desempeñaron un papel determinante en el fortalecimiento de las cofradías.

3.2.5. Cofradía de Santo Cristo de la Agonía

El Señor de Santo Cristo de la Agonía es una advocación de Jesucristo, venerada en diversos países católicos. Representa a Cristo en la cruz, justo antes de su muerte con una expresión dramática y de sufrimiento, con detalles de heridas por los clavos, corona de espinas y sangre brotando de su cuerpo. La imagen de Santo Cristo de la Agonía busca

conmover al pueblo por el sufrimiento de Jesús y el sacrificio que hizo por la salvación de la humanidad.

Imagen 9: Lienzo del Santo Cristo de la Agonía



Fuente: Archivo fotográfico de los tesistas.

Con relación a la cofradía del Santo Cristo de la Agonía tenemos la siguiente venta de casas: “(...) el M [Muy] R [Reverendo] P [Padre] Fr [Fray] Cipriano de Oblitas, y Ju [Juan] Xorxe Carrasco a Bern^{do} [Bernardo] Fran^{co} [Francisco] Xavier y a d^a [doña] Pasquala Ana Huarqques su mujer”. (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 129*). Dentro de las peticiones a favor de la cofradía se declaró que:

Juan Jorje Carrasco Mayordomo de la cofradia del Santo Christo de la Agonia fundada en la yglesia de dho [dicho] Comb^{to} [Convento]; y como tales de un acuerdo y conformidad [...] d^a [doña] Cathalina Suna Paucar viuda mujer q[ue] fue de Miguel Navarro, por una de las clauzulas del testam^{to} [testamento] nuncupativo [...]” (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 129*).

El acuerdo estipulaba que una parte de los ingresos generados por el arrendamiento de su vivienda debía destinarse a la cofradía del Santo Cristo de la Agonía, asegurando el mantenimiento de las actividades religiosas y algunos gastos, como la celebración de misas, adquisición de cera para ceremonias litúrgicas y el cuidado de imágenes sagradas.

(...) declaro por sus vienes unas casas q[ue] estan en el varrio de Lloclla calle de esta ciudad, en la parroquia del hospital de n^s [naturales] avaluadas en mil p^s [pesos] poco mas o menos y fue de su voluntad dejar como deyo las referidas cazas en capellania al dicho convento de nro [nuestro] p^e [padre] s [san] Fran^{co} [Francisco] con cargo de doce misas cada año y q[ue] se las dijeren en el altar del Santo Christo de la Agonia, y declaro q[ue] las dhas [dichas] casas las dejava a la referida cofradia. (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 129).

Por el aporte que se realizaba, se debían celebrar doce misas al año, es decir, una misa cada mes, específicamente en el altar del Cristo de la Agonía. Para mayor detalle véase el Anexo 03.

(...) los mayordomos q[ue] han sido de la dha [dicha] cofradia, han corrido con la administra^{on} [administracion] de dhas [dichas] casas, por haverlas desamaparado el alvazea, y los arrendatarios, algunos an pagado, y otros se an desaparecido, y los dhos [dichos] mayordomos, tampoco an tenido cuydado de mandar decir las dhas [dichas] misas. (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 129).

La mala administración y gestión de bienes, muestra un mal liderazgo de la cofradía, minimizando su capacidad para cumplir con sus objetivos religiosos. Ahora bien, la decisión de vender la mencionada casa se debio al estado de completo abandono en la que se encontraba.

(...) emos solicitado compradores para venderlas a cenzo, o de contado, y apenas emos conseguido a d [don] Bern^{do} [Bernardo] Fran^{co} [Francisco] Xavier, y a D^a [Doña] Pasquala Ana Huarqqe y Cazeres su mujer quienes ofrecen dar quatrocientos p^s [pesos] los ciento de contado y los trecientos a cenzo al redimir y quitar en favor de la dha [dicha] cofradia (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 129v).

Esta cita resalta como los censos cumplían una función importante para los ingresos de las cofradías, debido a que, impulsados por la fe y devoción, los fieles destinaban una cantidad considerable de sus recursos.

el mayordomo a q[ue] lo q[ue] en alguna obra precisa y necesaria para la decencia y culto del S^r [Señor] y con los quinze p^s [pesos] q[ue] redivan el dho [dicho] cenzo pague al convento doze pesos cada año por seis mizas cantadas que se an de aplicar de las q^s [quales] se dicen todos los martes del año a costa de la limosna de la cofradia, que se aplican por los devotos por no tener capellania ninguna la dha [dicha] cofradia, y los tres pesos q[ue] van a decir asi mismo el mayordomo q[ue] es o fuere. (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 129v).

Para las obras en honor al Cristo de la Agonía, se destinaba una parte del censo, la cual también financiaba la celebración de misas los días martes, financiadas con los ingresos de la cofradía.

Y los treientos restantes cumplim^{to} [cumplimiento] a los dhos [dichos] quatrocientos p^s [pesos] han de quedar como quedan a censo sobre ellas mismas, a favor de la dha [dicha] cofradia al redimir y quitar, cuyos corridos que son quince p^s [pesos] en cada un año, han de pagar los dhos [dichos] compradores desde oy dia de la fha [fecha] de esta escritura en adelante para con sus corridos mandar decir las dhas [dichas] seis misas cantadas; las cuales yo el dho [dicho] p^e [padre] guardian me obligo de mandar acentar en uno de los libros en que se acientan las misas que son de la obligacion de los religiosos (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 130*).

Todos los acuerdos relacionados con la celebración de misas fueron registrados en los libros de la cofradía, donde se detallaba un cronograma preciso. Estos libros no solo servían para organizar las ceremonias, pues también aseguraban la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones religiosas.

(...) nos constituymos en nombre de la dha [dicha] cofradia, por sus inquilinos tenedores y precarios poseedores para se la dar y acudir con ella cada q[ue] por sus partes se nos pida y a su dro [derecho] comvenga; y en señal de dha [dicha] posesion verdadera tradicion y entregam^{to} [entregamiento] (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 130v*).

Las cofradías incrementaron sus bienes a través de las hipotecas que realizaban los devotos, quienes veían en estas contribuciones una forma para asegurar su salvación eterna. La salvación espiritual, promovida a través de misas, actos caritativos, entre otros rituales organizados por las cofradías, se convertía en el principal incentivo para realizar donativos financieros y en algunos casos de propiedades.

Y a su precio no les sera puesto ni movido pleito embargo ni malavos por ninguna persona q[ue] si se les pusiere o moviere luego que de ello conste y esta se a fho [fecho] saber saldremos a la voz y defensa de los tales pleitos y en el estado en q[ue] los hallaremos los seguiremos feneceremos y acavaremos a propia costa y mencion de los bienes y rentas de dha [dicha] cofradia hasta dejarles con las dhas [dichas] cazas en quieta y pacifica posesion (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 131*)

Las rentas que las cofradías percibían fueron utilizadas para el mantenimiento del altar del santo patrón.

y si assi no lo hiciéremos pagaremos y restituyremos los dhos [dichos] cien p^s [pesos] q[ue] assi e recebido yo el dho [dicho] mayordomo con mas todo aquello que constare haver redimido y pagado y las mexoras edificios y reparos q[ue] en ellas hubieren fho [fecho] labrado y mejorado (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 131*).

Los cien pesos eran dejados como garantía para asegurar que el predio tenga un buen mantenimiento, sin embargo, debido al abandono y la falta de cuidado adecuado, la propiedad se fue deteriorando progresivamente, lo que llevó a la decisión de esta fue la venderla. Esto afectó el estado físico de la casa, lo que conllevó a que el censo vinculado a ella pierda su valor.

(...) nos obligamos de dar y pagar y q[ue] daremos y pagaremos realm^{te} [realmente] y con efecto a la dha [dicha] cofradía los dhos [dichos] quince p^s [pesos] corrientes de a ocho de renta y censo en cada un año de los q[ue] corrieren desde f. 131 oy día de la fha [fecha] de esta escritura en adelante mientras q[ue] no les redimieremos y quitaremos de seis en seis meses cumplidos la mitad q[ue] corresponden al principal de los dhos [dichos] trescientos p^s [pesos] (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], fs. 131 y 131v)

Estos quince pesos eran destinados para dotar de cera para las lámparas del altar del Santo Cristo de la Agonía.

Las quales dhas [dichas] casas no se an de poder vender partir ni dividir aunq[ue] sea entre herederos y subseores y quier se vendan partan o devidan ha de ser con la carga y gravamen de este dho [dicho] censo sin q[ue] por cobrar los reditos de unos poseedores quede perjudicada la dha [dicha] cofradía para cobrar de otra porq[ue] para este efecto las obligamos e hipotecamos (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 131v)

En cuanto al predio, según las clausulas establecidas esta no podía ser vendida ni dividida, si ocurriese una venta afectaría económicamente los ingresos de la cofradía.

(...) es condicion q[ue] todas las veces q[ue] esta escrip^{ra} [escritura] se hubiere de precentar a execucion, en los de ser obligados a darla de cada, donde no la parte de dha [dicha] cofradía la ha de poder sacar por nra [nuestra] q^{ta} [quenta] y executarnos por lo q[ue] montaron los dros [derechos] de ella como por los corridos del dho [dicho] cenzo. (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 132).

La cita indica, que la cofradía podía reclamar los derechos sobre la propiedad y establecer un censo, lo que sugiere, que la cofradía no solo funcionaba como una institución religiosa, sino también, como una entidad financiera que buscaba garantizar el cumplimiento de las obligaciones económicas de quienes poseían bienes sujetos a censos. Asimismo, las cuentas tenían que ser rendidas por los interesados que hipotecaron y de esta manera no afectar a la cofradía.

(...) es condicion q[ue] cada ves y quando q[ue] nos los otorgantes y dhos [dichos] nros [nuestros] herederos y subseores quicieremos redimir el dho [dicho] cenzo dando y pagando los dhos [dichos] trescientos p^s [pesos] o mitad de ellos, con mas los corridos que se devieren hasta entonces la parte de dha [dicha] cofradía ha de ser obligada a rrecevirnos y otorgarnos escrip^{ra} [escritura] de redemp^{on} [redención] y

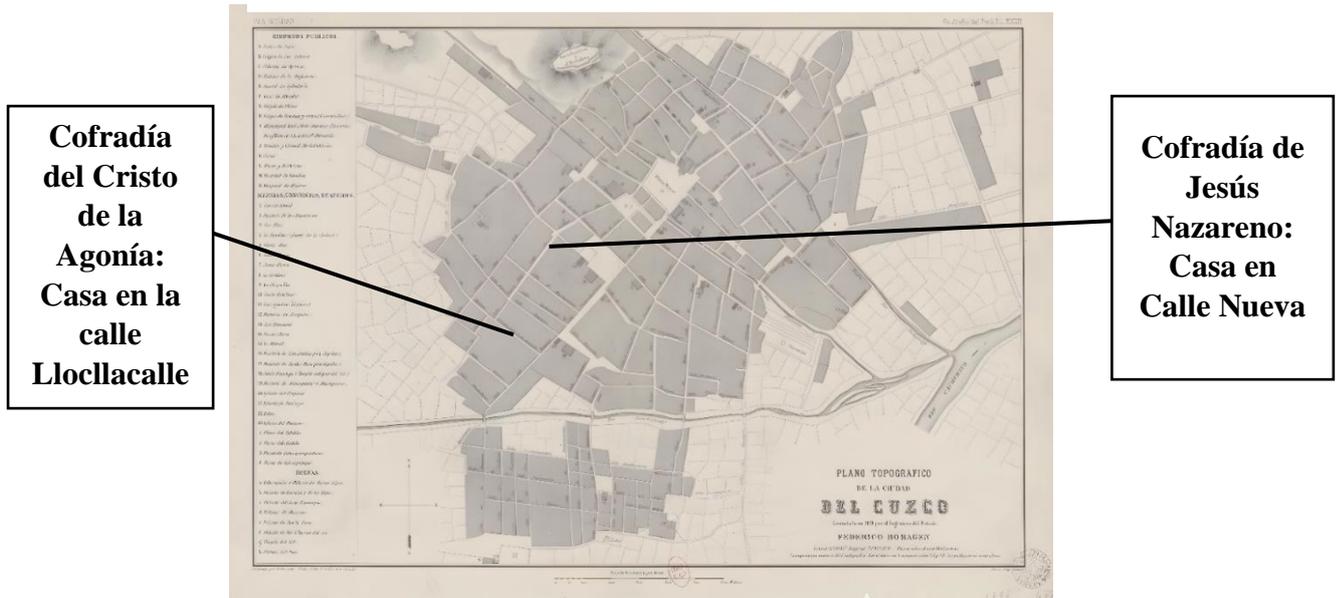
chancelacion (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 132*).

Solo cuando el dinero de la hipoteca era devuelta, la cofradía tenía la obligación de cancelar el censo, pero muchas veces la cofradía se benefició, porque ya no devolvían el monto de la hipoteca y estas quedaban embargadas a favor de las cofradías “declaramos q[ue] el justo precio y valor de las dhas [dichas] cazas son los dhos [dichos] quatrocientos p^s [pesos] y q[ue] no balen mas ni menos, y esta venta es cierta justa, y derecham^{te} [derechamente] fha [fecha] y en esta no a havido ni ay dolo” (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 132*). En este entender las casas estaban valorizadas en cuatrocientos pesos.

Otra de las cofradías vinculadas con la epidemia de 1720 fue la cofradía de Santo Cristo de la Agonía, cuya devoción se caracterizaba por asegurar una buena muerte y protección divina con los réditos de las hipotecas y otras donaciones que se implementaron, destinando un espacio para la implementación del altar del Cristo de la Agonía. Importante para la circunstancia de la época, porque se desarrolla en el momento preciso de la tragedia, donde la fe era muy necesario para poder afrontar la epidemia.

La siguiente imagen presenta un mapeo de los predios que pertenecieron a la cofradía del Santo Cristo de la Agonía, durante la época colonial. A través de este mapeo se podrá identificar las propiedades de la cofradía que fueron importantes para el sostenimiento de las actividades caritativas.

Imagen 10: Mapeo de predios pertenecientes a las cofradías de la pasión.



Fuente: Acondicionamiento y ubicación por los testistas en base al mapa (Paz Soldan, 1865). De acuerdo con (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernández Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 129) y (ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernández Escudero Alejo. Año: 1721, f. 126v)

3.2.6. Cofradía del Santísimo Sacramento

El Santísimo Sacramento, se refiere a uno de los sacramentos de la religión católica, la Eucaristía, que representa el cuerpo y sangre de Jesucristo bajo las apariencias del pan y el vino. Es una de las devociones de la Iglesia Católica, donde los católicos reciben la gracia y fortaleza de Cristo, a través de la comunión.

La cofradía del Santísimo Sacramento del convento de San Francisco, durante los primeros años del siglo XVIII, jugó un papel importante en la vida religiosa y comunitaria de los cusqueños, promoviendo la devoción del Santísimo Sacramento, llevando a cabo actividades caritativas.

Imagen 11: Platería en advocación al Santísimo Sacramento



Fuente: Página de Facebook del Convento de San Francisco

Con relación a la cofradía del Santísimo Sacramento se analizó el siguiente documento de archivo:

(...) Don Augustin de Thorres Ponze de Leon vezino de esta gran ciudad nombre del Cuzco [...] vendo y doy por nueva venta e ymposicion de cenzo al redimir y quitar y a rrazon de a veinte mil el millar [...] en factor de una de las dos capellanias que mando fundar e instituir por clauzula de su testamento Doña Mauricia Menacho so cuya disposición murio agregada a la cofradía del Santissimo Sacramentto que esta colocado en el altar mayor de la yglesia del conventto de nuestro Padre San Francisco. (*ARC. Prot. Not. 111. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1722, f. 483*)

Haciendo un análisis de la cita, se precisa que la efigie en honor al Santísimo Sacramento se ubicaba en el retablo del altar mayor (véase el Anexo 04). Y la renta fue “veinte y cinco pesos en cada un año que corresponden al principal de quinientos pesos (...) que e rresevido yo el otorgante de Don Juan Bautista de Molina alvazea thenedor de vienes y eredero de la dicha Doña Maurycia Menacho” (ARC. Prot. Not. 111. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1722, f. 483v). En cuanto al interés el monto variaba según la cantidad prestada, los cuales fueron utilizados en el mantenimiento de la cofradía del Santísimo Sacramento, pues por ubicarse en el altar mayor los montos para el mantenimiento fueron muy considerados.

La hipoteca se realizó sobre “unas casas de vivienda y morada que tengo y posei en el barrio de Marchena y por otro nombre en Lloclla Calle Parroquia del hospital de los naturales” (ARC. Prot. Not. 111. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1722, f. 486)

Otro dato interesante acerca de la cofradía del Santísimo Sacramento tenemos la siguiente fundación de capellanía: “Fundación de capellanía lega D^a [Doña] Michaela de Argumedo y D [Don] Gaspar Prieto a favor del Alma de D^a [Doña] Casilda de Argumedo (Al margen)” (ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 522)

Para el perdón de los pecados doña Casilda fundo una capellanía a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento:

(...) la suso referida declaro el dro [derecho] q[ue] tubo de quatro mil ciento y cincuenta p^s [pesos] de principal impuestos en las haciendas q[ue] pose el gover^r [gobernador] Don Thomas Xacinto de Troconis, nombradas, Guallva en términos del Pueblo de Sⁿ [San] Salva^r [Salvador] Provi^a [provincia] de Calca y Lares (ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 522).

Esta hacienda posteriormente será muy conocida por tener una pintura mural en honor a la virgen del Rosario, es decir que la evangelización siempre estuvo vigente en dicha hacienda.

Declaro q[ue] tengo el dro [derecho] de doscientos siete p^s [pesos] y quatro r^s [reales] del principal de quatro mil ciento y cincuenta pe^s [pesos] q[ue] estan impuestos en las haciendas de Gallua q[ue] estan en términos del pueblo de San Salvador en la Provi^a [Provincia] de Calca y Lares q[ue] la posee el gral [general] Dⁿ [Don] Tomas Troconis qⁿ [quien] en cada un año me paga los dhos [dichos] corridos. (ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 522v)

Estos doscientos pesos estaban destinados para la cofradía del Santísimo Sacramento, con el propósito de que por la salvación de su alma de la señora Casilda se efectúen misas:

(...) declaro q[ue] despues de los dias del dho [dicho] mi hijo suceda en la dha [dicha] capellania, los religiosos y prelados del convento de N [Nuestro] P^e [Padre] S [San] Fran^{co} [Francisco] de esta ciu^d [ciudad] i entren en todo el principal q[ue] son los dhos [dichos] quatro mil ciento y cinquenta pe^s [pesos] de principal impuestos y situados en al dha [dicha] hazienda de Gualgua y en cada un año cobren los corridos q[ue] son los dhos [dichos] doscientos siete pesos y quatro r^s [reales] con la misma obligaⁿ [obligacion] de q[ue] se me digan las dhas [dichas] cinquenta misas rezadas en el altar del Ss^{mo} [Santisimo] Sacramento de la Yg^a [Iglesia] de la dha [dicha] religion (ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 523)

La obligación de celebrar misas en el altar del Santísimo Sacramento revela la importancia de las misas como actos de devoción y la redención de almas. De igual manera, se agrega que los réditos no solo sirvieron para sustentar la economía de la cofradía, sino que también fue administrado por los clérigos franciscanos

(...) los dhos [dichos] quatro mil ciento cinquenta pe^s [pesos] que estan impuestos y situados en las dhas [dichas] haciendas de Guallua, para q[ue] en cada un año cobren los corridos de dho [dicho] principal que son doscientos siete pe^s [pesos] y quatro r^s [reales] con la misma obligacion de que se digan las dhas [dichas] cinquenta misas rresadas en el altar del ss^{mo} [Santisimo] sacramento de la yg^a [Yglesia] de la dha [dicha] religion de mi p^e [padre] S [San] Fran^{co} [Francisco] y los prelados de el cuiden esta conform^d [conformidad] fundamos e instituímos esta dha [dicha] cape^a [capellania] lega según lo dispuesto por la dicha Doña Casilda de Argumedo. (ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 524v)

Las cofradías también se desempeñaban como entidades económicas en la sociedad colonial, gestionando los réditos y censos por parte de los clérigos. En este caso, la herencia y las decisiones de Doña Casilda, por la fundación de la capellanía, muestran la interconexión entre la vida cotidiana y la fe.

Por otro lado, entre el año 1728 y 1731, se tiene referencia de un testamento, elaborado por:

(...) Lucas Lorensana, natural de esta ciudad hijo lex^{mo} [legitimo] de Lorenzo Solano y de Maria Lorensana mis padres difuntos que S^{ta} [Santa] Gloria ayan estando como estoi enfermo en la cama de la enfermedad que Dios nro [nuestro] señor a sido servido de darme pero en mi entero juicio memoria y entendimiento natural [...] hago y hordeno este mi thestamento (ARC. Joseph Fernández Cattaño. Prot. 115. Años 1728 – 1731 f.643).

En la época colonial dejar un testamento era una práctica común y obligatoria en algunos grupos sociales, especialmente en el caso de personas enfermas o mayores de

edad, quienes expresaban sus últimos deseos que debían cumplirse tras su fallecimiento, como es el caso de Lucas Lorensana:

Ytt [Y también] quiero y es mi voluntad que siendo la de Dios nro [nuestro] s^r [señor] servido de libramme de esta presente vida mi cuerpo sea amortaxado con el avito de las religion del P[adre] Sⁿ [Sam] Fran^{co} [Francisco] y enterrado en la iglesia de la Pharrochia del Hospital de los naturales f.643v (ARC. *Joseph Fernández Cattaño. Prot. 115. Años 1728 – 1731 f.643 – f.643v*)

La aceptación de la muerte como parte de un plan divino de Dios, requiere la preparación para ser enterrados con un hábito definido y en una determinada iglesia, que, en muchos casos, refleja la vida religiosa que llevó un devoto y el compromiso con su fe. En este caso Lorenzana también expresa su compromiso con la cofradía del Santísimo Sacramento:

Ytt [Asimismo] declaro y es mi voluntad que según y en la misma conformidad que la clausula antecedente se le de la misma cantidad y en la misma especie a la cofradía del Ss^{mo} [Santisimo] Sacramento instituida y fundada en el convento de N [Nuestro] P [Padre] S [San] Fran^{co} [Francisco] tan solamente con el cargo de que despues de su fallecimiento si fuese posible al dia siguien^e [siguiente] se me diga una misa cantada con nro [nuestro] amo descubiert y despues responso y doble de camp^s [campanas] por ser asi mi voluntad. f.648v. (ARC. *Joseph Fernández Cattaño. Prot. 115. Años 1728 – 1731 f.648v*)

La asignación de ingresos a la Cofradía del Santísimo Sacramento, con la intención de celebrar misas cantadas, refleja la importancia que tenía para los pobladores asegurar la salvación de sus almas y la intervención de los religiosos para asegurar que se realice su voluntad (para mayor detalle véase el Anexo 06).

Por otro lado, la importancia de las capellanías legas, fue que, durante la administración de los bienes por parte de las cofradías, estas tenían que realizar misas en el altar de la cofradía.

(...) gosen los rreditos de los dhos [dichos] quatro mil ciento y sinquenta pe^s [pesos] de prinsipal en cada un año de los q[ue] corrieren desde oi dia de la fha [fecha] de esta escrip^a [escritura] en adelante q[ue] asi estan impuestos sobre dhas [dichas] haciendas para el sustento de los dhos [dichos] relixiosos del dho [dicho] convento con cargo y obliga^{on} [obligacion] de que aran decir y digan sesenta misas rezadas. (ARC. *Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 525*)

La producción de la hacienda de Hualhua funcionó como medio de autoabastecimiento para la orden de San Francisco durante el periodo en el que se efectuó el censo.

Imagen 13: Mapeo de bienes de la cofradía del Santísimo Sacramento en la ciudad del Cusco.



Fuente: *Acondicionamiento y ubicación por los testistas en base al mapa* (Paz Soldan, 1865). De acuerdo con (ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730, f. 522)

3.3. Espiritualidad y devoción en las cofradías por parte de los feligreses

Dentro de las cláusulas testamentarias, se disponía usualmente que se funden capellanías poniendo como garantía un predio “[...] quiero y es mi voluntad que el dho [dicho] capitan Dⁿ [Don] Joseph de Figueroa mi marido gose las dhas [dichas] mis casas por todos los dias de su vida sin cargo ni gravamen alguno mas q[ue] el que ira declarado en otra clauzula” (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 153).

En su testamento declaraba:

(...) es mi voluntad se funden dos capellanías de misas resadas de a quatro mil pesos de principal cada una sobre las dichas mis casas y desde luego nombro por patron de anbas al R^{do} [Reverendo] P^e [Padre] Guardian q[ue] es o fuere del comventto de Nro [Nuestro] P^e [Padre] San Fran^{co} [Francisco] de esta ciudad perpetuamente para siempre jamas (ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f. 153).

Por la simpatía que presentaba hacia la orden de San Francisco decidió fundar dos capellanías y nombrar a un clérigo como guardián de dichas capellanías y estas contaron con:

(...) sinquenta misas resadas cada año dotadas a quatro pesos cada una q[ue] las an de desir los capellanes q[ue] iran nombrados en la parte y lugar y en los dias q[ue] quisieren aplicadas por mi alma por la de mi marido Dⁿ [Don] Joseph de Figueroa por las de mis padres abuelos parientes y demas mis bienhechores y por aquellas a quienes io aya estado o esta en cargo o obligacion de alguna cosa y a falta de todas por las venditas animas del purgatorio (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], fs. 153 y 153v*).

Las capellanías fundadas por la orden de San Francisco, servían como medios de devoción personal y administración religiosa. Por tanto, la organización de recursos para realizar misas y obras de caridad evidencian la intersección entre la economía y religión en la vida colonial. Se nombró por primer capellán

(...) a Dⁿ [Don] Pedro Palomino Presbytero mi herm^o [hermano] para q[ue] lo sea durante su vida y despues de su muerte sea capellan Dⁿ [Don] Martin Palomino mi sobrino y se hordene a titulo de ella y la sirva durante su vida despues de este nombro por capellanes a los hijos q[ue] tiene, y tuviere D^a [Doña] Luysa Palomino de Figueroa a mi sobrina prefiriendo el mayor al menor (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f.153v*).

La sucesión de las capellanías se realizaba de generación en generación y la consigna fue de:

(...) mandar desir las sinquenta misas resadas con otro sacerdote pagando por la limosna de cada una a peso corriente y a falta de los hixos de la dha [dicha] mi sobrina de suerte que no aya quedado ninguno recayga la dha [dicha] capellania en la cofradia de nra [nuestra] s^{ra} [señora] del Milagro fundada en la Yg^a [Yglesia] de dho [dicho] convento de nro [nuestro] P^e [Padre] San Fran^{co} [Francisco] de esta ciudad para q[ue] en ella reciba la dha [dicha] capellania perpetuam^{te} [perpetuamente] por los relijiosos de dho [dicho] convento disiendo todos los lunes del año una misa cantada (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f.153v*).

Como última opción la capellanía recayó en la cofradía de nuestra Señora del Milagro y que esta lo administraría junto con los religiosos de la dicha orden por todo el tiempo. Así también, de igual forma para el solvento de la cofradía de nuestra señora del Milagro fueron importantes las donaciones que dejaron los testamentarios.

(...) cuyo estipendio el sindico gen^l [general] cobre la renta y aplique para el sustento de dhos [dichos] religiosos y los mayordomos q[ue] hasta la hora de esta pagan limosna de dhas [dichas] misas se escusen y la corta limosna q[ue] juntan la apliquen para el gasto de la sera (*ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727 [1726], f.154*).

Una parte de la limosna fue destinada para la dotación de cera, y esto fue administrado por los mayordomos de la cofradía de la señora del Milagro.

3.3.1. Participación de los cofrades en las festividades religiosas

“Hasta entonces, las pinturas procesionales de ciudades como Lima, Sevilla y Cusco seguían patrones bastante similares” (Wuffarden, 2020, pág. 145). En los lienzos procesionales los cofrades acompañaban a su santo patrón y este modelo fue traído de Europa. “Sus diminutas figuras encarnan tipos sociales -cofradías o corporaciones-, identificables por sus vestimentas y actitudes” (Wuffarden, 2020, pág. 145), estas figuras se observan en los lienzos de la serie de la procesión del Corpus Christi, donde aparecen numerosas cofradías de las diferentes órdenes religiosas.

En la ciudad del Cusco se debe resaltar la participación de los caciques que pertenecían a las cofradías en las diferentes festividades:

Como funcionarios de la Corona Española, eran destacados miembros de la iglesia católica. Financiaban la construcción de templos, se hacían retratar como orantes y buenos cristianos. Eran **donantes** de imágenes votivas y series pictóricas con sofisticados programas iconográficos contrarreformistas y en sus legados testamentarios beneficiaban con rentas y propiedades a las cofradías que patrocinaban. (Mujica, 2020, pág. 204)

De esta manera funcionaron en el aspecto cultural las cofradías, pues los socios realizaban donaciones de lienzos, de objetos en plata, de haciendas, etc.

CONCLUSIONES

- El fortalecimiento de las cofradías como institución social, cultural y religiosa en el templo de San Francisco de Asís en la ciudad del Cusco, después de la crisis causada por la epidemia de 1720-1730, se dio a partir de diferentes estrategias empleadas dentro de cada cofradía, porque se centraron en la intensificación de la salvación de las almas a través de la implementación de misas por el fallecimiento de los socios en sus participaciones e inclusión activa de los miembros del convento en el cumplimiento de los testamentos de los cofrados. Otra estrategia fue el sistema de censos, los cuales servían como garantía para la celebración de misas en honor a los difuntos, asegurando un ingreso continuo para la cofradía mientras cumplía con su función espiritual de interceder por las almas en el más allá. Asimismo, las donaciones de los cofrades para los santos patronos, como ropa, el dorado los retablos de sus altares, y la adquisición de cera para la iluminación de ceremonias religiosas, reforzaba su devoción y sentido de pertenencia y solidaridad dentro de un grupo convirtiendo las cofradías en pilares de vida litúrgica y cultural de los cusqueños.
- El proceso social de la instauración de las cofradías, en el templo de San Francisco de Asís de la ciudad del Cusco, después de la epidemia de 1720, se dio a partir del predominio de un fuerte sentido de ayuda mutua, uno de los factores fundamentales sobre los cuales se construyeron estas instituciones. La asistencia social que otorgaban los mayordomos fue importante, ya que brindaban apoyo a los socios que se encontraban en situaciones de crisis, como enfermedades, pobreza o pérdidas mortales. Este tipo de asistencia conllevó al fortalecimiento social de la cofradía destacando la unidad gremial entre los miembros de las cofradías. Por tanto, tras la epidemia de 1720, cumplieron una función importante en la reconstrucción social, dando apoyo material y espiritual a los fieles, gracias a las limosnas que no solo estaban destinadas para los santos, sino que también para el apoyo de los cofrados.
- El impacto social, cultural y religioso que ocasionó la epidemia de 1720 en las cofradías del templo de San Francisco de Asís se dio a partir del fortalecimiento socioeconómico a través de las donaciones realizadas por los devotos, quienes ofrecían objetos de gran valor simbólico y material en agradecimiento a sus santos patronos, como coronas de plata, ropas, retablos, y efigies en bulto, demostrando la devoción de los cofrades. Entre las cofradías que más se beneficiaron de estas donaciones destacan la cofradía de la Limpia Concepción, la cofradía de la Virgen de Guadalupe, la cofradía del Santísimo Sacramento

y la cofradía de Jesús Nazareno, instituciones arraigadas en la vida religiosa y social de la ciudad del Cusco colonial. La documentación de archivo muestra que después de la epidemia de 1720, muchas de estas cofradías realizaron importantes mejoras arquitectónicas y ornamentales, como la implementación de hornacinas para albergar las imágenes sagradas y la construcción de graderías, en agradecimiento a sus santos y vírgenes.

- Los factores que contribuyeron al fortalecimiento religioso dentro de las cofradías del templo de San Francisco de Asís en la ciudad del Cusco durante los años de 1710 a 1730 fue producto de un notable aumento de la fe y la devoción, lo cual se reflejó en las reestructuraciones y refundaciones de las cofradías, teniendo como principal objetivo la inclusión de un mayor número de socios, siendo la cofradía de Jesús Nazareno un caso emblemático. Esta cofradía resaltó por su organización y estrategia para atraer más adeptos, consolidando su presencia en la vida religiosa y social de la época. De igual manera, se observó un incremento en la suntuosidad de los arreglos destinados a los altares de los santos, puesto que, las donaciones y aportes de los devotos se utilizaron para la decoración y calidad de retablos.

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO (ARC)

ARC. Prot. Not. 318. Esc. Joseph de Solorzano. Año: 1618.

ARC. Prot. Not. 18. ESC. Aguila Morillas Agustín. Año: 1720-1721.

ARC. Prot. Not. 110. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año: 1721.

ARC. Prot. Not. 111. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1722.

ARC. Prot. Not. 112. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año:1723.

ARC. Prot. Not. 113. Esc. Fernandez Escudero Alejo. Año:1724.

ARC. Prot. Not. 114. Esc. Alejo Fernandez Escudero. Año: 1726-1727.

ARC. Prot. Not. 194. Esc. Gonzales Peñalosa Alejo. Años: 1727-1730.

ARC. Prot. Not. 226. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1727.

ARC. Prot. Not. 228. Esc. Francisco Maldonado. Año: 1729-1730.

ARC. Prot. Not. 250. Esc. Raya y Andrade Francisco. Años: 1722-1723 [1722].

ARCHIVO ARZOBISPAL DEL CUSCO (AAC)

AAC. Época: Colonial. Sección: Fabrica E Inventarios. 3.- 1710-1783. Cofradía De Jesús Nazareno.

AAC. Época Colonial. Sección: Cabildos, 3° Libro. 1667 – 1742.

REFERENCIAS

- Adanaque, R. (6 de octubre de 1993). Cofradías de esclavos en el Perú colonial. *La Mañana*, pág. 29.
- Amado, D. (2017). *El estandarte real y la mascapaycha. Historia de una institución inca colonial*. Lima: PUCP.
- Ander-Egg, E. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá: Colombia Ltda.
- Angles, V. (1983). *Historia del Cusco (Cusco Colonial). Tomo II*. Lima: INDUSTRIALgráfica S.A.
- Arizmendi, E. (2018). *Las cofradías en la Lima del siglo XVII. Un estudio de derecho indiano*. Lima: Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.
- Azevedo, P. (2009). *Cusco: Continuidad y cambio*. Cusco: Municipalidad del Cusco.
- Bourdieu, P. (1986). *The forms of Capital*. New York: Greenwood Press.
- Bustíos, C. (2014). *La malaria y el dengue en la historia de la salud pública peruana: 1821-2011*. Lima: UNMSM.
- Bustos, A. (2005). *Piedad y muerte en Cordova - siglos XVI-XVII*. . Córdoba : Editorial de la Universidad Católica de Cordova.
- Campos, J. (2017). Aproximación al mundo de las cofradías. En D. Fernández , D. Lévano, & K. Montoya , *Cofradías en el Perú y otros ambitos del mundo hispánico (Siglos XVI-XIX)* (págs. 17-29). Lima: Conferencia Episcopal Peruana.
- Campos, J., & Sevilla, F. (2014). *Catálogo de Cofradías del Archivo del Arzobispado de Lima*. Madrid: Estudios Superiores del Escorial San Lorenzo del Escorial.
- Carbajal, G. (2020). Principales epidemias que azotaron el Perú en la época del Virreinato según las Tradiciones peruanas de Ricardo Palma. *La Palma de la juventud*, 2(2), 31-42.
- Carcelén, C. (2011). La visión ilustrada de los desastres naturales en Lima durante el siglo XVIII. *Cuadernos de Geografía: Revista colombiana de geografía*, 20(1), 55-64.
- Celestino, O. (1981). *La economía pastoral de las cofradías y el rol de la nobleza india en el valle del mantaro en el siglo XVIII*. Bielefeld: Universität Bielefeld.
- Celestino, O. (1990). El transplante de las cofradías españolas y su diferenciación étnico-social en Lima. *Historia y Geografía N° 9*, 2-18.
- Celestino, O., & Meyers, A. (1981). La posible articulación del ayllu a través de las cofradías. En A. Castelli, M. Koth, & M. Mould, *Etnohistoria y antropología andina*. Lima: Comisión para Intercambio Educativo entre los Estados Unidos y el Perú.

- Celestino, O., & Meyers, A. (1981). *Las cofradías en el Perú región central*. Frankfurt: Editionen der Iberoamericana.
- Chara, O., & Caparó, V. (1998). *Iglesias del Cusco. Historia y Arquitectura*. Cusco: Universitaria UNSAAC.
- Coleman, J. (2000). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Belknap Press of Cambridge University Press.
- Córdova Salinas, D. (1957 [1651]). *Crónica Franciscana de las provincias del Perú*. Ciudad de México: JUS, S.A.
- Cossio, F. (1928). *Pintura Colonial*. Cuzco: H. G. ROZAS.
- Costilla, J. (2016). Una práctica negra que ha ganado a los blancos: símbolo, historia y devotos en el culto al Señor de los Milagros de Lima (siglos XIX-XXI). *Anthropologica*, 34(36), 149-176.
- Drigalski, W. (1960). *Hombres contra microbios. La victoria de la humanidad sobre las grandes epidemias*. Madrid: Labor S.A.
- Egoavil, T. (1986). *Las cofradías en Lima. Ss. XVII y XVIII*. Lima: UNMSM.
- Escobar, J. (2004). *Historia e historiografía de la catedral del Cusco*. Cusco: S/E.
- Esquivel y Navia, D. (1980). *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco. Tomo I*. Lima: Biblioteca Peruana de Cultura.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder. Obras esenciales, volumen II*. Editorial Paidós Básica.
- Galeana, P. (2020). Las epidemias a lo largo de la historia. *Antropología Americana*, 5(10), 13-45.
- Garcilaso, I. (1985). *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: BCP.
- Gareis, I. (1997). La enfermedad de los dioses: las epidemias del siglo XVI en el virreinato del Perú. *Société suisse des Américanistes*. N° 61, 83-90.
- Garland, B. (1994). Las cofradías en Lima durante la colonia: una primera aproximación. En G. Ramos, *La venida del reino, Religión, evangelización y cultura en América. Siglos XVI-XX* (págs. 199-228). Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Gómez, D., Moreno, J., Cruz, L., & Ortiz, M. (2019). El concepto de la resiliencia a través de la historia. *Revista de Sociología*, 6(19), 16-19.
- Idrovo, J. (2000). Epidemias, endemias y conglomerados: conceptos básicos. *Revista de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia*. N° 48 Vol 2, 175-180.
- Jiménez, I. (2020). Avances historiográficos, fuentes clásicas y nuevas metodologías para el estudio de las cofradías en el nuevo mundo. *Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, 02.

- Lemlij, M., & Millones, L. (2017). *Reflexiones sobre la muerte en el Perú*. Lima: Yolanda Carlessi Ediciones.
- Lévano, D. (2016). Procesoión y fiesta. La Semana Santa de Lima. *Municipalidad de Lima, Munilibro*, 3, 7 - 87.
- Lorente, S. (1867). *Relaciones de los Vireyes y Audiencias que han gobernado el Perú. Tomo I. Memorial y Ordenanzas de D. Francisco de Toledo*. Lima: J.E. DEL CAMPO.
- Luna, K. (2009). Cofradía y capellanías en el monasterio de las conceptas: Una actitud del imaginario religioso ante la muerte por parte de los habitantes de la provincia de Pasto 1809-1824. *Centro de estudios e investigaciones latinoamericanas especialización en estudios latinoamericanos San Juan de Pasto.*, 10 - 98.
- Maillo, A., & Sole, E. (1958). *La Asistencia Social*. Madrid: Centro de Sociología Aplicada.
- Mansilla, J. (2008). *Cofradías, poder y prestigio social en la Lima colonial: los casos de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu y la del Santo Cristo de Burgos 1689 a 1713. Tesis de licenciatura de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Lima: PUCP.
- Martínez, H. (1977). Las cofradías en la Nueva España. *Universidad Veracruzana*, 45 - 71.
- Martínez, P., & Díaz, A. (2019). Entre el cielo y el infierno: cofradías de indios en el Cusco y el programa iconográfico de las postrimerías (siglos XVI y XVII). *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas*. N° 61, 49-71.
- Marzal, M. (1988). *La transformación religiosa peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Marzal, M. (2017). *La religión en el mundo andino*. Roma: Universitas Gregoriana.
- Mata, A., & Pallarés, J. (2014). Del bienestar a la Caridad. ¿Un viaje sin retorno? *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(62), 1-23.
- Monreal, R. (2017). *La caridad y la Filantropía negocio millonario*. Naucalpan: D3 Ediciones S.A.
- Mujica, R. (2020). El renacimiento inca virreinal: Su arte, emblema imperiales y teología política. En D. Pinilla, *Arte Imperial Inca: Sus orígenes y transformaciones desde la conquista a la independencia*. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Ortiz, J. (2019). La cofradía de la Virgen de Guadalupe fundada por indios en el santuario del Tepeyac, 1678-1800. *Estudios de Historia Novohispana*(62), 69 - 103.
- Paz Soldan, F. (1865). *Atlas geográfico del Perú*. Paris: Imprenta de Ad. Lainé y J. Havard, calle des Saints-Péres.

- Pilares, A. (2019). *Breve relación de las epidemias en el Cuzco, Siglo XVI-XVII*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Pino, M., & Hernández, J. (2008). Los conceptos de peste y epidemia: Semántica y Lexicografía. *Revista de Filología de la Universidad La Laguna*. N° 26, 191-204.
- Pratt Fairchild, H. (1974). *Diccionario de Sociología*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Puerta, E., & Vásquez, M. (2012). Concepto de Resiliencia. *Caminos para la Resiliencia*, 1(2), 1-4.
- Real Academia Española. (1984). *Diccionario de la Lengua Española. Tomo-I*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Gobierno de España.
- Rodríguez, J. (1995). Las cofradías en la modernidad y el espíritu de Contrarreforma. *Anuario de Estudios Americanos, Tomo LII, No. 2*, 15-43.
- Rodríguez, J. (2012). Cuatro momentos de desarrollo de las cofradías del virreinato del Perú. Siglos XVI-XIX. *Uku Pacha*, 1-12.
- Rodríguez, J. (2020). *Comerciantes, cofrades y burócratas: Los mayordomos de Nuestra Señora de Aránzazu y Nuestra Señora del Rosario. Lima, 1700 – 1750. Tesis de licenciatura Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima: UNMSM.
- Rojas, G. (2022). Las clases sociales en Karl Marx y Max Weber: elementos para una comparación. En *Germinal: documentos de trabajo*. Centro de Estudios y Educación Popular Germinal Asunción - Paraguay. CLACSO.
- Rosental, M. (2005). *Diccionario Filosófico*. Lima: Huascarán.
- Salazar, C. (2012). *Los Franciscanos en el Cusco: Litigios y evangelización en la doctrina de Santa Ana. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*. Cusco.
- Sánchez, M. (2013). Desde el mundo hispano al Cono Sur americano. Una mirada a las cofradías desde la historiografía en los últimos 50 años. *Historia y geografía*(28), 59-80.
- Santini, P. (1984). Les confreries de Ajancio. *Bulletin de la Societe des de la Corse*, 77-78.
- Sarrazín, P. (2017). Definiciones del concepto de religión. *Revista de Estudios Políticos*(60), 72-93.
- Tamayo, J. (1981). *Historia Social del Cuzco Republicano*. UNIVERSO S.A.
- Toledo, F. d. (1867). *Relaciones de los virreyes y audiencias que han gobernado el Perú. tomo I*. Lima.

- Valcárcel, L. (1985). *Historia del Perú antiguo Tomo V*. Lima: Juan Mejia Baca.
- Vargas Ugarte, R. (1953). *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568) Tomo I*. Lima: Imprenta Santa María.
- Vargas, R. (1956). *Historia del Perú. Virreinato (Siglo XVIII) 1700-1790*. Lima: Librería e Imprenta Gil S.A.
- Vargas, R. (1959). *Historia de la Iglesia en el Perú. Tomo II*. Burgos: Aldecoa.
- Vargas, R. (1960). *Historia de la Iglesia en el Perú. Tomo III*. Burgos : Aldecoa.
- Varón, R. (1983). Cofradías de indios y poder local en el Perú colonial: Huaraz. siglo XVII. *Allpanchis, vol. XVII, No 20*, 127-146.
- Vega, W. (1999). Cofradías en el Perú Colonial: Una aproximación bibliográfica. *Diálogos, N° 1*, 137-152.
- Wachtel, N. (1976). *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Weber, M. (1978). *Sociología de la religión*. Editorial La Pléyade. Buenos Aires
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Wuffarden, E. (2020). La memoria de los incas en el Corpus Christi del Cusco. En D. Romero, *Arte Imperial Inca: Sus orígenes y transformaciones desde la conquista a la independencia*. Lima: Banco de Crédito del Perú.

Transcripción del anexo 01

Consierto de haser un nicho Melchor de Delgadillo con Don Pedro Guebara Maiordomo de Nra [Nuestra] s^{ra} [señora] del milagro (Al margen) En la ciu^d [ciudad] del Cusco en cinco dias del mes de septiembre de mil setecientos y veinte y un años ante mi el es^{no} [escribano] y testigos parecio ¿ vecino de esta ciu^d [ciudad] del Cusco del Piru= y dijo que por quanto tiene tratado y consertado con el capⁿ [capitan] Don Pedro de Guebara maiordomo de nuestra señora del Milagro fundada en el combento de nro [nuestro] Padre San Fran^{co} [Francisco] de esta dicha ciu^d [ciudad] para hacerle un nicho semejante al nicho de nuestra señora del Dulze nombre de Maria con su Marco asi mesmo semexante al de nuestra señora de loz Remedioz que ambas adboaciones estan en la ss^{ta} [santa] yglesia catredral de esta ciu^d [ciudad] y el referido nicho de marco con su gradilla todo de cedro lo qual se obliga de dar dicho Don Pedro de Guebara para dicha obra para el altar de nuestra señora del Milagro, por la qual sean combenido y ensertado en ochosientos pesos corrientes de a ocho y a cuenta de la dicha obra referida confeso el dicho Melchor Delgadillo aver recibido quatosientos pesos del dicho D [Don] Pedro de Guebara con lo qual se obligo de haser dho [dicho] nicho con su marco y gradilla bien perfeccionado galano hermoso como adorno que a de ser de Maria Santisima del Milagro con la semejansa re **Folio 411**

ferida y a no faltar en entregar la dicha obra de la fha [fecha] de esta escrip^a [escritura] en ocho meses sin defecto ni falta alguna como dicho es e yo el dicho Don Pedro de Guebara me obligo a pagarle los quatosientos pesos cumplim^{to} [cumplimiento] a los dhos [dichos] ochosientos p^s [pesos] en que se conserto conmigo el dicho Melchor Delgadillo para dha [dicha] obra y a ir pagando conforme fuere obrando dicho nicho y marco con su gradilla: y en caso de no entregar la obra suso mencionada dentro del tiempo referido el dicho mtro [maestro] Melchor delgadillo se le revajaran della [de ella] sien p^s [pesos] lo qual sera llanam^e [llanamente] y sin pleito alguno= a cuiá firmesa paga y cumplim^{to} [cumplimiento] de lo que dicho es obligaron cada uno por lo q [que] los toca sus personas e vienes avidos y por aver con poderio a las justicias y jueces de su Mag^d [Magestad] para que a ello les executen compelan y apremien como por sentencia pasada en cosa jugada sobre cual renunciaron todas leies de su favor y la gen^l [general] y der^s [derechos] della [de ella] y los otorg^{tes} [otorgantes] a q^{nes} [quienes] yo el es^{no} [escribano] doy fee que conozco lo firmaron siendo tistigos Ant^o [Antonio] Gamarra Ignacio Mena y Marcos Almeida presentes.

Melchor Delgadillo [rubrica]

Ante mi

Pe^o [PEdro] de Guebara [rubrica]

Den derecho

Augⁿ [Augustin] del Aguila Movilla [rubrica]

Escriv^o [escribano] Pu^{co} [Publico] y cavildo **Folio 411 v**

Transcripción del anexo 02

Sepan los que la presente vieren como yo Alexo Fernandes Escudero escribano de su mag^d [magestad] y pu^{co} [publico] los del numero de esta gran ciudad del Cusco cavesa de estos reynos y provincias del Peru, y mayordomo actual de la cofradía de Nra [Nuestra] señora de Guadalupe en la Y^a [iglesia] del combento de Nro [Nuestro] P [Padre] Sⁿ [San] Fran^{co} [Francisco] de esta dha [dicha] ciudad y como tal digo q[ue] por quanto el liz^{do} [licenciado] Dⁿ [Don] Gregorio Ruis de Sandoval medico que fue forma de las clausulas de testamento q[ue] otorgo antemi el dho [dicho] Alexo Fernandes Escudero por el año pasado de mil setecientos y quatro so cuya disposicion murió mando una casa q[ue] tenia y dejaría por sus bienes en el varrio de la callenueba de esta ciudad la gosase D^a [Doña] Manuela de Molina su mujer durante los dias de su vida y despues de su fallecimiento se fundase una capellania por su alma en el presio y valor de dha [dicha] casa sacando el censo que en ella estaba impuesto y que la sirviese como capellan qualquier hijo legitimo de Dⁿ [Don] Manuel Carlos de la Vega y a falta los de Dⁿ [Don] Phelipe de la Puente el que primero se ordenase de sacerdote y que fuese servidera en la capilla de las beatas Nasarenas con calidad y condicion de que si dentro de seis años despues del fallecimiento de la dha [dicha] su mujer se hiciese la fundación en forma del dho [dicho] Beaterio en monasterio con licencia de su santidad y de su magestad fuese perpetuo y si pasados dhos [dichos] seis años no se hisiese la dha [dicha] fundación con las dhas [dichas] licencias se asen de servir la dha [dicha] capellania los capellanes nominados y luego pasase a la dha [dicha] cofradía de nuestra señora de Guadalupe para que los religiosos de su combento dixeren las misas cantadas correspondientes a lo que alcanzase la renta segun el precio de dha [dicha] casa a rrason de quatro pesos cada missa donde se perpetuarse la dha [dicha] capellania corriendo a cargo y cuidado de los maiordomos de dha [dicha] cofradía la obransa de la renta para satisfacer la limosna de dhas [dichas] misas a quatro p^s [pesos] cada una como asi se expresa en dha [dicha] clausula en cuia conformidad el otorgante como tal maiordomo por haver llegado el caso de recaer la dha [dicha] casa en dha [dicha] cofradía por haverse propasado el termino asignado y no haverse conseguido la dha [dicha] fundación de monasterio por peticion que presente ante el señor doctor Dⁿ [Don] Joseph Antonio de Moscoso Butron y Muxica racionero en esta Santa Yg^a [Yglesia] Cathedral Procu^{or} [procurador] Vica^o [Vicario] general en esta ciudad y ante Diego de Acuña Notario **f. 94**

Transcripción del anexo 03

V^{ta} [venta] de cazas el M [Muy] R [Reverendo] P [Padre] Fr [Fray] Cipriano de Oblitas,
y Ju^o [Juan] Xorxe Carrasco a Bern^{do} [Bernardo] Fran^{co} [Francisco] Xavier y a d^a
[doña] Pasquala Ana Huarqques su mujer (*Al margen*)

Sepan los que la presente vieren como nos el M [Muy] R [Reverendo] P [Padre] Mro [Maestro] fr [fray] Cipriano de Oblitas guardian actual del combento de nro [nuestro] P^e [Padre] Sⁿ [San] Fran^{co} [Francisco] de esta gran ciudad del Cuzco del Peru y Juan Jorje Carrasco Mayordomo de la cofradia del Santo Christo de la Agonia fundada en la yglesia de dho [dicho] Comb^{to} [Convento]; y como tales de un acuerdo y conformidad. Decimos q[ue] por quanto d^a [doña] Cathalina Suna Paucar viuda mujer q[ue] fue de Miguel Navarro, por una de las clauzulas del testam^{to} [testamento] nuncupativo q[ue] parece, otorgo ante testigos so cuya disposicion murió, su fha [fecha] en esta ciudad en veintiquatro de septiembre del año pasado de mil setecientos y veinte declaro por sus vienes unas casas q[ue] estan en el varrio de Lloclla calle de esta ciudad, en la parroquia del hospital de n^s [naturales] avaluadas en mil p^s [pesos] poco mas o menos y fue de su voluntad dejar como dejo las referidas cazas en capellania al dicho convento de nro [nuestro] p^e [padre] s [san] Fran^{co} [Francisco] con cargo de doce misas cada año y q[ue] se las dijeren en el altar del Santo Christo de la Agonia, y declaro q[ue] las dhas [dichas] casas las dejava a la referida cofradia, con tal de q[ue] el guardian q[ue] es o fuere de dho [dicho] convento, tuviese obliga^{on} [obligacion] de mandar que se dijeren las dhas [dichas] doze misas por su alma y las de sus padres parientes y demas decendientes y a falta de todos por las venditas animas del purgatorio y nombro por su albazea a Antonio Navarro, y por heredera a su alma, por no haver tenido herederos ningunos; y mediante la voluntad de dha [dicha] difunta, por haver muerto como dho es debajo de esta disposición, los mayordomos q[ue] han sido de la dha [dicha] cofradia, han corrido con la administra^{on} [administracion] de dhas [dichas] casas, por haverlas desamaparado el alvazea, y los arrendatarios, algunos an pagado, y otros se an desaparecido, y los dhos [dichos] mayordomos, tanpoco an tenido cuydado de mandar decir las dhas [dichas] misas de manera q[ue] por esta omicion y el total descuido q[ue] a habido sobre este particular, no se an

ANEXO 04: CENSO A FAVOR DE LA COFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, ARC. PROT. NOT. 111. ESC. ALEJO FERNANDEZ ESCUDERO. AÑO: 1722, F. 483

UN P. V. C.

SELLO QVARTO. PROV. V. A. B. I. L. L. O., AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y ONZE. Y DOZE, Y TREZE, Y SETECIENTOS Y CINCO.

LOS AÑOS DE 1721. Y 1722

Yo el Notario Juan Losque de la Real Audiencia de Lima, en virtud de un poder especial que me ha conferido el Sr. D. Juan de la Cruz de Pezu = Ortopo que Doña Inés y sus hijos herederos y subrogados presentados por Doña Inés de la Cruz de Pezu = Ortopo por nueva y distinta composición de censo al Redimido de quinientos y sesenta y cinco mil reales de renta con firme a la nueva y actual pragmática de su Magestad en favor de una de las dos Capellanías que mandó fundar e instituir por clausula de su Testamento Don Juan de la Cruz de Pezu = Ortopo con su mujer Doña Inés Menacho de una disposición mutua agregada a la Cofradía del Santísimo Sacramento que está colocada en el altar mayor de la Iglesia del Convento de nuestro Padre San Francisco de esta

Yo el Notario Juan Losque de la Real Audiencia de Lima, en virtud de un poder especial que me ha conferido el Sr. D. Juan de la Cruz de Pezu = Ortopo que Doña Inés y sus hijos herederos y subrogados presentados por Doña Inés de la Cruz de Pezu = Ortopo por nueva y distinta composición de censo al Redimido de quinientos y sesenta y cinco mil reales de renta con firme a la nueva y actual pragmática de su Magestad en favor de una de las dos Capellanías que mandó fundar e instituir por clausula de su Testamento Don Juan de la Cruz de Pezu = Ortopo con su mujer Doña Inés Menacho de una disposición mutua agregada a la Cofradía del Santísimo Sacramento que está colocada en el altar mayor de la Iglesia del Convento de nuestro Padre San Francisco de esta

Yo el Notario Juan Losque de la Real Audiencia de Lima, en virtud de un poder especial que me ha conferido el Sr. D. Juan de la Cruz de Pezu = Ortopo que Doña Inés y sus hijos herederos y subrogados presentados por Doña Inés de la Cruz de Pezu = Ortopo por nueva y distinta composición de censo al Redimido de quinientos y sesenta y cinco mil reales de renta con firme a la nueva y actual pragmática de su Magestad en favor de una de las dos Capellanías que mandó fundar e instituir por clausula de su Testamento Don Juan de la Cruz de Pezu = Ortopo con su mujer Doña Inés Menacho de una disposición mutua agregada a la Cofradía del Santísimo Sacramento que está colocada en el altar mayor de la Iglesia del Convento de nuestro Padre San Francisco de esta

Sepan los que la presente vieren como yo Don Augustin de Thorres Ponze de Leon vezino de esta gran ciudad nombre del Cuzco del Peru= otorgo que por mi y en nombre de mis erederos y subseores presentes y por venir vendo y doy por nueva venta e ymposicion de cenzo al redimir y quitar y a rrazon de a veinte mil el millar conforme a la nueva y rreal pregmatica de su Magestad en factor de una de las dos capellanias que mando fundar e instituir por clauzula de su testamento Doña Mauricia Menacho so cuya disposici3n murio agregada a la cofradía del Santtissimo sacramentto que esta colocado en el altar mayor de la yglecia del conventto de nuestro Padre San Francisco de esta **Folio 483.**

ANEXO 06: ENTREGA DE DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS A FAVOR DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. ARC. PROT. NOT. 115. ESC. JOSEPH FERNÁNDEZ CATTANO. AÑO: 1728 - 1731, F. 648v

Yo declaro por mi Jurasador todo lo que se contiene en esta
 presente en mi casa donde al presente estoy declarando
 así para que conste
 Yo de Carlos que tengo Juan fern. de Cabrera. Co tengo de adora
 a cuenta de la cantidad que le es declarada de adora
 de adora de adora con el peso que ganare de la casa
 que como a daxon de treinta y seis el quintal. Como así me
 mo. tres fardos. y medio de longino que se pesara a
 adaxon de su peso. la a arroba turis mudo así mismo
 se me abonara a cuenta de dho de dicho. declarado así
 para que conste
 Yo por mi Voluntad que el remanente que queda en
 de mis bienes después de pagadas las deudas que le toco de
 las adoras se den a la cofradia del S. de los señores de fundon
 da en la S. de la Catedral de esta Ciudad de ciento y
 quinq. pe. lince de Castilla. Conquetanamente los Ma
 yordos mor. de dha Cofradia después de mi fallecimiento me
 manden dar en un Hoysario de Millas de adoras poner
 así mi Voluntad.
 Yo declaro por mi Voluntad que según y en la misma con forma
 dad. que la clausula antecedente se le da la misma cantidad
 de la misma especie a la Cofradia del S. de los señores de
 fundon da y fundada a nivel de convenio de S. P. de San. como
 la mente con el cargo de que después de su fallecimiento si fuere
 posible al día siguiente. se mediga Doña Maria Cantada con y
 dho amo de su uberto. y de su esposo. y de los de Campañ
 poner así mi Voluntad.
 Yo declaro por mi Voluntad que de lo que pareciere quedar
 en el remanente de mis bienes se den por una de legados
 a D.ª Cathalina Gonzales de Cabrera y a D.ª Francisca de Cabrera
 mi esposa así en cada una entendiendo que a cada una de las
 a de preferir las Millas que tengo o hechas al S. de los señores

ANEXO 07: REGISTRO DE DEFUNCIONES POR LA EPIDEMIA GENERAL DE 1720 EN LA PARROQUIA DE SANTA ANA. AAC. DEFUNSIONES. SANTA ANA 1711-1737. F. 52.

<u>Juana.</u> fabrica. 1e	Año de Noviembre falleció Juana Argueta, y pagaron por la fabrica vn peso = 52
<u>Ezequiel.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció D.º Ezequiel Mundo, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Maria.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció María Nuru casa de con Madria Viro, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Aguilina.</u> fabrica. 2e	Año de febrero falleció Aguilina Pedraza y pagaron por la fabrica dos pesos =
<u>Pedro.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció D.º Pedro Lana de casa de con D.º Fr.ª de la Aurora, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Manuela.</u> fabrica. 2e	Año de febrero falleció D.º Manuela Cuimán de con Viuda de D.º Xp.º Valcangar y pagaron por la fabrica dos pesos =
<u>Diego.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció Diego Sánchez Soltero, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Ant.º.</u> fabrica. 2e	Año de febrero falleció Ant.º Vira, y pagaron por la fabrica dos pesos =
<u>Thomasa.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció D.º Thomasa Nido, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Parual.</u> fabrica. 2e	Año de febrero falleció Parual Salgado Viuda de Barbara Donzale, y pagaron por la fabrica dos pesos =
<u>Madria.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció Madria Viro Viuda de María Nuru, y pagaron por la fabrica vn peso y pagaron con los firmes =
	B.º Pablo Joseph de Zamara
	En la Parroquia de mi S.º A.º Año fallecieron por el mes de Diciembre de mil setecientos y veinte años con la epidemia general acaudada, y murió el 11.º de Diciembre de la Ezecharina por X.º de día, y el día de Domingo vn año los siguientes =
<u>María.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció María de los Solteros, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Isidro.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció Isidro Guamán casa de con Infancia, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Thomasa.</u> fabrica. 2e	Año de febrero falleció Thomasa Salinas Soltero, y pagaron por la fabrica dos pesos =
<u>Virado.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció D.º Virado Maguiz Alcalde de ordinario de un pago en la casa de con Catalina Pichana, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Catalina.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció Catalina Quintana Soltero, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Joseph.</u> fabrica. 2e	Año de febrero falleció D.º Joseph de Mendoza Viuda de D.º Diego, y pagaron por la fabrica dos pesos =
<u>Isa.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció Isa, y pagaron por la fabrica vn peso, y así lo firmo =
	B.º Pablo Joseph de Zamara
	Enero de 1721.
	En la Parroquia de mi S.º A.º Año En el mes de Enero de mil setecientos y veinte y un años acaudada, y murió el 11.º de Enero de la Ezecharina por X.º de día, y el día de Domingo vn año los siguientes =
<u>Barthola.</u> fabrica. 1e	Año de febrero falleció D.º Barthola Lanús Viuda de Ant.º de la Carraza, y pagaron por la fabrica vn peso =
<u>Micula.</u> fabrica. 2e	Año de febrero falleció Micula Almoron casa de con Miguel de Soana, y pagaron por la fabrica dos pesos =
<u>Clemente.</u> fabrica. 4e	Año de febrero falleció Clemente de edad de dos años, hijo de D.º Marcos González, y D.ª Juana Nuru, y pagaron por la fabrica quatro pesos =